

# **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



**TESIS DE GRADO**

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO A TRAVÉS DE NOTAS  
PERIODÍSTICAS POR LOS DIARIOS DIGITALES PÁGINA SIETE Y LA RAZÓN  
REFERENTE A LOS FEMINICIDIOS DURANTE LA GESTIÓN 2020**

**POSTULANTE: BRITANY SAHARELA LLUSCO QUISPE**

**TUTOR: Dr. ALEX CHAMAN PORTUGAL**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2022**

## DEDICATORIA

La presente Tesis la dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi madre, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, que gracias a ti he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija.

A mis hermanas por estar siempre presentes, acompañándome, a mi padre por el apoyo moral, que me brindó a lo largo de esta etapa de mi vida

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Dr. Alex Chaman, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo

## RESUMEN

La reflexión presentada en este presente Tesis busca fundamentar, enfatizar y demostrar cómo la violencia que es ejercida contra las mujeres no tiene tanta connotación para los medios de comunicación ya que de manera sistemática a través de notas periodistas estas noticias son de diario vivir y de diario leer, el periodismo de investigación no es ejercido como tal, todo se remite a pedir los por menores a las autoridades basándose en un resumen de sus palabras y dejando de lado el seguimiento de los casos, la combinación “noticias de feminicidio y periodismo digital” , se encuentra en desventaja por la falta de provecho que se le saca a las nuevas redes, debiendo esta ser la mejor herramienta a para difundir y generar reflexión de estos casos.

Los Medios de Comunicación Social desencadena una visión distorsionada de la realidad de las mujeres, al no transmitir y propiciar la reflexión. A lo que apela el presente proyecto es generar conciencia en los medios y generar la adecuada difusión de los casos de feminicidio, para tratar de erradicar la violencia contra las mujeres por medio de un proceso educativo impartido desde los Medios de Comunicación.

Se analizó las notas periodísticas de los medios de comunicación Página Siete y La Razón durante la gestión 2020 para identificar la importancia y el tratamiento informativo que le dan a los feminicidios, llegando a la conclusión mediante la presente investigación, que los medios solo replican la información obtenida de los investigadores del caso.

La presente tesis busca generar un cambio dejando una pauta para que los periodistas puedan generar periodismo de investigación e impartir reflexión a la sociedad.

## ABSTRACT

The reflection presented in this present Thesis seeks to substantiate, emphasize and demonstrate how the violence that is exercised against women does not have as much connotation for the media since systematically through journalistic notes these news are of daily life and daily read, investigative journalism is not exercised as such, everything is referred to asking the authorities for minors based on a summary of their words and leaving aside the monitoring of cases, the combination "femicide news and digital journalism" , is at a disadvantage due to the lack of benefit that is being taken from the new networks, and this should be the best tool to disseminate and generate reflection on these cases.

The Social Communication Media triggers a distorted vision of the reality of women, by not transmitting and promoting reflection. To which this project appeals to generate awareness in the media and promote the proper dissemination of dissemination cases, to try to eradicate violence against women through an educational process taught from the Media.

The journalistic notes of the communication media Página Siete and La Razón were analyzed during the 2020 administration to identify the importance and informative treatment they give to femicides, reaching the conclusion through this investigation that the media only replicate the information obtained from the investigators of the case.

This thesis seeks to generate a change by leaving a guideline so that journalists can generate investigative journalism and impart reflection to society.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	1
DELIMITACIÓN TEMÁTICA .....	4
1.1. TEMA .....	4
1.1.1. Fundamentación del tema.....	4
1.2. Objeto de estudio.....	5
1.2.1. Fundamentación objeto de estudio .....	5
1.3. Problema .....	6
1.3.1. Formulación del problema de investigación .....	8
1.4. Objetivos .....	9
1.4.1. Objetivo general .....	9
1.4.2. Objetivos específicos.....	9
1.4.3. Objetivos operativos.....	9
CAPÍTULO II .....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. ÁMBITO TEÓRICO.....	11
2.1.1. Comunicación.....	11
2.1.2. Los Medios de comunicación .....	12
2.1.3. Los medios de comunicación y su influencia en la sociedad .....	13
2.1.4. Los medios de comunicación considerados el cuarto poder .....	13
2.2. Tecnologías de la información y la comunicación.....	14
2.2.1. Medios Audiovisuales.....	15
2.2.2. Medios de comunicación de masas .....	16
2.2.3. Computador .....	16
2.2.4. Multimedia .....	17

2.2.5	Internet.....	17
2.2.6	Correo Electrónico E-mail.....	18
2.2.6.1	Los Grupos de noticias .....	18
2.2.6.2	Los foros.....	19
2.2.6.3	El protocolo de transferencia de archivos .....	19
2.2.6.4	La Word Wide Web (www).....	19
2.3	Periodismo .....	20
2.3.1	Función que ejerce el periodista.....	22
2.3.1.1	Los Géneros Periodísticos .....	23
2.3.1.2	Clasificación de los géneros periodísticos.....	24
	La noticia .....	25
2.3.1.3	Lenguaje Periodístico .....	31
2.3.1.4	Características del lenguaje periodístico .....	32
2.3.1.5	Cobertura Periodística .....	34
2.4	LA COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA .....	36
2.4.1	Elementos básicos .....	36
2.4.1.1	Mensaje periodístico, lenguaje de la comunicación periodística .....	36
2.4.1.2	Formación de opinión.....	37
2.6.	El Tratamiento Informativo .....	37
2.6.1	El tratamiento informativo en los medios de comunicación.....	40
2.6.2	La agenda-SETTING.....	48
2.6.2.1	El término <i>agenda-setting</i> .....	50
2.6.2.2	Las tres agendas: los medios, la agenda pública y la agenda política.....	51
2.6.2.3	La agenda de los medios .....	52
2.6.2.4	La agenda pública.....	53

2.6.2.5	La agenda política.....	54
2.7	La violencia contra la mujer .....	55
2.7.1	El Femicidio .....	56
2.7.1.1	El Femicidio y su desarrollo.....	57
2.7.1.2	El Femicidio y sus efectos .....	58
2.8	ÁMBITO LEGAL .....	59
2.8.1	Legislación nacional .....	59
2.8.1.1	Normas constitucionales en relación a los derechos de la mujer .....	60
2.8.1.2	Normas y leyes con relación a la discriminación y violencia contra la mujer.....	64
CAPÍTULO III .....		67
MARCO REFERENCIAL .....		67
3.	LA PRENSA: .....	67
Comienzos del periódico .....		67
Características de la prensa.....		68
Periodismo impreso .....		69
Estructura del periódico.....		69
Desarrollo del periodismo en Bolivia.....		70
3.1.	Historia de la prensa en Bolivia .....	70
3.1.1.	La prensa en Bolivia.....	71
3.1.2.	Los primeros periódicos de Bolivia .....	71
3.1.4.	Prensa digital .....	73
3.2.	Prensa digital en Bolivia internet: .....	74
CAPÍTULO IV .....		76
MARCO METODOLÓGICO .....		77
4.1.	Tipo de estudio .....	77

4.2. Enfoque de la investigación.....	77
4.2.1. Enfoque comunicacional.....	77
4.3. Métodos .....	78
4.4. Técnicas .....	81
4.5. Instrumentos .....	82
Metodología de la investigación.....	85
Instrumentación operativa.....	86
CAPÍTULO V.....	88
Presentación de resultados.....	88
Guía de análisis u hoja de codificación de la nota periodística.....	88
CAPÍTULO VI.....	140
CONCLUSIONES.....	140
RECOMENDACIONES.....	142
ANEXOS.....	144
GUIA DE OBSERVACIÓN PÁGINA SIETE.....	144
GUIA DE ENTREVISTA PÁGINA SIETE.....	146
GUIA DE OBSERVACIÓN LA RAZÓN.....	150
GUIA DE ENTREVISTA LA RAZÓN.....	152
BIBLIOGRAFÍA.....	155

# **ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO A TRAVÉS DE NOTAS PERIODÍSTICAS POR LOS DIARIOS DIGITALES PÁGINA SIETE Y LA RAZÓN REFERENTE A LOS FEMINICIDIOS DURANTE LA GESTIÓN 2020**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El periodismo digital o ciberperiodismo es el espacio que el periodismo ocupa para producir, procesar y difundir la noticia o contenidos periodísticos.

Tomando en cuenta el desarrollo de las tecnologías y lo que conlleva la comunicación en estos tiempos, la presente investigación intenta demostrar el papel de los medios digitales en la sociedad tomando en cuenta un tema tan profundo y la vez delicado como lo es el feminicidio y como es el tratamiento periodístico que se realiza para elaborar y desarrollar la noticia.

El Periodismo digital, ciberperiodismo, prensa digital, periodismo computacional, periodismo en línea, Periodismo 2.0. O narrativa multimedia es un campo de estudio muy prometedor. Nombra a la modalidad del periodismo que tiene en Internet como entorno principal de desarrollo, así como a las redes y dispositivos digitales. (Marín Gutiérrez, 2016, pág.7)

Entendiéndose así que el periodismo digital es nombrado de diferentes formas, como ser ciberperiodismo, periodismo web, periodismo en línea, web periodismo, periodismo electrónico o periodismo multimedia.

Pero para ello se esclarecerá lo que es la calidad periodística y el tipo de cobertura que se le da a estos hechos, ya que los medios encargados de dicha redacción de noticias, desempeñan un papel principal a la hora de distribuir este tipo de notas.

El periódico Página Siete, cuenta con una gran audiencia ha sido escogido para realizar la investigación, por su presencia, su alcance y su inmediatez, además de que se encuentra entre uno de los primeros periódicos de preferencia por la audiencia.

La Razón, es un diario editado en La Paz y distribuido en toda Bolivia. También es escogido para realizar la investigación, es uno de los principales diarios a nivel nacional.

En los últimos tiempos los casos de feminicidios van en aumento.

La mayoría de estos sucesos se registraron en el departamento de La Paz, que tuvo 43 casos, mientras que el 62,1 por ciento de las víctimas fueron mujeres de entre 27 a 59 años. La principal causa de muerte fue por traumatismo o golpe, seguida de asfixia y heridas por armas blancas o de fuego, detalla el comunicado. 53 se registraron durante la cuarentena que rigió en el país entre marzo y agosto de 2020, 30 antes del confinamiento y otros 30 en los últimos meses del año. (Made For Minds, 2021).

Este tipo de noticias están a la orden del día, difundidas en medios escritos y televisivos, es ahí donde se encuentra el detalle, ya que con la tecnología muchos de los medios escritos se transformaron y crearon páginas web, donde los ciudadanos encuentran a un clic el contenido de su agrado. Cuando se tiene una noticia sobre un asesinato hacia una mujer por el simple hecho de ser mujer, la información depende de cómo esté redactada o si cuenta con los datos verídicos de dichos hechos.

Es ahí cuando se habla del tratamiento informativo que se le da a estos casos, si estos medios realmente cumplen con informar: los antecedentes de la agresión, si contextualizan la noticia, si acuden a expertos sobre el tema, si hacen el seguimiento a los familiares y, sobre todo si generan conciencia social.

La presente investigación contendrá las siguientes partes: capítulo I: delimitación temática donde se fundamentará el tema, en este capítulo estará la fundamentación del objeto estudio y la fundamentación del problema de investigación. Así también el objetivo general y los específicos.

En el capítulo II se encuentra ámbito teórico, donde se desarrollará los temas de tecnología y comunicación, periodismo, comunicación periodística, la noticia, tratamiento de la información,

la Agenda-Setting, violencia contra la mujer, feminicidio y el ámbito legal lo que incluye las normas y leyes con relación a la violencia contra la mujer.

Mediante el uso de las fuentes primarias y secundarias se construirá el marco referencial, correspondiente al capítulo III, desarrollando en esta sección la prensa digital en Bolivia incluyendo al periódico Página Siete y La Razón.

En el capítulo IV se procederá a utilizar un enfoque cuali-cuantitativo, basado en una investigación explicativa y descriptiva. Los métodos de investigación que se van a utilizar en la presente investigación tienen que ver con los métodos de investigación análisis- síntesis, medición e inducción- deducción, utilizando un criterio subjetivo para la investigación a realizar.

Para lo cual se realizarán las técnicas de recolección de datos como ser las técnicas de Observación indirecta no participante, análisis estructural de los mensajes y entrevista semi estructurada para conocer todos los detalles del medio y obtener mejor información sobre la trayectoria de los periódicos.

Se procederá a realizar el análisis de la información recolectada en el capítulo V con la correspondiente presentación de resultados, finalmente las conclusiones y recomendaciones se encontrarán en el capítulo VI.

# **CAPÍTULO I**

## **DELIMITACIÓN TEMÁTICA**

### **1.1. TEMA**

#### **ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO A TRAVÉS DE NOTAS PERIODÍSTICAS POR LOS DIARIOS DIGITALES PÁGINA SIETE Y LA RAZÓN REFERENTE A LOS FEMINICIDIOS DURANTE LA GESTIÓN 2020**

##### **1.1.1. Fundamentación del tema**

El tratamiento informativo que se da a los casos de feminicidios, entendiendo así por “TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN” a las operaciones que las personas hacen con la información. Estas operaciones pueden ser muy variadas, por ejemplo: Lectura, escritura, copia, traducción, transmisión, ordenación, clasificación, comparación, archivo, cálculo, análisis, síntesis”. (Portafolio TICs. Pág.15).

En los últimos años se ha intensificado el uso de la tecnología y ha surgido lo que llamamos el periodismo digital desde finales del siglo XX, de este modo es que se habla de la televisión digital, radio digital y prensa digital los cuales no son nada más que la transmisión de información a través de internet. El ciberperiodismo conocido como el ejercicio del periodismo cuyo principal entorno de desarrollo es internet; en otras palabras, es la rama del periodismo que ha evolucionado en la era digital y que emplea el ciberespacio para investigar y producir sus contenidos. En los últimos tiempos esta misma rama del periodismo ocupa los principales medios de comunicación por su alcance, accesibilidad y rapidez.

Tal es el caso de los mismos medios digitales que se investiga: el periódico Página Siete, y La Razón que cuentan con gran trayectoria en el medio impreso y digital.

Estos mismos juegan un papel destacable a la hora de hacer conocer un hecho, más específicamente dar a conocer a la sociedad un hecho tan trágico como lo vemos casi a diario

como ser el feminicidio, tomando en cuenta que Bolivia ocupa el primer lugar con más feminicidios en Sudamérica, así lo demostró el portal de noticias “Agencia de Noticias Fides” indicando:

“De acuerdo al último informe de la comisión de económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, Bolivia es el país donde se registran más asesinatos a mujeres en Sudamérica”. (ANF, 2020)

Tomando en cuenta estos datos es que se elige el ámbito de los feminicidios en la prensa digital, por el papel que juegan los medios a la hora de procesar las noticia, la importancia, la calidad y el alcance con la que llega al lector. Con tal razón, se hace el recorte de la temática y se enfocará específicamente en el tratamiento informativo sobre feminicidios.

## **1.2. Objeto de estudio**

### **1.2.1. Fundamentación objeto de estudio**

Con respecto al objeto de estudio se sabe que este es un conjunto de elementos reconocidos en la realidad que en su totalidad forman una unidad para estudiar un tema en la investigación, dichos elementos componen un todo, los cuales son: componente conceptual, poblacional, espacial-geográfico y temporal.

Con el trascurso del tiempo, bien se ha visto el desarrollo de la tecnología, esto incluye la renovación tecnológica de los medios tradicionales de información como ser los periódicos, ahora la información está a un paso de las personas a tan solo un clic en el navegador. El periodismo digital ha adquirido gran importancia, gracias a su inmediatez y a su acceso, así como a su constante actualización.

Esta misma juega un papel importante a la hora de hacer conocer un hecho, más específicamente dar a conocer a la sociedad un hecho tan trágico como se ve casi a diario que es el feminicidio

tomando en cuenta que Bolivia ocupa el primer lugar con más feminicidios en Sudamérica así lo demostró el portal de noticias “Agencia de Noticias Fides”. (ANF, 2020)

La elección de los casos de feminicidios en Bolivia se da debido a que según estudios hechos solo hasta febrero: “el 2018, Bolivia registró un total de 130 feminicidios, la cifra bajó para el 2019 con 117 asesinatos a mujeres, y la alerta crece porque solo en este mes y medio del 2020 las víctimas ya llegaron a 21”. (ANF, 2020)

Según los datos considerados los feminicidios van en ascenso desde el año pasado, incrementándose aún más en los primeros meses del presente año y agravándose en el distanciamiento social establecido por protocolos de bioseguridad impuestos por el Ministerio de Salud, especialmente por situaciones de la pandemia.

En función a las anteriores consideraciones el objeto de estudio de la presente investigación será:

La consistencia del tratamiento informativo a través de notas periodísticas por los diarios digitales Página Siete y La Razón referente a los feminicidios durante la gestión 2020.

### **1.3. Problema**

La presente investigación se desarrollará en la ciudad de La Paz, que es uno de los centros más poblados de Bolivia, así también Santa Cruz. La misma que cuenta con dos de los periódicos más importantes Página Siete y La Razón, quienes con el avance de la tecnología evolucionaron en el medio digital, promoviendo así la lectura de sus noticias al alcance de todos los ciudadanos que gustan buscar en la página web o en sus diferentes redes sociales.

Se escogerá el diario Página Siete, bajo los criterios de inmediatez, contenido relevante, calidad a la hora de publicar sus noticias y el buen manejo de sus redes sociales lo cual hace que se destaque entre los demás diarios.

El periódico La Razón se escogerá bajo los criterios de información útil y oportuna, es uno de los más antiguos de La Paz, la oportunidad que brinda a diferentes voces del país para emitir sus criterios, es uno de los más destacados ya que se especializa en las noticias de hoy.

Pese a la diversidad de periódicos que se encuentran hoy en la ciudad de La Paz estos dos diarios son los más destacados gracias a su cobertura, prensa activa y que ayudan al lector a estar informado sobre todo lo que ocurre en el resto de Bolivia.

Es por ello que la presente investigación se basa en el estudio de los casos de feminicidios dentro de las páginas web de dichos periódicos.

El feminicidio en Bolivia se ha incrementado en los últimos tiempos, haciendo énfasis en la actual situación sanitaria que se vive no solo a nivel mundial sino a nivel nacional, fue un factor para que los casos de asesinatos y agresiones hacia las mujeres aumenten, ya que muchas de las víctimas eran agredidas durante el distanciamiento, lo cual culminó en su asesinato.

Las agresiones físicas antes del asesinato es algo con lo que los medios de comunicación no cuentan a la hora de producir la noticia, los medios de comunicación cada día dan a conocer la noticia con menos sensibilidad, evitando contar los antecedentes, los factores y las agresiones que detonan los asesinatos hacia las mujeres por parte de sus parejas, generando así muy poca conciencia social acerca del maltrato, la agresión y posterior asesinato hacia las mujeres.

Falta analizar cuál es la consistencia del tratamiento informativo de notas periodísticas sobre feminicidios, entendiendo así la palabra consistencia como: “duración, estabilidad, solidez” o “coherencia entre los elementos de un conjunto” según la RAE. El cual permitirá transmitir la correlación o coherencia que hay en los diferentes componentes del objeto de estudio.

De la misma forma se mencionará algunos conceptos de lo que es tratamiento informativo para ser mejor entendimiento

Varios autores tienen diferentes definiciones sobre el tratamiento informativo, es por ello que menciona alguno de ellos:

“Como tratamiento informativo se define al uso y disposición de los formatos y diversos recursos periodísticos con los que un medio confiere mayor o menor grado de relevancia y visibilidad a las diversas temáticas que hacen parte de la agenda mediática”. (Valencia. 2008, pág. 18).

Igualmente, Valencia, 2008, pág.19. “se define el tratamiento informativo como la valoración periodística que se otorgan a los hechos noticiosos publicados en los medios de comunicación: a nivel de ubicación, contenido y forma (ilustraciones, recursos estilísticos, etc.)”.

De estas definiciones se comprende que el tratamiento informativo son los diversos condicionantes que inciden en la producción de los mensajes de los medios y que determinan que ciertos contenidos se difundan o no así mismo que factores dentro y fuera de los medios afecta el contenido de los mensajes.

### **1.3.1. Formulación del problema de investigación**

En función a las anteriores consideraciones teóricas y empíricas surgen varias situaciones problemáticas que en el presente trabajo de estudio se expresa en el siguiente problema de investigación:

¿Cuál es la consistencia del tratamiento informativo a través de notas periodísticas por los diarios digitales Página Siete y La Razón referente a los feminicidios durante la gestión 2020?

## 1.4. Objetivos

### 1.4.1. Objetivo general

- Analizar la consistencia del tratamiento informativo a través de notas periodísticas por los diarios digitales Página Siete y La Razón referente a los feminicidios durante la gestión 2020.

### 1.4.2. Objetivos específicos

- Precisar las bases conceptuales sobre tratamiento informativo de notas periodísticas en los diarios digitales Página Siete y La Razón.
- Identificar los criterios tomados en cuenta por los medios digitales Página Siete y La Razón, al momento de presentar las notas periodísticas sobre de feminicidios.
- Relacionar el tratamiento informativo de notas periodísticas con las leyes y normas constitucionales referentes al feminicidio.

### 1.4.3. Objetivos operativos

<b>OE.</b> Precisar las bases conceptuales sobre tratamiento informativo de notas periodísticas en los diarios digitales Página Siete y La Razón.	
OO. 1	Consultar bibliografía sobre los antecedentes de investigaciones que tengan que relación el problema de investigación.
OO. 2	Revisar bibliografía y las bases teóricas en las que se basa la investigación.
OO. 3	Interpretación de las teorías, autores y contexto para describir y comprender el problema de investigación.

• <b>OE.</b> Identificar los criterios tomados en cuenta por los medios digitales Página Siete y La Razón, al momento de presentar las notas periodísticas sobre de feminicidios.	
OO. 1	Entrevistar al personal encargado del sitio web del periódico Página Siete y La Razón

OO. 2	Analizar las notas informativas sobre el feminicidio.
OO. 3	Identificar los lineamientos del periódico Página Siete y La Razón que usan los periodistas para cubrir la noticia.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE.</b> Relacionar el tratamiento informativo de notas periodísticas con las leyes y normas constitucionales referentes al feminicidio.</li> </ul>
OO.1	Identificar fuentes de información.
OO.2	Revisar el compendio de normativa a favor de los derechos de las mujeres
OO.3	Examinar estadísticas datos, cifras de feminicidios en Bolivia

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ÁMBITO TEÓRICO**

##### **2.1.1. Comunicación**

La palabra deriva del latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Pero se puede considerar que: “La comunicación es, ante todo, un proceso de intercambio, que se contempla o perfecciona cuando se han superado todas las fases que intervienen en el mismo. Como muchos procesos, el de la comunicación puede ser interrumpido en cualquiera de sus fases, o suspendido, en función de una serie de factores desencadenantes de una u otras reacciones”. (Ongallo, 2010, pág. 37)

Según Rivadeneira la comunicación es: “Un fenómeno psicosocial básico, sin el cual resulta impensable la misma sociedad; tanto más, si la acumulación de información e intercambio de ella es para el desarrollo de la vida psíquica, biológica y social, de cualquier ser humano individual”. (Rivadeneira, 2010, pág. 41)

También es imprescindible considerar la percepción que tiene Moragas, quien señala que: “la comunicación puede ser considerada como disciplina no sólo en tanto que busca los aspectos comunicativos comunes entre los fenómenos individuales y sociales, porque construye los paradigmas que permiten interpretar los distintos modelos de comunicación y su evolución histórica”. (Moragas, 2011, pág. 49)

Por lo tanto, se puede advertir que el acto comunicativo es el fenómeno que el comunicólogo ha comprobado en la inmensa mayoría de los seres humanos con capacidades para intercambiar, recibir e interpretar mensajes. En la medida en que la comunicación es una cualidad del comportamiento, mientras que las sociedades que se forman se encuentran esencialmente compuestas por unidades muy heterogéneas. (Pascual, 2011, pág. 41)

La Comunicación es fundamental, tanto así que, en la actualidad con la globalización y la tecnología, todo lo referente a la información puede ser dado a conocer en cuestión de segundos por los diferentes canales informativos. Por lo tanto, también es necesario explicar que este concepto se fracciona en la conceptualización, la cual considera los medios de comunicación y su desempeño con las diferentes audiencias.

### **2.1.2. Los Medios de comunicación**

Son los medios de carácter masivo, llamados así a los medios de comunicación que se dirigen a masa como la radio o la televisión. Las personas acceden a estos medios masivos para obtener información del acontecer social, político o económico.

Según Ayala: “Un medio es el canal por donde viaja un mensaje desde la fuente al receptor, la definición no solo se refiere a los instrumentos mecánicos que transmiten, sino también a las instituciones que usan estos vehículos para transmitir mensajes. (Ayala, 2011, pág. 55)

Se considera también el criterio de Moragas, quien señala que: “los medios de comunicación son extensas y progresivas, y que los elementos que participan en el proceso de comunicación, son obviamente, los mismos (emisor, receptor, canal, mensaje)”. (Moragas, 2011, pág. 54)

En tal sentido, el sistema de comunicación ha experimentado ciertamente un cambio espectacular, primero con cambios estructurales en profundidad en el sistema de radio y televisión, pero sobre todo con la irrupción, a partir de los años 90, de la confluencia de las telecomunicaciones y la informática, la aparición de internet en un proceso todavía abierto. (Moragas, 2011, pág. 56)

Desde el principio, la humanidad en su gran afán de comunicarse con sus semejantes, ha logrado hacerlo mediante diferentes formas: con señales de humo o con las aves mensajeras. “A través de los años, más los avances científicos fueron surgiendo varios inventos ya conocidos como el internet. Es así que el rol de los medios de comunicación ha ido obteniendo un gran espacio

dentro de la sociedad, por dicha razón es importante examinar a continuación el grado de dominio que ejercen sobre los individuos”. (Pascual, 2011, pág.12).

### **2.1.3 Los medios de comunicación y su influencia en la sociedad**

Desde un enfoque analítico algunos investigadores “se preocupan menos de los actos individuales de violencia cometidos por imitar los programas de TV, y se preocupan más porque crean una audiencia conservadora y pasiva”. (Martínez de Toda, 2008, pág. 61)

“Los medios de comunicación de masas utilizan constantemente estrategias de manipulación de la información. ¿Para qué? Evidentemente para hacer más competitivo su producto, en el mercado libre de la información y no hacerla rentable de manera objetiva”. (Borrás, 2013, pág. 63)

A pesar de las discrepancias, varios autores consideran que los medios masivos poseen un cierto nivel de impacto negativo, lo cual debe ser regulado y tratado conscientemente en beneficio del público, en vista de que la mala interpretación genera problemáticas sociales.

### **2.1.4 Los medios de comunicación considerados el cuarto poder**

Los estados y la sociedad en su conjunto han reconocido que los medios son el cuarto poder, especialmente debido a su gran potencial como transmisor de ideas e instrumento de crítica por parte de los actores políticos.

Edmun Burke fue el primer político inglés que hizo referencia a esta expresión quien, a finales del siglo XVIII, en uno de sus discursos señaló: “Ahí, el cuarto poder”. (Dader, 2014, pág. 46) Así, el peso de los canales de información masiva es tan acentuado sobre la conformación mental de la sociedad.

Al menos en las democracias, la Prensa es el Cuarto Poder; que los poderes políticos clásicos son resistidos y confrontados mediante una cuarta institución sociopolítica –

aunque menos formalizada– a la que se denomina *periodismo*, sin cuya actividad vigilante, reveladora y crítica, las democracias no habrían llegado a cristalizar o se encaminarían después hacia el colapso. (Dader, 2014, pág. 53)

Se atribuye a los medios como el cuarto poder, seguido de los tres poderes básicamente reconocidos: legislativo, judicial y ejecutivo, especialmente dentro de un contexto de la democracia y los estados de derecho, pero los mismos son un gremio principalmente privado y su elección no es por medio de designación porque no son un poder gubernamental.

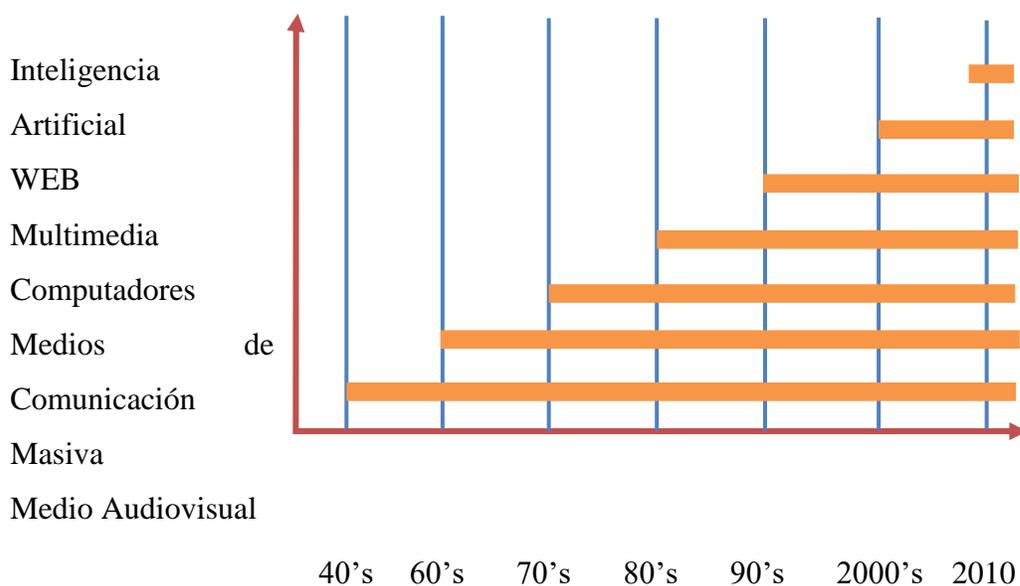
En cuanto a la difusión de los mensajes en los medios de comunicación social, se obtiene siguiendo esquemas conocidos como géneros periodísticos, cuya selección por parte del periodista obedecerá al nivel de imparcialidad.

## **2.2. Tecnologías de la información y la comunicación**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) hacen que se desarrollen nuevas formas de transferencia de la información de manera más aceptada por la sociedad. Las TIC's cambiaron la forma de transferencia de la información, es decir, de una interacción asincrónica y lenta a una rápida, casi a tiempo real que disminuye la a sincronía y que puede llegar a ser incluso síncrona, y consecuentemente en el proceso comunicacional y que la relación e interacción sea en tiempo real. Junto con eso las TIC's rompieron las fronteras geográficas y temporales de la comunicación.

“Se puede decir que el uso de las tecnologías en el campo de la comunicación se inicia en los Estados Unidos. La primera referencia específica en el campo informativo son los cursos diseñados para especialistas militares apoyados con instrumentos audiovisuales, impartidos durante la segunda Mundial” (Guaz'mayan Ruiz, 2010, pág. 56).

Gráfico 1



### 2.2.1 Medios Audiovisuales

A diferencia de los medios impresos tradicionales, los medios digitales emplean tecnología para transmitir sus mensajes lo que involucra la vista y la audición a diferencia de los primeros. Estos medios acercan a la realidad porque combinan la función de los sentidos como la vista y el audio de manera sincronizada, aquí se encuentra el cine y producciones de TV.

Hoy en día podemos acceder a este tipo de contenido mediante los celulares, TV, computadoras, Laptops o cualquier medio que lo permita y acceder a cualquier tipo de contenido.

“La tecnología de los medios audiovisuales enfocados al aspecto informativo marca diversas líneas de investigación en cuanto al cómo generar material informativo. Aquí surge el retroproyector siendo utilizado hasta hoy día para la explicación de contenidos de diferentes ámbitos”. (Murcia Florian, 2011, pág. 34)

### **2.2.2 Medios de comunicación de masas**

Llamada así a la interacción de un único comunicador, en este caso un emisor, que transmite el mensaje a un gran número masivo de receptores (audiencia) que cumplan las condiciones de ser elevando, heterogéneo y anónimo, sirven para educar, entretener o persuadir dependiendo de la finalidad con que hayan sido creados.

Se produce el despliegue de los medios de comunicación de masas como un factor de extraordinaria influencia social.

Esto se debe al impacto de la radio y de la televisión, las cuales provocan una profunda revisión de los modelos de comunicación y su uso, ya que su capacidad de influencia permite el cambio de millones de personas, en esas fechas se ve a la televisión como a un buen medio para diseminar la enseñanza. (Kaplun, 2009, pág. 49)

### **2.2.3 Computador**

Computador u ordenador, esta máquina que facilita nuestras vidas, sintetiza nuestra tarea como elaborar una carta un currículum, entretenernos o acceder a medios audiovisuales. Las computadoras actualmente son máquinas muy solicitadas compuestas de un hardware y un software que procesan diferentes datos. Estos ordenadores cumplen diferentes funciones y se los encuentra en diversos estilos.

Actualmente, diversas tecnologías se incorporan para presentar material informativo, siendo las más utilizadas los multimedia y recientemente las tecnologías Internet.

El desarrollo de la informática permite el uso de los computadores con fines informativos, donde aparece el uso del Ordenador (EAO). Más tarde con la aparición de los ordenadores personales esta opción se generaliza viéndose al

principio como una alternativa con grandes posibilidades para la información individualizada. (Escobar, 2010, pág. 59)

#### **2.2.4 Multimedia**

Es la integración de medios digitales, es decir: la combinación de diferentes tipos de medios (texto, imagen, sonido, video, etc.), en formato digital que, en el contexto de la investigación (sistemas interactivos, multimedia, usados en la información virtual o digital), serán usados en ordenadores como herramientas de soporte al proceso comunicacional.

Según Díaz, Catenazzi y Aedo Cuevas (2006), un ordenador se puede usar para controlar dispositivos (CD-ROM, videodiscos, luces, videos domésticos, y reproductores de música) dentro de una presentación continua y pre-programada. A este tipo de presentación se le suele denominar sistema multimedia lineal (o pasivo), en contra posición con los sistemas multimedia interactivas. Estos últimos recogen un nivel más alto de transferencias de información, proporcionan un entorno hecho a medida en el que los usuarios reciben y envían información, o conocimiento, participando activamente de este proceso. (Díaz, Catenazzi y Aedo Cuevas , 2010, pág. 64)

#### **2.2.5 Internet**

El Internet es conocido como la red de redes; la Internet es una red de ordenadores con características idénticas o distintas, que utilizan un protocolo común de comunicación. Actualmente, se considera Internet a una poderosa herramienta de comunicación y de disseminación de información debido al intenso proceso de desarrollo de la tecnología de redes. Aquí, se presenta una reseña sobre la gran red de la información y de algunos servicios y herramientas que ofrecen como soporte comunicacional.

Entre los años 1962 y 1972 se verifican los marcos conceptuales y tecnológicos significativos que resultaron en la aparición de lo que se conoce hoy como Internet, una red de millones de

personas disfruta para entretenimiento, trabajo, investigación y educación. Entonces se observa un desarrollo brutal en este sector tecnológico. Lo que favorece a la creación de diversas herramientas de comunicación, de actualización y de acceso a la información, denominadas recurso TIC's.

## **2.2.6 Correo Electrónico E-mail**

Una ampliación de la funcionalidad del *e-mail* son las listas de correo que se caracterizan por ser un sistema de distribución de mensajes mediante el envío de *e-mail* a una gran cantidad de destinatarios de una sola vez. Donde cada lista de correo puede tratar sobre un tema determinado; cualquier usuario que tenga una cuenta de *e-mail* puede participar escribiendo y recibiendo mensajes, además, a través del *e-mail* se puede enviar textos, imágenes, sonidos y otros formatos o tipo de documentos.

“El correo electrónico (electronic mail) o simplemente e-mail es la herramienta más antigua y quizá la más utilizada por los “internautas”\*. En la información virtual el e-mail es utilizado como medio de comunicación entre los participantes involucrados en el proceso comunicacional”. (Escobar, 2010, pág. 71)

### **2.2.6.1 Los Grupos de noticias**

Los grupos de noticias son muy importantes para obtener información que podrá servir, por ejemplo, de material bibliográfico, para la utilización y realización de trabajos de investigación.

“Los grupos de noticias (News Groups) son aéreas de interés enfocadas en algún tema particular y, en las cuales los usuarios pueden dejar y consultar mensajes, denominados artículos, o documentos (opiniones, preguntas, etc.)” (Díaz, Catenazzi y Aedo Cuevas , 2010, pág. 73).

---

\* El término “Internauta”, se utiliza para las personas que navegan por la red, los viajeros del internet.

### **2.2.6.2 Los foros**

Los foros se caracterizan por un grupo de discusión *on-line* sobre un tema determinado. “Un foro funciona como una tabla de anuncios en donde un participante presenta su opinión a todo el grupo empezando una discusión que contribuye con el tema establecido”. (Díaz, Catenazzi y Aedo Cuevas , 2010, pág. 79)

### **2.2.6.3 El protocolo de transferencia de archivos**

Que básicamente divide los documentos en paquetes asignando las siguientes informaciones: el remitente, el destinatario y el orden de recomposición del documento. Cada paquete viajara separadamente por la red, incluso por varios caminos. Cuando dichos paquetes llegan a su destino, se separan los otros paquetes para iniciar el proceso de recomposición, entonces el usuario puede visualizar el documento en su forma original. Este proceso es el mismo usando el telnet y la web.

“Al servicio que permite la transferencia de documentos (textos, imágenes, audio, audio-video) se denomina protocolo de transferencia de archivos (File Transfer Protocolo - FTP)” (Escobar, 2010, pág. 78)

### **2.2.6.4 La Word Wide Web (www)**

La Word Wide Web o simplemente la Web es un sistema dinámico de información almacenada y distribuida. La web ha sido desarrollada para un compendio de conocimiento humano, el cual podría permitir que personas puedan compartir sus ideas y todos los aspectos de un proyecto en común.

En este sentido la Web favorece el intercambio *on-line* de informaciones dinámicas entre las instituciones u organizaciones y sus usuarios. Además, los usuarios de la Web visualizan dichas informaciones en sus ordenadores lo que les permite una mejor interacción con el servicio ofrecido. (Escobar, 2010, pág. 83).

## 2.3 Periodismo

De la raíz de *periódico e -ismo*. Expresión que además aduce a la carrera profesional. Conforme a la Real Academia Española significa: "captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades". (RAE, 2014, pág. 71) El periodismo como tal aparece cuando se instruyeron los comentarios en las actas, después su posterior desarrollo se dio con los primeros periódicos y en la actualidad con los noticieros.

Debido a esto para definirlo, se lo reconoce como: "ciencia y técnica. Ciencia, porque acarrea un método, un objeto de estudio, producto del saber humano, fruto del ansia por conocer más. Y técnica, porque al ser obra propia del hombre asume reglas y normas del saber hacer en la práctica profesional". (Edo Bolós, 2011, pág. 59)

En cambio, en una diferente perspectiva otro autor corrobora que "ahí está el periódico, con la uni-formación que impone, acabando con la riqueza y variedad de ideas que hacía posible el libro". (Barbero, 2009, pág. 55)

Destacamos que "en definición básica, instrumental y pedagógica, el periodismo es el oficio de recoger información, procesarla y difundirla. Tres frases que esconden detrás de las breves palabras que las describen, una enorme complejidad.

A lo que se agrega: Recoger información es acudir a las fuentes que darán información acerca de acontecimientos, hechos, que los profesionales del periodismo creen que será útiles o interesantes para sus lectores, oyentes o televidentes. Pero una vez obtenidos los datos y de retorno a la redacción, aquel profesional deberá elaborar la información para presentarla a su público de manera que sea fácil de leer, entender. (Gargurevich Regal, 2009, pág. 69)

Leñero y Marín precisan que: "El periodismo es una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público. Sin el periodismo, el hombre

conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticos” (Leñero y Marín, 2011, pág. 77).

Las diversas definiciones que han conceptualizado al periodismo, se han dado debido a las exigencias de los tiempos. Hoy en día ya no se puede hablar del periodista que se encarga de cubrir todo tipo de información, en la actualidad se hace necesario el periodista especializado, aquel que se dedica a determinado tipo de información.

El lenguaje periodístico tiene tres funciones fundamentales que permiten que la comunicación entre el emisor y el receptor pueda darse sin inconvenientes. Estas funciones son: informar, educar y entretener. Estos elementos le otorgan un toque especial a este tipo de lenguaje logrando atraer un gran número de lectores en todo el mundo. (Zabala y Corona, 2000, pág. 24).

Si bien es cierto el ámbito periodístico se vincula a múltiples temas, de igual modo, se entrelaza con contextos discriminatorios que, en pleno siglo XXI tiene como desafío evitarlo, así lo menciona el siguiente artículo: *Periodismo sin discriminación: reto del siglo XXI*:

Los últimos 20 años las sociedades han vivido cambios fundamentales en el reconocimiento de los derechos humanos; uno de ellos es el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Pese a estos logros, el periodismo del siglo XX poco se ha sumado a este avance, quedando rezagado del avance histórico de las mujeres. En el inicio del nuevo siglo, el periodismo tiene frente a sí el reto de reconstruirse desde una mirada incluyente y no discriminatoria, donde se reconozca y se refleje que la humanidad está conformada por mujeres y hombres. (Leñero y Marín, 2011, pág. 75)

Con esta misma condición, el periodismo junto con cuestiones de violencia de género, temática que ayuda a aclarar el actual tema de estudio, posee la responsabilidad en el día a día de contrarrestar la sumisión que sufre el sexo femenino, que visto desde una figura periodística.

En todo sentido, la información periodística debe dejar de contener la utilización indiscriminada de la imagen de la mujer como objeto de consumo.

Además, es de vital importancia considerar cuál es el desempeño del periodista y cómo en la actualidad cultiva su profesión frente a asuntos cruciales.

### **2.3.1 Función que ejerce el periodista**

La formación profesional del periodista y su funcionalidad recae en la participación comunicativa y responsabilidad de informar a los conciudadanos.

Se plantea que el periodista: No es un agente pasivo que observa la realidad y la comunica; no es una mera polea de transmisión entre las fuentes y el lector sino, ante todo, una voz a través de la cual se puede pensar la realidad, reconocer las emociones y las tensiones secretas de la realidad, entender el porqué y el para qué y el cómo de las cosas con el deslumbramiento de quien las está viendo por primera vez. (Estremadoyro Alegre, 2009, pág. 67) Cabe mencionar que los géneros que están directamente relacionados con el quehacer periodístico, son: nota, crónica, entrevista, reportaje, artículo, columna y editorial.

La primera opción asegura que el mensaje llegará con exactitud a la audiencia pretendida, aunque el mensaje en sí mismo resulte falso o engañoso. La segunda alternativa rebaja el control de la fuente sobre el mensaje, pero, a cambio, aumenta el riesgo de distorsiones más profundas, dado que el periodista no puede ser consciente del contexto completo. (Dader, 2014, pág. 59).

Forman parte del acervo profesional, términos tales como: filtración, bulo, rumor o globo, sonda; que apuntan al conocido ejercicio en el que una fuente cercana a un partido, un ministerio o cualquier otra organización económica o sociopolítica, aporta pistas al periodista, de manera informal y sin posibilidad de atribución directa, para que el reportero o incluso directivo de un medio, encamine su atención hacia un aspecto de la actividad social". (Dader, 2014, pág. 65).

Desde otra propuesta se concuerda también en que el periodismo es “una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para la cual se precisa en concurso

de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad”. (Dader, 2014, pág. 68).

De hecho, en el campo comunicacional nace de igual forma la incorporación de las mujeres, de la pasada discriminación a la existente inserción profesional, en un proceso lento y abrumador.

Su anexión “al mundo laboral periodístico se ha producido de una manera natural ya que, al margen de las continuas voces que inciden en la desigualdad que sigue sufriendo este sector, la realidad actual muestra que la situación es diametralmente opuesta”. Así mismo, se pone de manifiesto “El tema relativo a las desigualdades que sufren las periodistas en el ámbito informativo es de suma importancia en el terreno de la precariedad periodística”. (Ufarte Ruiz, 2013, pág. 51).

Es así que el oficio profesional a más de basarse en la realización de averiguaciones en busca de noticia, tiene además un compromiso que no debe distorsionar la realidad, pues caso contrario el derecho a la información se ve gravemente agraviado.

En cierta forma, el periodista en su ejercicio profesional debe cuestionar las diferentes situaciones que se manifiestan diariamente en la sociedad, en búsqueda de información clara, debiendo sujetarse en muchos de los casos en el escudriñamiento del entorno comunitario, haciendo así que la antropología sea el enlace perfecto que ayude a interpretar el comportamiento.

### **2.3.1.1 Los Géneros Periodísticos**

El periodismo se ejerce a través de variadas formas de expresión y ante la infinidad de información que en la actualidad discurre en los medios de comunicación, acentuada con la incursión de los medios digitales, el periodista se enfrenta al reto de que sus publicaciones sean escogidas para ser leídas. Esta elección dependerá de cómo se presenten los escritos, de cuán atractivos puedan ser y si la forma usada para expresarse es la más adecuada para el tema.

Los géneros periodísticos se definen como: “aquellas modalidades de la creación literaria concebidas como vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad o Periodismo y que están destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita”. (Martínez Rebollo, 2012, pág. 48).

Según la Universidad Católica Alemana (Eichstätt-Ingolstadt) considera que “los géneros periodísticos son las diferentes formas en las que se puede presentar un mismo acontecimiento, teniendo en cuenta el grado de objetividad con el que el informador realiza su trabajo”. (Quiroz Pacheco, 2014, pág. 61).

Ante lo mencionado, señalar que los géneros periodísticos son: “variadas formas de expresión, que se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos”. (Leñero y Marín, 2011, pág. 63).

“Siegfried Mandel identifica: nota periodística, nota de interés humano, columna, crónica, editorial, entrevista, reportaje. Es probablemente uno de los pocos que conocemos pero que hacen buena diferencia del reportaje”. (Juan Gargurevich, 1982, pág. 17)

Después de haber tenido en cuenta estos autores se puede decir que los tres grandes grupos de géneros periodísticos son: informativo, opinión e interpretación, dentro de estos la crónica, nota periodística, entrevista y reportaje son los que predominan en los diarios.

### **2.3.1.2 Clasificación de los géneros periodísticos**

Se dividen en 3 géneros:

#### **a) Género informativo**

Es información todo aquel texto periodístico que transmite datos y hechos concretos, ya sean nuevos o conocidos. La información no incluye opiniones personales del periodista, ni juicios

de valor. Se caracteriza principalmente por su objetividad, que incluye un léxico, claro conciso y correcto.

“Se caracteriza porque el periodista relata los acontecimientos sin opiniones ni juicios de valor, describe los hechos con la mayor objetividad posible y sin interpretación”. (Quiroz Pacheco, 2014, pág. 47).

“Se basa en el relato directo y con la mayor carga alcanzable de veracidad de los hechos. Los subgéneros que comprende son la noticia, el suelto, la nota de redacción, el “cocinado”, la crónica, la entrevista y el reportaje”. (Erick Torrico.1993, Pág., 157)

El género de la información se caracteriza por transmitir exclusivamente el mensaje tal y como se lo recopila, en este caso el periodista ni emite ninguno de sus criterios, simplemente plasma y comunica la noticia. Tiene como subgéneros los siguientes:

- **La noticia**

La noticia es un relato de un acontecimiento de actualidad, que despierta el interés del público. En este ámbito, el periodista tiene la responsabilidad de relatar con la mayor objetividad y veracidad posible cómo se ha producido ese acontecimiento. Así mismo es la narración objetiva de un hecho, novedoso y actual. La noticia es el resultado de la recopilación de información por parte de los periodistas que estuvieron presentes en el suceso o que recopilaron la información, transmitidas por medios audiovisuales, sonoros e impresos.

Según Verón (2000), citado por Martini (2005), la noticia es una construcción periodística de la realidad.

Fang (2007) señala que las noticias televisivas difieren de las impresas en contenido, orden, estilo y comunicación. Pero no sólo esto es lo diferente, sino también el destinatario, debido a que las noticias van hacia el tele-espectador.

“La noticia en estado puro tiene su origen en un acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico, o trascendental y, sobre todo, reciente”. (Alex Grijelmo, 2006, pág. 31)

- **El reportaje**

Está basado en hechos sociales, necesita mayor investigación y viene a ser una extensión de la noticia, se incluyen testimonios, datos, cifras y declaraciones, puede ser de un hecho actual o pasado, así mismo el reportaje tiene como objetivo ampliar la noticia ya que contrasta varias fuentes de información para dar un panorama más completo del acontecimiento

Erick Torrico (1993) señala que el reportaje es el sub-género periodístico más completo porque reúne elementos de varios otros (como la noticia, el análisis, el ensayo, o la entrevista) y se define por ser informativo, narrativo/descriptivo/explicativo, estar basado en hechos sociales, recurrir a la investigación social metódica y proceder a mostrar, cuestionar, denunciar, valorar o recuperar alguna faceta de la vida de la colectividad.

- **La entrevista**

Es una conversación en donde se intercambia preguntas y respuestas entre el periodista y el entrevistado resultado de ello se obtiene opiniones, comentarios y juicios, la clave está en cómo fueron elaboradas las preguntas para obtener buenas respuestas, de la misma forma se debe propiciar un ambiente cómodo ya que el que más comentarios emitirá será el entrevistado.

“La entrevista está definida por la técnica conversacional que emplea para obtener la información y por la modalidad dialogada que tiene de presentar los datos para su publicación”. (Erick Torrico, 1993, pág. 161).

## **b) Género de opinión:**

Es un conjunto de géneros periodísticos que se basan en la exposición argumentada de la perspectiva de una persona o medio de comunicación acerca de un hecho concreto. Se caracteriza por la argumentación u opinión de un medio de comunicación o un periodista que busca las causas de los hechos, hay subjetividad.

Erick Torrico (1993) menciona lo siguiente: En este género, que tiene su fundamento en la realidad informativa noticiosa, predomina la presencia de los juicios y valores personales o institucionales cuyo mayor o menor grado de subjetividad está en relación directa con la mayor o menor afectación que sufran determinados intereses e (ideologías) respecto de ciertos hechos o personas.

“Es un texto argumentativo en el que se presenta la valoración del periódico sobre algún asunto de actualidad, con la intención de convencer al lector de que adopte esta postura. Su finalidad es, por tanto, condicionar y crear lo que se conoce como opinión pública”. (RAE, 2014, pág. 60).

En este tipo de información predomina la subjetividad, el periodista muestra su postura ante un tema en particular o incluso se muestra la postura del medio de comunicación, se divide en los siguientes sub-géneros.

- **El editorial**

Es una publicación en la cual el medio de comunicación expresa su opinión sobre un hecho o acontecimiento que tenga impacto en la sociedad.

“El editorial es el sub- genero por el cual un órgano periodístico da a conocer su posición respecto de un hecho noticioso dado o un campo informativo determinado; es decir que, tiene como función expresar y sustentar valoraciones del medio en relación a un foco temático de actualidad e interés”. (Erick Torrico, 1993, pág. 171,178).

El editorial juzga y da a entender un hecho noticioso especial, aparece sin firma y es publicado en un determinado espacio, en muchas ocasiones expone los principios, doctrina del medio, llama a la reflexión

- **El artículo**

El artículo está escrito por una persona especializada en un ámbito en concreto, no siempre es un periodista que trabaje en el medio puede ser un invitado del periódico que expresa sus opiniones acerca de un tema actual o de importancia, este en cambio va firmado por su autor.

“El artículo es una modalidad editorializante que, sin embargo, se diferencia del editorial propiamente dicho por no representar la posición oficial del medio en que es publicado”. (Erick Torrico, 1993, pág. 174).

- **La crítica**

Son las opiniones que son escritas por algún periodista en particular acerca de temas culturales, literarios, gastronómico o arte, este va firmado por autor además de que la crítica debe estar sustentada por fundamentos, datos o argumentos que respalden la crítica del autor. A su vez que la crítica es una especie de análisis sobre algo en concreto.

“Crítica quiere decir discriminar, distinguir- desde una óptica subjetiva personal o institucional- entre lo “bueno” y lo “malo” es decir, juzgar. Por ello la crítica no implica necesariamente el señalamiento exclusivo de las cosas negativas. (Erick Torrico, 1993, pág. 178).

- **La columna**

Este escrito que sale cada cierto tiempo en diarios o revistas, se trata de la opinión que emite un periodista acerca de un tema de actualidad es como una extensión del comentario ya que si este

sale de manera regular y en un determinado espacio adopta el nombre de columna, el lector debe saber cada cuanto sale la columna, si es de su interés.

La columna ha de ser escrita respetando la brevedad (solo con los párrafos y las palabras indispensables), la agilidad (que se desprende de la sencillez de las oraciones) y la finalidad (que se alcanza personalizando el texto y buscando hacer del receptor un “cómplice”). (Erick Torrico, 1993, pág. 176).

### **c) Género interpretativo**

Son aquellos en los que, además de informar de un suceso o acontecimiento, el periodista expresa su opinión. Su finalidad es relacionar el acontecimiento con el contexto temporal y espacial en el que se produce. Se incluyen detalles, se relacionan hechos con otros hasta se puede crear consecuencias futuras.

Dónde:

“Algunos teóricos consideran que tanto el reportaje como la crónica deben englobarse dentro de los géneros interpretativos, ya que desarrollan un tema de actualidad, pero utilizando recursos que no tendrían cabida dentro de un artículo informativo”. (Quiroz Pacheco, 2014, pág. 53).

El género interpretativo se incluye el informativo y de opinión ya que se caracterizado por describir un hecho e incluye la percepción personal del periodista, también se lo conoce como “hibrido”, dentro de este género encontraremos la crónica y el reportaje interpretativo

- **Crónica**

Se detalla cronológicamente los hechos u acontecimientos, puede ser de tema actual o pasado pero de gran importancia se expresa en tercera persona y el periodista puede hacer uso de elementos literarios para enriquecer la crónica.

La crónica interpretativa no es una simple enumeración cronológica ni un cumulo de datos y declaraciones, como podría ser, por ejemplo, un resumen dominical de noticias,. Es algo más que eso. Hay en ella una puesta en común de diversos elementos que sumados con el aporte intelectual del periodista pretende constituir un reflejo de la realidad. (John Muller, 1990, pág., 90).

- **El reportaje interpretativo**

El reportaje interpretativo permite abordar temas después de un largo proceso de recopilación de información y datos, en otras palabras después de un largo proceso de investigación, el periodista emite su opinión sustentándose en datos y argumento acerca de un tema en específico.

“El reportaje mismo, el que se hace reportaje de investigación. El reportero procura informarse en el propio lugar de los hechos, pregunta para obtener datos, se documenta en libros, utiliza, en una palabra técnicas rudimentarias o de investigación”. (Julio del Rio, 1977, pág. 25)

En general, los géneros deben ser escogidos por quienes están inmersos en el mundo periodístico de acuerdo a las necesidades informativas que conlleven a la mejor comprensión de los lectores.

Por esto, de una u otra forma, es forzoso señalar que los medios de comunicación pueden ser orientados para que sean utilizados de manera responsable y adecuada, debido a su gran actuación en la vida cotidiana, específicamente en el espacio público puesto que es ahí donde se manifiestan un sinnúmero de conductas.

Por otro lado, Leñero y Marín, presentan sus clasificaciones y se refieren a:

- Informativos: Noticia o nota informativa, entrevista y reportaje.
- Opinativos: Artículo y editorial.
- Híbridos: Crónica y columna.

También presenta otra propuesta de división:

- Informativos: Noticia, entrevista y reportaje.
- Opinativo: Artículo dividido a su vez en editorial, crónica y crítica o reseña.

Martínez Albertos, refiere que: “podrían definirse los géneros periodísticos como las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva”. (Martínez, 2012, pág. 59).

Además para Javier del Rey: “los géneros periodísticos serían como una red que el colectivo profesional de los periodistas lanza sobre eso que llamamos «el mundo», para racionalizarlo y explicarlo, y la teoría y sus categorías -la de que existen los géneros periodísticos, y la de que son éstos, y no cualesquiera otros-, expresarían ese esfuerzo para conseguir que la malla sea cada vez más fina”. (Del Rey, 2010, pág. 64).

El género periodístico se puede definir como las distintas formas que toma el mensaje periodístico para llegar a sus destinatarios finales, de acuerdo a cómo el que redacta dicho mensaje desea presentar la información.

### 2.3.1.3 Lenguaje Periodístico

Lo que se busca con este tipo de lenguaje es lograr la rápida y total comprensión del mensaje que se está transmitiendo, pero además se quiere cautivar al público de inicio a fin, para lo cual se hace necesario el uso de recursos literarios, que ayuden a ese objetivo.

El lenguaje periodístico, en efecto, debe ser considerado como un hecho lingüístico sui géneris que busca un grado de comunicación muy peculiar: una comunicación distinta, de una parte de la conseguida por el lenguaje ordinario - en sus momentos fundamentales de producción o emisión, forma y recepción -, pero una comunicación también diferente que la establecida por el lenguaje estrictamente literario o poético, aquel que busca deliberadamente el regusto de la palabra por la palabra misma. (Martínez, 2012, pág. 63).

El lenguaje periodístico nace como un subproducto literario que va cambiando, como cambia la sociedad de la cual habla y a la cual describe y eso exige la utilización de un lenguaje que siempre debe mantenerse vivo.

Porque si la comunicación literaria suele traer consigo determinadas alteraciones lingüísticas, cambios de registro en los modos de expresión del emisor, la comunicación periodística busca todo lo contrario a esa modificación del sentido de los textos que puede permitirse la literatura. Ese cambio de valor de las palabras interrumpe o atenúa la información de actualidad y la valorización que sigue a la realidad de las noticias. Y supone la irrupción en el texto de una subjetividad que puede ser enormemente enriquecedora desde un punto de vista creativo, pero desde la perspectiva noticiosa y periodística. El estilo, la manera de presentar los hechos, van en el periodismo unido a la brevedad, a la exactitud, a la precisión y, más que a cualquier otra cosa, a la realidad. (Edo Bolós, 2011, pág. 84).

Se puede afirmar que “el lenguaje periodístico cuenta con las características propias de un estilo literario particular que se distingue de otros por sus fines informativos y por la expectativa”. (Martínez, 2012, pág. 66).

#### 2.3.1.4 Características del lenguaje periodístico

El lenguaje periodístico, al tener como finalidad informar, es necesario que posea determinadas características para cumplir con esa función permitiéndole al público entender los acontecimientos en una primera lectura.

Las características del lenguaje periodístico son las siguientes:

- **Claridad:** Utilizando palabras comprensibles para todos y estructuras gramaticales (“sujeto, verbo, complemento”), es decir, el lenguaje periodístico será claro si lo que quiere decir el que estructura el mensaje es sencillamente comprendido por quien lo

recibe. Por otro lado, el lenguaje periodístico es lógica y orden de exposición en las ideas, puede ser imaginativo, pero se debe evitar las figuras retóricas y las estructuras gramaticales propias de la escritura literaria, a menos que el subgénero periodístico que se quiere utilizar lo requiera. (Zavala y Corona, 2012, pág. 101).

Esta característica se considera un requisito indispensable en la exposición del mensaje, teniendo en cuenta que la mayoría de receptores no siempre tiene la disposición de leer todo el mensaje completo, por lo tanto, la información expuesta no debe requerir recursos culturales complejos para su comprensión.

- **Sencillez:** Esta cualidad se refiere a que el mensaje que se quiere transmitir debe huir de lo complicado, de lo rimbombante para que acerquemos más al receptor a la comprensión de los hechos que generan una noticia. A partir de esto debe redactarse fluidamente, explicando los tecnicismos si es imprescindible o sustituirlos por términos más comprensibles si es posible.
- **Precisión:** El lenguaje periodístico requiere precisión para evitar que puedan darse interpretaciones erróneas a la información brindada. Hay que evitar expresiones inexactas o generales cuando se trata de cantidades, evitar, por ejemplo: varios, algunos, muchos, etc.
- **Brevedad:** Se deben utilizar frases cortas y construidas de modo directo, la cual es la forma más eficaz para transmitir una idea. La construcción ocasional de oraciones subordinadas para evitar la monotonía. Es decir, debe utilizarse solo palabras indispensables, justas y significativas. La redundancia sobre un punto no ayuda para la comprensión de un punto específico, sino que hace más tediosa la comprensión del mensaje.
- **Verbos de acción:** Para una mejor comprensión del mensaje es útil el uso de verbos que expresan acción pues ayudan a atraer más la atención del público y, si su elección es correcta logran expresarse con mayor lo que se quiere comunicar. Por ese motivo es

conveniente evitar verbos estáticos (ser, estar) si se puede expresar la misma idea con un verbo de movimiento.

- **Informar en positivo.** El mensaje resulta más claro si se construye en positivo. Siempre que sea posible, deben evitarse las frases negativas. (Sánchez Vico, 2012, pág. 82)

### 2.3.1.5 Cobertura Periodística

La cobertura periodística para la prensa escrita es, en definición bastante elemental y esquemática, el acto o la sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir —en grafías e imágenes bidimensionales— un suceso de actualidad (que ocurre en el presente o aconteció en el pasado pero se hace presente) que tiene para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, u otras cualidades no siempre coincidentes pero imprescindibles —al menos una parte de ellas— si queremos hablar de un producto periodístico. Es, además, un hecho actual apresado por un especialista o equipo de estos, sobre los cuales «pesa» una ética, una ideología, una técnica. (Tamayo León, 2013, pág. 101).

Simplificando la definición anterior se habla de que la cobertura periodística es buscar, encontrar, interpretar y transmitir un acontecimiento de actualidad.

“Y la cobertura, desde el ejercicio puro y estricto del periodista, es un sistema con varios momentos: a) la búsqueda e interpretación de la información; b) la confección del texto; c) el emplane; y d) la recepción del mensaje (retroalimentación). Y todos y cada uno de estos momentos deben estar regidos por una táctica y una estrategia”. (Tamayo León, 2013, pág. 106).

El proceso de selección (inclusión o exclusión de una noticia) y la jerarquización, no está solamente dictado por la actualidad (espacio-tiempo) sino también depende por ejemplo de la línea editorial del medio e incluso del propio redactor de la noticia, el cual posee una particular

manera de apreciar y valorar la realidad, por lo tanto, debe intentarse ser lo más objetivo posible en este proceso.

Al respecto, se puede tomar apuntes de los siguientes aspectos:

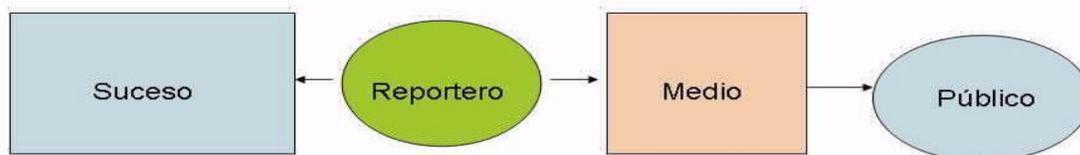
- Al margen de la línea editorial del medio en el que trabajen, los periodistas profesionales deben tratar, en lo posible, de incluir voces alternativas en su cobertura, a fin de lograr el equilibrio periodístico.
- Los periodistas que experimenten dificultades u obstáculos para difundir información de interés público pueden intentar compartirla con colegas de otros medios que sí puedan difundirla. Los periodistas pueden también intentar difundir esa información en otros escenarios, tales como foros en organizaciones de consejos comunales, las ONG, blogs o twitters personales (nunca en los twitters institucionales del medio en el que trabajan), entre otros.
- Los periodistas deben evitar la censura y la autocensura, vengas del medio, institución o personalidad jurídica o civil que venga, y ejercer profesionalmente su misión de informar a la sociedad. En lo posible, los periodistas deben considerar la posibilidad de denunciar los hechos de censura ante las instituciones que crean pertinentes. (Sánchez Vico, 2012, pág. 89)

Al respecto de la cobertura periodística se debe señalar que es deber del periodismo informar sobre lo que cree que puede ser de interés público, pero también tomar en cuenta el interés del público sobre determinados temas porque ello atiende a la relación e impacto del binomio acontecimiento-sociedad. Por lo tanto, no se puede hacer una lista de valores estáticos que debe tener una información para que sea cubierta ya que los valores cambian con el tiempo y en circunstancias del acontecimiento. (Zavala y Corona, 2012, pág. 49).

## 2.4 LA COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

### 2.4.1 Elementos básicos

Para poder entender la labor informativa de un medio de Información, Estremadoyro (2009), menciona cuatro elementos para que exista un proceso de comunicación periodística:



Fuente: Estremadoyro, J. Lecciones de periodismo. 2009

El gráfico muestra el proceso de comunicación periodística que se genera con estos cuatro elementos; pero es importante entender que el suceso puede llegar al medio y después al público sin que necesariamente se encuentre un reportero, como es el caso de la llegada del hombre a la Luna.

Otro aspecto es que el suceso llegue al reportero y después al público sin necesidad de un medio, para esto tomamos el ejemplo citado por Estremadoyro, que indica “la Batalla de Maratón, en la que el griego Milciades venció a los invasores persas en el año 490 a.C. el suceso fue comunicado por el soldado Fidípides luego de recorrer 42 km. y dar la noticia”. (Estremadoyro Alegre, 2009, pág. 81).

#### 2.4.1.1 Mensaje periodístico, lenguaje de la comunicación periodística

Para que un periodista haga llegar su mensaje al público, debe utilizar uno de los tres medios básicos: prensa, radio y televisión.

Estremadoyro (2009) así como Roglán y Equiza (2006) señalan que por otra parte los medios de comunicación son tomados tan solo como vehículos informativos y difusores publicitarios

para los distintos de públicos, que poseen distintas características como ser edad, estrato social, formación académica.

#### **2.4.1.2 Formación de opinión**

Sartori, en su concepto de la opinión pública señala que “la noción de opinión pública denomina sobre todo opiniones generalizadas *del* público, opiniones endógenas, las cuales *son* del público en el sentido de que el público es realmente el sujeto principal”. (Sartori, 2007, pág. 35).

Pero es muy importante señalar que, en el caso de la televisión, tal como lo indica Sartori (2007), prevalece la comunicación lingüística donde los procesos de opinión no se producen de arriba abajo, sino que se originan cascadas que se alinean.

Es decir, así como lo indica Berelson (1954) citado por Sartori “las opiniones de cada uno no tenían grupos de referencia y, por tanto, no derivan sólo mensajes informativos sino también de identificaciones, existen además opiniones relacionadas con el gusto de cada uno, y ya se sabe que de *gustibus non est disputandum*”. (Sartori, 2007, pág. 39).

#### **2.6. El Tratamiento Informativo**

Los análisis del tratamiento informativo están integrados en su mayoría por las direcciones de relaciones públicas, difusión e información. La existencia de las áreas de análisis surge de la importancia de conocer sistemáticamente los efectos de los mensajes difundidos por los medios de comunicación; es decir, el tratamiento informativo que recibe la información obtenida por parte de los medios de comunicación.

Según Benito, A., el tratamiento informativo puede ser descrito como: “Las diferentes formas que recibe el mensaje para su mejor comprensión y los efectos consiguientes”. (Benito, 2009, pág. 39)

Es preciso comprender que en los medios de comunicación la presentación de la información responde a su política editorial e intereses, razón que hace posible al observar una nota considerada destacable para algunos, y al mismo tiempo puede no serlo para otros.

Cada medio determina los asuntos que va a tratar, selecciona las fuentes, evalúa los datos de cada acontecimiento y decide el sitio que ocupará la información en el medio ya sea de radio, televisión o prensa, la función analista es precisamente detectar cuál es la postura de los medios ante la información que genera la institución, qué espacios son los que le otorgan, quienes opinan sobre ella, los recursos o apoyos visuales que usan para la presentación, cuáles medios son los que cubren dicha información, características del texto informativo, con qué periodicidad y cuáles son los factores que le generan un mayor número de críticas.

De la misma forma Núñez (1995,pag.45) menciona que el tratamiento informativo es : aquella función del periodista que está en constante evolución con los hechos sociales, ya que es el agente dispuesto para informar utilizando un adecuado uso de los medios y herramientas comunicativas, los ordena en el espacio o en el tiempo, con la aplicación de ciertas reglas para la transmisión de los mensajes, el tratamiento informativo debe basarse, en principios de veracidad, pluralidad, imparcialidad, precisión, utilidad y aplicabilidad, concretado a un estilo creativo de ingenio y personalidad.

En conclusión se puede decir que el tratamiento informativo es toda operación o acción que se realiza con la información, esto incluye la recolección de información, producción del mismo y distribución. Está orientado a las directrices del medio de comunicación que orientan si la información estará a favor o en contra del sujeto o hecho del que se habla.

Existen diferentes tipo de tratamiento informativo, se menciona los siguientes: informativo, interpretativo, sensacionalista.

#### a) Informativo

Los medios de comunicaron junto a la labor que hace el periodista son mediadores entre la sociedad que recibe la información y los hechos donde se produjo la noticia, este principio es básico para partir y construir información de calidad, pero este hecho muchas veces es olvidado o pasado por alto ya que algunos periodistas son subestimados o intimidados por el medio en donde trabajan ya que deben obedecer la ideología del mismo.

En este sentido en alpino y bracho (1997) se dice la información condiciona el conocer, lo que ocurre en un hecho redactado con los autores sociales del hecho de lo que piensan, lo que esperan del futuro, incluso del presente, usando métodos y diversos recursos periodísticos, el cual el profesional de la comunicación e información los saca a la luz , los muestra a la colectividad para que este escoja lo que dese conocer y este mismo haga su propio juicio valorativo.

Este tipo de tratamiento informativo se caracteriza por redactar la información de datos concretos, el periodista relata y transmite la información con la mayor objetividad posible.

#### b) Interpretación

El tratamiento interpretativo en el periodismo “es la expresión más informada del arte de comunicar sin olvidar el aspecto sublime que tiene”.(Filipi, 1997, `pág. 22,23). En este sentido es indispensable la ética, orientación, sensibilidad humana criterios maduro para la realización de una investigación profunda de hechos tal y como son las cosas.

En este tipo de tratamiento todo debe ser sustentado, verificado y fundamentado sin necesidad de falsear pata que la investigación sea de calidad y valorada.

Los investigadores afirmaron que las nociones elementales del tratamiento interpretativo y del periodismo se pueden establecer pilares solidos transcendentales, que permiten expresar cambios e incidentes diarios que ocurren en la comunidad social,

donde la humanidad desarrolla sus expresiones culturales, su forma de vida, su línea de conducta materia y moral que se realiza desde una transmisión transcendental que permite nuevas estimaciones para llegar a la profundidad de los hechos. (Vivaldi, 1987, pág. 104).

### C) Sensacionalismo

Sensacionalismo es la forma en que los medios de comunicación proyectan sus noticias con la intención de generar sensación o emoción exagerando los hechos del acontecimiento social, este se dirige solo a los sentidos o sensaciones de las personas estimulando el oído o la vista dejando de lado la inteligencia porque se piensa que este tipo de noticia atrae más.

“El sensacionalismo es la acción y efecto de distorsionar el significado de un acontecimiento noticioso y mostrarlo en una dimensión muchísimo mayor de la que realmente tiene”. (Raúl Rivadeneira, 2004, pág. 257). Es cuando el hombre interviene conscientemente sobre un hecho noticioso agrandándolo o exagerándolo simplemente para llamar la atención de los lectores.

El sensacionalismo periodístico es prodigo en la publicación de materiales en grandes caracteres tipográficos (enormes encabezados, profusión de fotografías, líneas gruesas de subrayado, signos de admiración e interrogación, adjetivaciones impactantes, etc.) y en un estilo casi novelístico que se explaya en detalles y redundancias. (Raúl Rivadeneira, 2004, pág. 258). En este sentido se puede incluir también la crónica roja que goza de mostrar hechos criminales o fotografías no aptas por la cruda realidad de los hechos sangrientos o policiales.

#### **2.6.1 El tratamiento informativo en los medios de comunicación**

El tratamiento de la información se adscribe a teorías comunicativas, como: Que parte de la base de que los periodistas no consideran en sus informaciones la realidad como tal, sino que la transforman en productos informativos. Este proceso es determinado por la percepción subjetiva del periodista y los intereses del medio, la información se traslada al lector bajo una determinada perspectiva. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 55)

Al respecto, el libro de Soengas, Xosé (2003) “Enfoque Periodístico”, muestra como objetivo analizar y determinar los elementos que establecen un determinado enfoque en la producción de la información, desde una perspectiva reflexiva en muchos casos, aunque también práctica. Con ello, su valor explícito se deriva fundamentalmente de la relevancia del tema, primero debido a la repercusión de la información.

La aportación de esta obra se encuentra precisamente en establecer entre lo que es una legítima transformación de la realidad determinada por exigencias periodísticas y de condicionamiento del propio medio y lo que supondría traspasar el límite y censurar o manipular los hechos.

El autor considera que el enfoque correcto de la noticia es determinante para que el espectador tenga un conocimiento objetivo de los hechos. Y hay que tener en cuenta que una información nunca tiene un enfoque único, sino que un hecho puede abordarse desde múltiples perspectivas. Entonces se advierte claramente que si el enfoque no se basa en planteamientos periodísticos y obedece a intereses concretos (ya sean económicos o políticos) se altera la naturaleza de los hechos.

En primer lugar, “el enfoque se encuentra condicionado por factores que afectan al propio periodista, que cuenta con una determinada formación o experiencia, por las exigencias del medio o profesionales e ideológicas y por el propio acontecimiento que se relata”. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 61)

En segunda instancia, “el enfoque se manifiesta en la selección inicial y la disposición de las noticias, destacando algunos hechos o minimizando otros. En tanto, la selección de palabras es una tarea clave del proceso, que ha de estar caracterizada por la exhaustividad para mantener el rigor informativo”. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 64)

En tal sentido, las funciones del enfoque son la selección, que implica jerarquización por interés periodístico y también descarte, y la orientativa, que es positiva cuando se basa en criterios periodísticos. Por otro lado, se considera que en todo enfoque existe una intencionalidad, la

cual puede ser impuesto o puede ser una decisión personal del periodista; lo cual generara un enfoque positivo o negativo, ya sea desde un punto de vista que adopte la información.

“Una información o nota periodística puede contener varias perspectivas, por lo tanto, pueden establecerse los diferentes tipos: la ideológica, regida por principios ideológicos ligados a planteamientos profesionales; la técnica, relacionada con los criterios de tratamiento de la coherencia formal, la belleza y armonía de las palabras; así mismo, la temática, relacionada con el uso de datos teóricos y conceptos abstractos; y finalmente las normas del lenguaje visual”. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 67)

Sin duda alguna el engranaje y la diferenciación de los condicionamientos legítimos y aquellos que no son válidos en la configuración de un terminado enfoque. Específicamente se puede advertir que el enfoque está presente en toda información, la cual será pertinente siempre y cuando se rija por criterios periodísticos y profesionales y sea ajeno a presiones externas.

El tratamiento periodístico de una noticia en los medios gráficos, genera diferentes expectativas, pero existen ciertos aspectos entre lo que se conoce como información o tratamiento, según Dragni (2004): “la información es una palabra de uso frecuente dentro del ámbito periodístico, por lo tanto, este término posee una significación polisémica”.

Es imprescindible considerar las definiciones múltiples, que se presentan en el Diccionario de Comunicación Social, donde se presenta ciertos significados que permiten tener una visión más clara del significado:

- **Sentido holístico:** Sinónimo de todo el conjunto de acontecimientos noticiosos y su elaboración periodística: noticias, entrevistas, datos, informes, declaraciones con un enfoque holístico de todos los hechos importantes en un momento dado y que se supone interesa conocer a un gran número de personas. (Dragni, 2004, pág. 67)

El autor también afirma que el tratamiento que se le da a la información asumida es equivalente de la comunicación y “significa el conjunto de actividades que tienen por fin

recoger, elaborar, transmitir y difundir noticias, la información periodística debe asegurar y posibilitar el conocimiento de los hechos, ideas y opiniones”. (Dragni, 2004, pág. 67)

Para Mayorga Rojel, la información es: “la transmisión y adquisición de conocimientos, acciones que permiten ampliar o precisar las ideas que ya se tienen sobre materias determinadas”. (Mayorga, 2009, pág. 32)

El autor también considera que el tratamiento en la información constituye un género de la comunicación. “La sociedad accede a la masa de información que refiere a acontecimientos de la realidad a través de los medios de comunicación, los cuales seleccionan lo más relevante y los hacen noticia”. (Mayorga, 2009, pág. 39) La interpretación de la información periodística se cruza pues con otras series de producción de sentido que circulan tanto por los mismos medios como por fuera de ellos, y que implican, diferentes niveles de procesamiento.

Según Martín, Dragni y Mayorga Rojel, el tratamiento implica inferir en la información periodística, así como también en la búsqueda, producción y transmisión y recepción de mensajes, a través de cualquier medio de comunicación. Es decir, la información periodística en su sentido más amplio, puede ser vista con ojos particulares, para conducirla hasta terrenos especializados, del cual surgen las diferentes tipologías existentes: política, económica, de sucesos, cultural, nacional, internacional, entre muchas otras.

- **Cobertura informativa:**

- Cobertura informativa son los medios técnicos y humanos con que se cubre una información y dicho seguimiento de dicha noticia.
- Procedimiento que sigue el medio para presentar el mensaje generado por el emisor y publicado en los medios de comunicación. (Martínez, 2012, pág. 55)

- **Noticia:**

Una noticia es el relato o redacción (cada cual con sus propias reglas de construcción enunciativa) que refiere a un hecho novedoso o atípico o la relación entre hechos novedosos y/o atípicos, ocurrido dentro de una comunidad o determinado ámbito específico, que hace que merezca su divulgación. (Leñero y Marín, 2011, pág. 44)

Esta debe cumplir según los teóricos con estas características:

- **Actualidad.** Las noticias deben informar sobre acontecimientos que se acaban de producir, anunciar o descubrir.
- **Novedad.** El acontecimiento que es noticia no puede ser previamente conocido. No es noticia nada que no sea nuevo.
- **Veracidad.** Las noticias deben ser verídicas, esto quiere decir que deben ser fieles a la realidad que relatan.
- **Periodicidad.** Las noticias se presentan al público con un intervalo fijo de tiempo.
- **Interés público.** Sólo es noticia aquello que puede interesar al público. Los medios de comunicación sólo convierten en noticia aquello que interesa a su público. Y al público le interesa aquello que le afecta de una u otra manera.
- **Presentación:** Manifestación, exposición, proposición de la noticia que consta de, titular lead o entradilla, cuerpo de la noticia, desenlace, espacio e imágenes. Los medios de comunicación tratan de satisfacer esa necesidad humana de estar informados y para ello producen noticias que relatan esos acontecimientos. Debemos tener en cuenta siempre que los hechos surgen en la realidad y que los medios de comunicación convierten aquellos que consideran pueden tener interés noticia. Es decir, las noticias son en cierto modo productos

que elaboran los periodistas y que pretenden relatar esos sucesos que ha generado la realidad. (Martínez, 2012, pág. 62)

Amenudeo es confundida con la nota periodística que es propiamente el género periodístico.

## **Nota**

Es un vocablo o sinónimo que se usa en el ámbito periodístico para referirse a todo material redactado que tenga que ver con la noticia “pero en un sentido más estricto entendemos por nota la relación escrita de un acontecimiento de interés noticioso; artículo vendría a ser el trabajo de interpretación dentro de la función básica de opinión”. (Raúl Rivadeneira, 2004, pág. 220)

- **Nota Periodística**

La nota periodística es un formato empleado para la descripción de la noticia que da a conocer información actual y de interés social y puede estar distribuida en interés social, político, económico, deportivo y otros.

Este formato reúne y presenta la información tomando en cuenta los aspectos más destacables de la noticia, de esta manera es que sigue una estructura que le permite presentar una información eficaz.

La nota periodística constituye el género básico del periodismo informativo. Una nota puede tomar muchas formas incluso nombres. El libro de estilo del diario español El País, menciona como noticia. El diario Clarín, como crónica. Aquí se adopta como denominación nota. Para diferenciar de noticia que es según se vio la materia prima entre toda la tarea periodística. (Nerio Tello, 1998, pág. 51.).

La nota periodística es en el que mejor se aplica las características indicadas para la redacción de la noticia, donde funciona plenamente el uso de las cinco “Que”: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?,

¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Por Qué? y ¿Para Qué? Y la redacción con el formato de la pirámide invertida.

También se ajusta a la construcción de la noticia y los formatos del encabezamiento, cuerpo y remate. Aquellas indicaciones que valen en general para todos los géneros periodísticos tienen particular vigencia cuando de nota periodística se trata. Se recomienda particularmente para este género la redacción en tercera persona, en un lenguaje llano, sin rebuscamientos. Claro que estará condicionado por el perfil del medio. (Nerio Tello, 1998, pág. 51.).

La nota periodística permite una lectura rápida, gracias a su estructura compuesta de título atractivo, seguido del cuerpo organizada con la información según el orden de importancia y finalizando con detalles secundarios.

### **Estructura de la nota periodística**

Está compuesta por las siguientes partes:

#### **Titular**

Debe ser corto, llamativo, ágil, el titular define si lector continuará o abandonará la noticia, en pocas palabras resume la nota periodística además de tener sentido e inmediatez.

Debe usar palabras claves “esto permitirá que aparezca de manera más efectiva en los motores de búsqueda, si se está escribiendo sobre un evento o una gran historia mencionar el suceso en la parte delantera del titular”. (Graciela Ramírez, 2014, pág. 5).

#### **Entrada o lead**

Es el primer párrafo de la nota, situado entre el titular y el cuerpo, se menciona y se responde la pregunta más importante y se escoge los datos que se consideren principales

“Este nos lleva a un tipo de estructura específico que comienza por el final o lo más importante y va bajando hacia la información explicativa que ayuda a comprender el suceso y se termina y se termina en los datos más importantes”. (Alex García, 2010, pág. 212).

La nota periodística debe responder a las siguientes preguntas:

El ¿QUÉ?: se trata de los hechos, las acciones, las ideas y las declaraciones sobre los que va a informar la noticia.

El ¿QUIÉN?: quienes son los protagonistas o antagonistas y, en definitiva, todos aquellos personajes que aparecen en la noticia.

El ¿DÓNDE?: delimita e espacio del desarrollo de los hechos.

El ¿CUÁNDO?: sitúa la acción en un tiempo concreto, señala su inicio, su duración y su final.

El ¿PORQUE?: explica al receptor las causas que motivaron al acontecimiento, sus antecedentes. Además, introduce elementos de valoración que superan la simple descripción de los acontecimientos.

El ¿CÓMO?: describe las circunstancias y las modalidades que revistieron los hechos. Puede responderse en el que o en el porqué.

El ¿PARA QUÉ?: tiene que ver con cuales son las consecuencias del hecho noticioso. Sin embargo, Alex Grijelmo García admite que en este caso se corre mayor riesgo de invadir los terrenos de la opinión, por tanto habrá que tener cuidado. (Alex García, 2010, pág. 213).

### **Cuerpo de la nota periodística**

Se redacta a partir del segundo párrafo el cual presenta las informaciones secundarias, antecedentes o detalles “a partir del segundo párrafo ampliamos la nota con detalles importantes que aportan a la entrada. Se hace una breve explicación de antecedentes colocando datos que den a los/las lectores/ras la idea completa de las razones que dieron origen al hecho que estamos planteando en la nota”. (Graciela Ramírez, 2014, pág. 9).

## **Imágenes y audios**

Las imágenes y audios hacen que la nota periodística sea más dinámica y atractiva para el público y refleja de una manera más real los hechos.

“La imagen, una fotografía o un gráfico pequeño que acompañe la nota debe resumir el contenido de la información que proporcionaremos en la nota”. (Graciela Ramírez, 2014, pág. 11).

## **Características de la nota periodística**

A continuación, se presentan las características principales de la nota periodística.

- El contenido parte de una investigación de los hechos.
- Presenta los hechos ocurridos recientemente.
- La información es veraz.
- La redacción es sencilla y clara, por lo que se hace uso de oraciones y párrafos cortos.
- El contenido es breve y muy descriptivo.
- El texto puede estar acompañado de imágenes o vídeos, en especial, si se publican a través de los medios audiovisuales.
- El contenido es actual, novedoso y de gran interés para las personas.
- Puede contener citas de las fuentes de información. (Graciela Ramírez, 2015, pág. 15)

### **2.6.2 La agenda-SETTING**

La *Agenda-setting*, una de las teorías actuales más representativas de los medios de comunicación. Esta teoría analiza cómo los medios de comunicación ejercen influencia sobre los temas considerados de mayor relevancia en las audiencias. El medio no decide por el público, aunque sí define cuáles son los temas que van a estar en primera plana o en la opinión pública, a este aspecto se le denomina la agenda.

“La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar”. (Cohen, 1963, pág. 31)

Según la Teoría de la *Agenda-setting*, cuando se habla de agenda se usa en un sentido metafórico para expresar cómo las agendas o temas que son considerados relevantes y pasan a ser resaltados en las agendas informativas. El público no sólo recibe la información a través de los medios sobre determinados temas, sino también aprenden de ellos la importancia que les deben dar.

A principios de siglo, Walter Lippman señala en su obra “Public Opinion” (1922), que los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior de las mentes. Se destaca que el mundo que nos rodea es demasiado grande como para poder acceder a la información de primera mano por uno mismo. Por ello, los medios de comunicación dan a conocer cómo es ese mundo o permiten acceder a la información, pero con el riesgo de poder reproducir en nuestras mentes el mundo que ellos nos quieren presentar”. (Lippmann, 1999, pág. 34) En tal sentido considerar la *Agenda-setting* es hablar de las imágenes de los temas que destacan los medios y su preferencia por un tema determinado. Siendo que la idea principal se centra en resaltar el tema informativo que ellos consideran pertinente y no así lo que el público pide.

Según McCombs M. y Evatt D., (1995), los temas de la agenda, también incluye las imágenes y las perspectivas que entran dentro del plano subjetivo y de opinión. Por lo tanto, se genera la transferencia de prioridades y el énfasis en cada uno de los temas. Un segundo nivel considera la denominada segunda dimensión de la *agenda-setting* (Bryant y Zillmann, 2010, pág. 40)

Para comprender de mejor manera, es importante señalar que: “El estudio de la “*agenda-setting*” es el estudio de los cambios sociales y de la estabilidad social”. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 75) Así mismo, según Wanta (2007) se considera que: “los individuos cuando deciden cómo y por qué usan unos determinados medios forman parte activa del proceso comunicativo según sea su contexto y trasfondo individual, actitudes y acciones”.

En tal caso, Wanta (2007) considera que la conceptualización de la *agenda-setting* es mucho más compleja de lo que se ha planteado hasta aquí. Afirma que: “No todas las personas demuestran idénticos efectos de la *agenda-setting*; no todos los temas influyen de la misma manera en los individuos”. (Wanta, 2007, pág. 29)

### **2.6.2.1 El término *agenda-setting***

Lo que plantea la teoría es que los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados. Temas o índices que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público. “Su nombre metafórico proviene de la noción de que los más media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad”. (McCombs, 2006, pág. 30)

“Con la Teoría *agenda setting* (AS) se puede mostrar cómo los medios transfieren a sus audiencias las listas jerarquizadoras de los “temas” o “problemas” más destacados para la sociedad. Mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los temas que interesan a sus audiencias”. (López – Escobar y Llamas, 2006, pág. 30)

Diferentes autores se han referido a la teoría o a la llamada “*agendasetting* function” de diversas maneras. Hay que apuntar que el hecho de ser traducida al castellano ha motivado diferentes menciones del concepto, destacando algunas como “función del establecimiento de una agenda temática” o variaciones como “jerarquización de noticias”, “canalización o fijación de la agenda”. (Muñoz Alonso, 2009, pág. 34)

También se considera el concepto de las expresiones de “tematización de la realidad”, la cual se fundamenta en el estructural-funcionalismo de Niklas Luhmann. Para autores como Dader (1990) y Roda Fernández (1999) la Teoría de la *Agenda-Setting* y la Tematización residen en un mismo proceso.

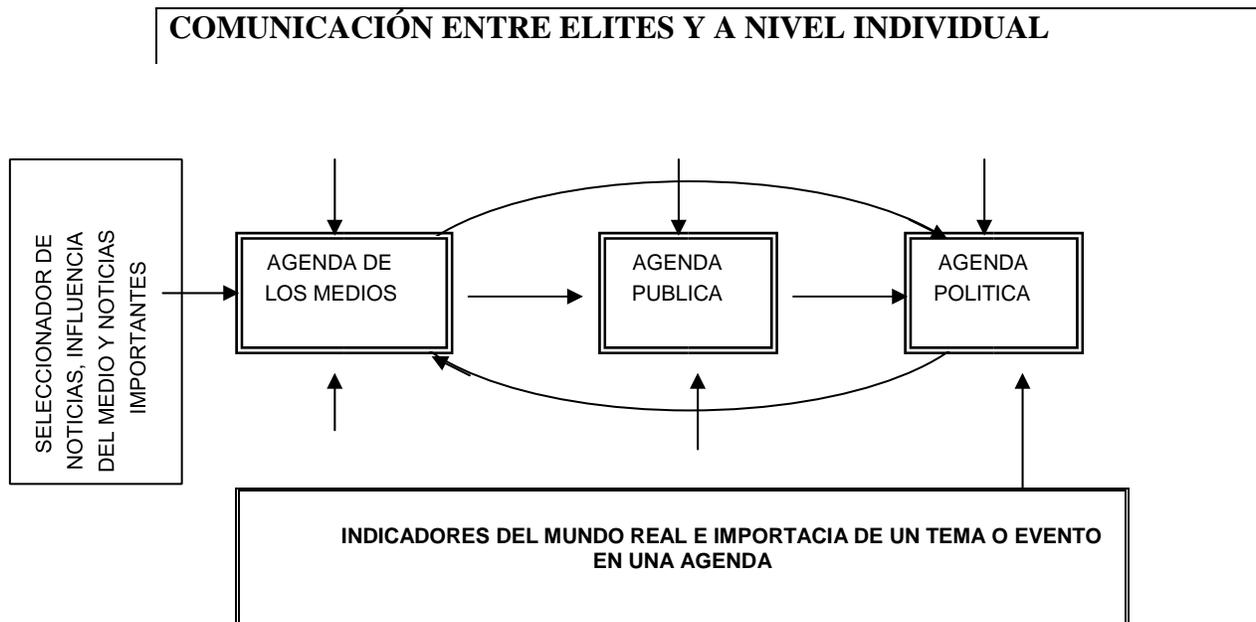
Así mismo, se desarrolla la línea italiana de la tematización, la cual se fundamenta en Agostini, quien sostiene que la Teoría de la Agenda y la tematización no son lo mismo, el autor señala que: “la línea es más compleja. (Agostini, 2003, pág. 26)

### 2.6.2.2 Las tres agendas: los medios, la agenda pública y la agenda política.

El primero está dirigido a la “*agendasetting* de los medios”, ya que su principal variable se enfoca en los medios de comunicación. La segunda “*agenda-setting* del público”, considera la selección de determinados temas entre la audiencia o público. Finalmente, la “*agenda-setting* política” se centra en el tipo de respuestas que dan los grupos políticos o gubernamentales sobre determinados temas y que son resaltados por los medios de comunicación.

En el marco de los procesos informativos, las tres agendas se interrelacionan, y también se ven influenciadas de manera colectiva en el desarrollo comunicativo.

**FIGURA 1:**  
**Principales elementos del proceso de la Agenda-setting**



**Fuente:** Rogers, E. M. y Dearing, J. W. (2008).

### 2.6.2.3 La agenda de los medios

La agenda de los medios de comunicación, es una de las variables más resaltadas a la hora de generar el índice de temas que ocuparán las portadas de los medios durante un tiempo. La audiencia considerara la relevancia del tema, pero en función de la cobertura que tenga el medio de comunicación.

Para Funkhouser (2005): “la única forma que tiene la gente de saber cuál es el problema al que hay que hacer frente, pues recurren a los medios de comunicación, quienes proporcionan las pistas necesarias. La correspondencia entre las noticias o la agenda del medio y la opinión pública, guardan pequeña relación, pero depende de la trascendencia de la noticia”. Así la medición o uso del problema más importante como pregunta inicial del estudio de la *agenda-setting* puede observar la relación existente entre la agenda del medio y la agenda pública. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 83)

Dearing y Rogers (2006) manifiesta que: “el proceso de la *agenda-setting* comienza cuando un tema aparece en la agenda de los medios de comunicación”. Los autores consideran la agenda de los medios como algo dado, pero muy necesario para la relación existente con la agenda del público.

También Donsbach (2005) sostiene que existen diferentes tipos de noticia, por ejemplo: la sorpresa, la tematización, la personalización y el negativismo que favorecen la publicación; referente a ello Bouza (2008) señala que de cada uno de ellos están sujetos a la volubilidad, la equivalencia, la focalización de lo minúsculo y la de la amnistía temática.

La medición de la agenda de los medios se hace con un análisis de contenido; se mide el objeto de estudio, también se contabiliza la cantidad de artículos publicados, la cantidad de páginas que ocupan, así mismo la ubicación dentro del medio, finalmente se define si se trata de un medio no escrito.

El análisis del tiempo de publicación depende de la finalidad que se tiene para influenciar en la opinión pública, por lo tanto, los tiempos pueden ser durante un periodo corto o largo.

#### **2.6.2.4 La agenda pública**

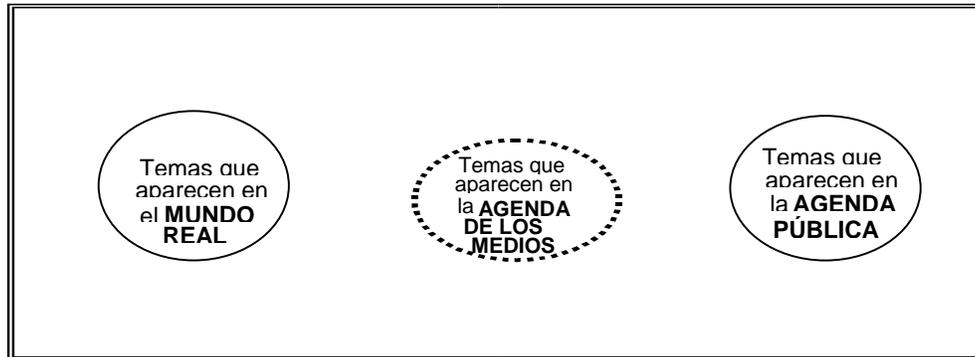
Normalmente la agenda pública se mide por encuestas realizadas a la población, en ellas se considera la posición relativa que tiene la persona de un tema o de varios en la agenda del público.

Según Dearing y Rogers: “La agenda pública es el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados temas durante un periodo de tiempo. Se definen dos tipos de estudios de *agenda-setting* en la agenda pública: a) estudios de jerarquización: los cuales se centran en los temas más cruciales que a juicio de la audiencia forman la agenda pública, y b) estudios longitudinales: donde la *agenda-setting* mide las subidas y bajadas de un tema o varios a lo largo de un periodo determinado”. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 93)

Otros autores que hace referencia a este tema son McCombs y Shaw (2005), quienes determinan el grado de relación entre la relevancia del público a los temas y la cobertura que dan los medios de comunicación a esos mismos temas.

Así mismo, la investigación realizada por Smith, considera que los temas más destacados durante un periodo determinado no han cambiado, aunque se presenten temas más diversificados; los cuales presentan un promedio de duración menor y con una tendencia hacia un cambio mayor de temas en la agenda pública. (McCombs y Zhu, 2005, pág. 55).

**Figura 2**  
**Tipos de temas**



Fuente: (Dearing y Rogers, 2006)

### **2.6.2.5 La agenda política**

La agenda política (*policy agenda*) es la tercera de las agendas dentro del proceso de la *agenda-setting*; esta agenda mide el tipo de acciones políticas que se toman por parte de los gobiernos y que desencadenan en debates, así como los temas de actualidad incluidos en la agenda de los medios y en la agenda pública.

Según Dearing y Rogers, la agenda política es la “llave” de la importancia de todas las agendas, considerando que es la encargada de producir nuevos temas que influyan en los medios y el público. Otros autores como Lippmann, Park, Almond y Cohen, con respecto a la teoría de la *agenda-setting*, lo consideraron como un elemento particular dentro de los medios de comunicación; pero autores más contemporáneos como McCombs, o Shaw, consideran las consecuencias que tienen las políticas públicas en el resto de agendas, especialmente cuando se centra en la influencia que tienen los medios y el público en la agenda política. (Dearing y Rogers, 2006, pág. 95)

Un segundo enfoque de la “Agenda política” (*policy agenda*) se centra en la “canalización institucional” (Agenda-building). La cual estudia el proceso por medio del cual una serie de factores influyen en las agendas políticas de los líderes políticos. (Perloff, 2008 , pág. 33).

Los estudios con respecto a la agenda política se han concentrado en ver cómo un tema exclusivamente político destaca en la agenda de una ciudad, estado o gobierno, aunque hayan existido otros temas especiales, lo que demuestra que otros temas que no sólo sean políticos pueden ocupar las diferentes agendas, tanto en el ámbito local, estatal o nacional.

Un aspecto novedoso de la noticia es el relacionado con el factor sorpresa, el cual permite generar expectativa de las personas por informarse al respecto; y esto según Donsbach (2005) engloba los factores de noticias y son usados por los medios informativos para la construcción de la realidad.

Los periodistas necesitan información para publicar al igual que el acceso a las fuentes de noticias; pero los políticos necesitan difundir sus propuestas a la población, en este caso a la audiencia. Por lo tanto, los medios de comunicación generan situaciones trascendentales y se hacen imprescindibles para el mundo político.

## **2.7 La violencia contra la mujer**

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

Desde la celebración de la Conferencia de Beijing cinco años atrás, se han adoptado importantes medidas en el plano internacional para eliminar la violencia contra la mujer:

- En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobado por la Asamblea General el

6 de octubre de 1999, se establece el derecho de la mujer de pedir reparación por la violación de sus derechos humanos, incluida la violencia basada en el género.

- La Asamblea General aprobó en 1997 las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.
- Al igual que los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda, el estatuto de la Corte Penal Internacional, aprobado en junio de 1998, contiene disposiciones específicas relativas a los delitos basados en el género.
- Un proyecto de protocolo de un nuevo tratado propuesto, una convención de las Naciones Unidas para la supresión de la delincuencia organizada transnacional, versa concretamente sobre la trata de seres humanos, en particular de mujeres y niños.

### **2.7.1 El Femicidio**

El concepto de femicidio, tal como lo indican Carcedo y Montserrat Sagot, es útil porque indica el carácter social y generalizado de la violencia basada en la inequidad del género y nos aleja de planteamientos que tienden a culpar a las víctimas y a representar a los agresores como "locos", "fuera de control" o a concebir estas muertes como crímenes pasionales. Asimismo, estas concepciones ocultan y niegan la verdadera dimensión del problema. Es decir, el concepto de femicidio ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia basada en la inequidad de género es un asunto privado y muestra su carácter social, producto de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.

Liz Kelly en su libro "Surviving Sexual Violence" denominó el "*continuum de violencia*" para referirse a todas las formas de violencia física y emocional que padecen las mujeres: violación, incesto, acoso sexual, maternidad forzada, etc. Expresiones distintas que demuestran que no

son fenómenos inconexos, en el momento en que cualquiera de estas, origina la muerte de la mujer.

Marcela Lagarde de los Rios traduce “femicide” como: “feminicidio” y así se ha difundido. En castellano feminicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. Por eso, para diferenciarlo distinguió la voz “feminicidio” y denominar así al conjunto de *hechos de lesa humanidad que contienen los crímenes* y las desapariciones de mujeres.

El vocablo es considerado por juristas y feministas como un logro para resaltar la intención de violencia que registran estas muertes, basadas en la inequidad de género. *La violencia de género ya es percibida como un atentado a los derechos humanos de las mujeres* y uno de los más graves problemas sociales y de urgente atención. Por otra parte, es importante señalar que la violencia de género es un mecanismo político cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal.

Se puede enfatizar en que la violencia de género contra las mujeres y entre los hombres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad.

El termino feminicidio comprende todo lo mencionado, ya que a la violencia de género es parte del feminicidio, producto social y cultural que atenta contra los derechos humanos.

### **2.7.1.1 El Feminicidio y su desarrollo**

El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones sociales generan prácticas que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres; en esta se genera daño contra mujeres lo cual es realizado por conocidos o desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o

profesionales, los cuales en muchas ocasiones terminan en la muerte cruel de algunas de las víctimas.

Aunque no todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales.

“El feminicidio también ha marcado el incipiente proceso democratizador de las condiciones de género, los avances de las mujeres y la transformación equitativa de las relaciones entre mujeres y hombres, que durante décadas también ha dañado el modo de convivencia social y la reforma democrática de los Estados”.(Montserrat Sagot, 1986, pag.187)

Así mismo, el feminicidio se da por implicación de quienes deben procurar seguridad y justicia y no lo hacen, por eso ha afectado tanto la credibilidad como la eficacia del Estado que se mostró incapaz durante una década de hacerse cargo de la seguridad de las mujeres y de promover nuestros derechos humanos.

### **2.7.1.2 El Feminicidio y sus efectos**

El feminicidio es la expresión del maltrato emocional, psicológico, físico, que provoque la muerte de las mujeres.

Cuando se presentan noticias de agresiones o asesinatos de mujeres, existe siempre una historia de violencia que los precede y en los que se enmarcan. Al menos existen, dos tipos de feminicidios claros. Primero están los que asesinan a las mujeres en vida, descuartizan su identidad, descomponen golpe a golpe su fisonomía y dejan marca indeleble en su memoria. Después las dejan vivir, pero ya han matado algo de ellas; y la segunda, las asesina.

El 85% de los asesinatos de mujeres por esposos, parejas o ex parejas tiene lugar en procesos de separación o divorcio. Las asesinan en un espacio de indefensión, en la cárcel de tortura que habían construido para ellas, probablemente, desde la relación de noviazgo. Las mujeres tienen tan baja la autoestima que no se sienten capaces de ir contra su agresor y, cuando lo hacen, demasiadas veces no encuentran la seguridad que la sociedad, a través de medidas políticas y jurídicas eficaces, les debe. (Juan Guisbert, 2019, pag. 44)

“ Estudios con agresores incurso en procesos judiciales demuestran que el 95% de éstos no sufren psicopatología que condicione su responsabilidad criminal. El alcohol o la cocaína tampoco son causa de esta violencia, aunque a veces se utiliza por los agresores para facilitar el ejercicio de la misma”. (Juan Guisbert, 2019, pág. 45)

Un factor que también se genera, son los feminicidios cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas, en la casa, ni en sus lugares de trabajo. Especialmente, cuando las autoridades no realizan de manera eficiente sus funciones; por lo tanto, el feminicidio también –implícitamente- lo genera el Estado.

Por lo tanto, el feminicidio se conforma por el ámbito ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, y por ausencias legales y de políticas de gobierno lo que genera condiciones de convivencia insegura para las mujeres, y se pone en riesgo la vida de las mujeres.

“ Respecto a la tipología se pudo evidenciar que en mayor porcentaje es realizado por su conyugue, producido con arma blanca acompañada de agresión física y el consumo frecuente de alcohol por parte del compañero íntimo”. (Juan Guisbert, 2019, pág. 46)

## **2.8 ÁMBITO LEGAL**

### **2.8.1 Legislación nacional**

### **2.8.1.1 Normas constitucionales en relación a los derechos de la mujer**

Los derechos de las mujeres que fueron propuestos por diversas organizaciones y articulaciones del movimiento de mujeres y feminista del país e incorporados en la “Constitución Política del Estado”

La Constitución Política del Estado considera en su:

#### **Artículo 256**

- I. Los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado, que declaren derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, se aplicarán de manera preferente sobre ésta.
  
- II. Los derechos reconocidos en la Constitución serán interpretados de acuerdo a los tratados internacionales de derechos humanos cuando éstos prevean normas más favorables.

#### **Artículo 257**

- I. Los tratados internacionales ratificados forman parte del ordenamiento jurídico interno con rango de ley.

#### **Artículo 300**

Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

#### **Artículo 402**

- II. Promover políticas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el acceso, tenencia y herencia de la tierra.

#### **Artículo 14**

- I. Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna.
- II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.
- III. El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos.

#### **Artículo 15**

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.
- III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.
- IV Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas.

#### **Artículo 18**

- I. Todas las personas tienen derecho a la salud.
- II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

### **Artículo 19**

Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

### **Artículo 22**

La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado.

### **Artículo 45**

V. Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatales y postnatales.

### **Artículo 48**

- V. El estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.
- VI. Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas o hijos. Se garantiza la inamovilidad laboral de las mujeres en estado de embarazo, y de los progenitores, hasta que la hija o el hijo cumplan un año de edad.

### **Artículo 59**

III. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

### **Artículo 61**

I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

### **Artículo 63**

- I. El matrimonio entre una mujer y un hombre se constituye por vínculos jurídicos y se basa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.
- II. Las uniones libres o de hecho que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad, y sean mantenidas entre una mujer y un hombre sin impedimento legal, producirán los mismos efectos que el matrimonio civil, tanto en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes como en lo que respecta a las hijas e hijos adoptados o nacidos de aquéllas.

### **Artículo 65**

En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación.

### **Artículo 66**

Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

### **Artículo 79**

La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores éticos morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Si bien se tiene en la constitución plurinacional de Bolivia, todos estos artículos anteriormente señalados, están escritos para garantizar los derechos a las mujeres; sin embargo no son consecuentes con su aplicación ya que a muchos de estos no se cumplen, no hay consistencia con las acciones, ya que si bien se garantiza la no discriminación y la no violencia a la mujer, estas sufren todo tipo de acciones relacionadas con estos delitos, sobre todo con las madres

solteras que sustentan el hogar, las originarias campesinas y las más pobres ya que son víctimas de un sistema patriarcal que las sumió desde hace años en la toma del poder, la economía y la familia.

Y aunque la declaración universal de derechos humanos indica que los derechos son iguales para mujeres y hombres en la realidad estos derechos son violados diariamente con acciones como: violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual, acoso sexual, discriminación y feminicidio.

A pesar de que en la constitución se garantiza la equidad de género o la paridad entre los dos géneros, este derecho es atropellado, por los poderes políticos.

### 2.8.1.2 Normas y leyes con relación a la discriminación y violencia contra la mujer

El impulso creciente de la última década a cambios en el ordenamiento jurídico del país a fin de promover una mayor equidad entre hombres y mujeres, han estado inspiradas en los referentes normativos internacionales suscritos y ratificados por el Estado boliviano, como por las propuestas surgidas desde las propias mujeres.

Núm.	LEY	COMENTARIO
1.	D.S. 9385	Se ratifica la Convención sobre los derechos políticos de la Mujer
2.	D.S. No. 9385	Se ratifica la Convención sobre la Eliminación de Todas la Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
3.	La Ley Participación Popular	Promueve la participación de mujeres y hombres en la formulación, control y seguimiento de los planes de desarrollo municipales.
4.	Convención interamericana para prevenir, sancionar y	La Convención interamericana, pretende generar la seguridad jurídica para la protección de la mujer en cualquier estado o nación.

	erradicar la violencia en contra de la Mujer	
5.	Constitución Política del Estado	Reconoce explícitamente a las mujeres como ciudadanas al declarar igualdad jurídica de las personas, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión y opinión.
6.	Ley Contra la Violencia en la Familia Ley No. 1674	Caracteriza las diferentes formas de violencia en el ámbito familiar, señala la forma de prevención y sanciona la violencia doméstica como delito de orden público.
7.	La Ley INRA Instituto Nacional de Reforma Agraria (Art. 3ro, Inciso V)	Establece la aplicación de criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer, como una garantía constitucional. Su reglamento en el Art.146 garantiza la participación igualitaria de hombres y mujeres en la ejecución del proceso de saneamiento.
8.	Ley de Abreviación Procesal civil y de Asistencia Familiar	Introduce reformas al Código de Familia, estableciendo un nuevo régimen procesal para los juicios sumarios de petición de asistencia familiar fuera de casos de divorcio, importante para matrimonios de hecho. Facilita el trámite de asistencia familiar.
9.	Decreto Supremo No. 25087 Reglamento a la Ley 1674	Reglamenta la Ley contra la Violencia en la Familia.
10.	Ley 996 de Reformas al Código de Familia	Establece la igualdad de los miembros de la familia y la eliminación de tratos discriminatorios, reconoce un trato jurídico igualitario y el valor y la dignidad esencial de las personas.

11.	Ley de Municipalidades No 2028 Art. 8 inc. 14, 19 y 22	Incluye las instancias encargadas de velar por la transversalización de género en el gobierno municipal y el establecimiento de los Servicios Legales Integrales en todos los municipios del país como instancias de prevención de la mujer y la Familia, así como de incorporar las demandas de mujeres y hombres en los Planes de Desarrollo Municipales.
12.	Ley de Protección a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual No. 2033	Tipifica delitos contra la sexualidad y agrava las penas para otros delitos incluidos en el Código Penal.
13.	Código Niño, Niña y Adolescente	Establece el régimen de atención y protección de niños, niñas y adolescentes, así como el régimen penal aplicable a adolescentes infractores.
14.	Ley 2021	Se ratifica la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Civiles a la Mujer

**Fuente:** Elaboración Propia

Existe un vacío en la legislación ya que el concepto de feminicidio no ha sido incluido en ningún país en América Latina; sólo se ha implementado en ámbitos académicos por feministas, así como en estudios sobre el tema realizados por organizaciones de investigación.

## CAPÍTULO III

### MARCO REFERENCIAL

#### 3. LA PRENSA:

##### **Comienzos del periódico**

El periódico es una publicación regular en el tiempo y que informa sobre noticias o asuntos de la actualidad, dividida en secciones sobre política, sociedad, cultural, deportes y otros su periodicidad puede ser diaria, semanal, mensual e incluso semestral.

El periódico nació o apareció como una evolución de la comunicación “La historia del periódico es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia general de la civilización. Todas las grandes innovaciones políticas, intelectuales, económicas, técnicas han ejercido su acción sobre la prensa periódica”. (Maria Ruiz, 2007, pág. 14)

Todo comenzó con la noticia oral, seguida de la noticia manuscrita y finalmente evoluciono a la noticia impresa, la invención de la imprenta será un paso importante para la llegada del periódico, “El primer periódico impreso conocido se llama Strassburger Relation, y apareció precisamente en Estrasburgo hacia 1605. El periódico sueco Post- och Inrikes Tidningar o POIT, cuyo nombre equivale a Boletín de informaciones nacionales, es un periódico también muy antiguo, fundado en 1645 por la reina Cristina de Suecia”. (Maria Ruiz, 2007, pág. 35).

Con la primera aparición del primer diario inglés, *Daily Courant* en 1702, se opera en el periodismo una transformación profunda. El flujo informativo exige nuevas técnicas de acopio de datos, mejor organización y planificación del trabajo de talleres y la contratación de personal con vistas a una acelerada operación de mensajes. (Raúl Rivadeneira, 2004, pág. 16).

Con la invención de *Daily Courant* se fija el concepto de periodicidad cotidiana en la distribución de información público y de interés social, surge la palabra objetividad como principio de los medios impresos y la subjetividad como forma de discriminación acerca de lo que es noticia y comentario con carga valorativa.

Otro acontecimiento importante es “el anuncio comercial el cual le otorga la base económica más fuerte para su sostén; base sin la cual quizá no habría sido posible la evolución de la prensa, por lo menos no en la medida en la que se produjo”. (Raúl Rivadeneira, 2004, pág.17).

### **Características de la prensa**

Es el medio más tradicional del periodismo y engloba a los periódicos y revistas, a continuación se presentaran sus características:

- Sus mensajes icónicos- verbales se difunden óptimamente.

- tiene contenidos “en conserva” o “enlatados”.

- Su proceso de transmisión / recepción no requiere de un ambiente especial específico.

Sus receptores están obligados conductualmente (tienen que enfrentarse personalmente con la publicación y leerla), pero son libres en cuanto al tiempo, ya que la lectura pueden realizarla en el momento que crean conveniente a excepción de que desean hacerlo cuando el impreso aun no esté en circulación.

La decodificación de sus mensajes (lectura) es un acto primordialmente individual- es raro el caso en que una persona lee el diario para varias otras, en voz alta – y selectivo (cada quien escoge sus secciones o temáticas favoritas y son igualmente contados los casos en que un lector revisa la totalidad del contenido de publicación). (Erick Torrico, 1993, pág. 66).

## **Periodismo impreso**

Es la parte de la comunicación destinada a difundir noticias que cumplan las características de: actualidad, universalidad, periodicidad y acceso al público.

Según Rivadeneira, “periodismo impreso se entiende como un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico”. ((Raúl Rivadeneira, 2004, pág.18).

## **Estructura del periódico**

El periódico entendido como una empresa que puede ser privada, pública o cooperativa es considerada como un apoyo a las políticas oficiales, se hace comercial y lucra con una mercancía llamada noticia.

Redacción, administrativo técnico son los niveles que requiere el periódico para funcionar.

“El nivel redaccional comprende a reporteros, redactores, corresponsales, agencias informativas y los jefes de información, redacción, interior e internacional, así como los fotógrafos y los responsables de archivo”. (Erick Torrico, 1993, pág.72). En este lugar se encuentra la hemeroteca, documentación, biblioteca, e imagen como también el área de corrección.

“El nivel de administración abarca a los encargados de circulación, suscripciones, venta de espacios, contabilidad, contratación y supervisión del personal, gerencias, etc.”. (Erick Torrico, 1993, pág.72).

En el nivel técnico se encuentran los diagramadores, diseñadores e impresores.

## **Desarrollo del periodismo en Bolivia**

Los antecedentes de periodismo en Bolivia comienzan en los tiempos precolombinos con los p'ututus, cuernos que tocaban para reunir a la comunidad o los kipus, cuerda de colores cuyos nudos tenían el significado de un mensaje y los chaskis quienes eran portavoces y llevaban todo tipo de mensajes inscritos en kipus.

Ya en la etapa pre- independentista, “desde 1780, los precursores de la actividad periodística en Bolivia fueron los manuscritos o rudimentarios impresos cuestionadores del sistema colonial español y que hacia inflamados llamados a la rebeldía. Difundieron la ideología liberadora y alentaron a los sucesivos levantamientos criollos y nativos que alcanzaron la independencia formal en 1825, y como uno de los más destacados escritores de pasquines en esa etapa figuro Pedro Domingo Murillo, considerado el primer periodista del país”. (Erick Torrico, 1993, pág.35).

A lo largo de la historia de Bolivia la prensa a estado sujeta a los vaivenes de la política ocasionando que distintos medios de prensa surgieran y desaparecieran ocasionalmente.

Oficialmente el primer diario de verdad en Bolivia, por su carácter empresarial y su consiguiente regularidad y permanencia fue “El Comercio”, nacido en 1878, como parte de la ofensiva de los mineros de la plata. Mas a la muerte de este periódico, fue “El Diario” (1904) ahora conocido como “el decano de la prensa nacional”. (Erick Torrico, 1993, pág.35).

A continuación se tocara la historia de la prensa en Bolivia

### **3.1. Historia de la prensa en Bolivia**

Se destaca los siguientes aspectos:

### **3.1.1. La prensa en Bolivia**

Los primeros periódicos aparecieron en 1825 por la llegada de la imprenta a La Paz y Sucre. Primero se publicaban boletines de información oficial o religiosa sin periodicidad fija. Las revueltas de 1930 y 1940 y los años 30 de desórdenes civiles dificultaron la expansión de la prensa. Durante este tiempo EL Comercio de La Paz y El Cruzado de Sucre se difundieron por todo el país. Hasta mediados del XX no se podrá hablar de la existencia de una verdadera prensa nacional.

En los primeros años de vida republicana, el advenimiento de la prensa en Bolivia estuvo concentrado de manera sobresaliente en Chuquisaca y La Paz. Santiago Vaca Guzmán asegura que estos fueron los primeros centros que adquirieron después de 1825. Los demás núcleos de población adquirieron paulatina y tardíamente establecimientos tipográficos, capaces para satisfacer la necesidad local, limitadas por las condiciones del estado social. (Ramiro Duchén, 2013, pág. 25).

En La Paz el periodismo impreso, tiene sus primeros antecedentes hacia 1823, con la aparición de publicaciones como La Gaceta del Ejército Del Perú, Libertador del Sud, y el Boletín Oficial, más adelante con el Chuquisaqueño (1825) y la Gaceta de Gobierno (1825) y El Eco de La Paz, que circuló en las postrimerías de 1828. (Ramiro Duchén, 2013, pág. 26).

### **3.1.2. Los primeros periódicos de Bolivia son los siguientes:**

Con el Iris en La Paz el periodismo impreso en este departamento adquiere cierta continuidad, puesto que este órgano de prensa se mantuvo vigente durante toda la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz (1829- 1839). En Potosí, El Potosí se convertiría en el primer periódico que circuló en 1838, en los siguientes años serían registrados El Potosí Libre y El Adulador. (Ramiro Duchén, 2013, pág. 27).

En Oruro el Amigo del Pueblo en 1839, en Cochabamba la Hormiga sería publicada en 1839. En Tarija los primeros periódicos serían publicados en 1850, El Telégrafo, El Cóndor de Bolivia Y El Sentimiento.

En Santa Cruz, el periódico más antiguo que se conoce fue fundado en 1863, se trata de la estrella del oriente. En 1864 aparecen nuevas publicaciones: La Montaña y El Independiente. En Beni, el periodismo impreso inició con la fundación del Eco del Oriente en 1882. (Ramiro Duchén.2013, pág. 27)

### **Sitios de venta**

Los sitios donde se vendían los periódicos eran los mismos sitios donde se producían los diarios, así pues también participaban las tiendas y colegios. En esa época el pago era por suscripción que podía ser anual, semestral o mensual.

Así, la mayoría de los órganos de prensa que circularon en Bolivia en sus primeros años de vida republicana, sostenidos por los gobernantes de aquellos tiempos, propiamente eran gacetas oficiales, encargadas de echar incienso a sus respectivos mecenas y de llenar de improperios a los enemigos políticos del régimen. (Ramiro Duchén.2013, pág. 40)

¿Qué es la prensa?

Es una publicación escrita impresa editada con periodicidad, que puede ser diaria (en cuyo caso suele llamarse diario), semanal (semanario o revista), mensual (caso de muchas revistas especializadas) o anual (anuario). Existe desde la aparición de la imprenta, siendo el primer medio de comunicación de masas y los vehículos originales del periodismo. (prensa escrita padre de todos los medios de com.) Tiene las funciones de informar, persuadir, promover, formar opinión, educar y entretener. El periódico es la publicación periódica que presenta noticias (crónicas, reportajes) y artículos de opinión o literarios. (Gutiérrez, 2016, pág.10)

Suele proporcionar información diversa a sus lectores: diversión o cultural también incluye tiras cómicas y diversos tipos de pasatiempos. Distintos periódicos rivalizan en defender diferentes posturas políticas o ideológicas

Sus ingresos económicos, además del precio por ejemplar que cobran a sus lectores y de la suscripción de los suscriptores que reciben el periódico en su domicilio, se basan en la inserción de publicidad. Se distribuyen y venden en los quioscos y en otros lugares propios para ello; a veces se vocean o reparten de forma ambulante. (Gutiérrez, 2016, pág.10)

#### **3.1.4. Prensa digital**

Los medios de comunicación digitales son más accesibles, ofrecen mayor cantidad de información, pero en muchas ocasiones suelen estar fragmentada. Al contrario de los medios de comunicación tradicionales los cuales contienen la información concentrada acerca de los temas a tratar. Incluso los mismos periódicos digitales son complementos de las versiones digitales.

Así como en los periódicos tradicionales existían las cartas al director en los diarios digitales los internautas pueden comentar las noticias a través de blogs y comentarios integrados a la cuenta del medio de comunicación digital. También a través de Facebook o Twitter. Los internautas opinan y así participan en los debates de los periódicos, revistas, radios y televisiones digitales. (Gutiérrez, 2016, pág.11)

Un ciber-medio es entendido como el proceso que va de un productor-emisor de contenidos y servicios informativos mediante estrategias y técnicas periodísticas específicas y adecuadas a las exigencias de Internet y con la potencialidad incorporada por ésta como el uso integrado de varios sistemas expresivos: escrito, gráfico, icónico, auditivo, audiovisual y multimedia, hasta llegar a unos usuarios que pueden seguir, manejar o producir otras informaciones y entablar diálogo o intercambiarse los papeles con el emisor. (Cebrián, 2009, pág. 11).

### **3.2. Prensa digital en Bolivia internet:**

La creciente evolución de las TIC`S ha revolucionado la producción de la información periodística, con ello el ciberperiodismo se ha asentado y posicionado como uno de los más accesibles a la de buscar información, inclusive muchos de los que eran receptores de información y consumían los medios masivos han pasado a ser emisores produciendo su misma información además de contenido de entretenimiento.

Se sabe que la tecnología se ha acrecentado en países desarrollados, pero no se puede decir lo mismo de países donde el internet tiene un costo alto, mala conexión y en muchas ocasiones inaccesible, como ser Bolivia un país en vías de desarrollo.

En este sentido se podría afirmar que, por el momento en países en vías de desarrollo, como lo es el caso de Bolivia, la sociedad de la información es aún una aspiración, una tarea pendiente. Es necesaria la construcción de una cultura de internet para acortar la brecha digital que existe entre quienes manejan las TIC`S y quienes aún no tiene acceso a ellas. (Benegas, 2012, pág.10).

### **3.3. Página siete versiones digitales**

Página 7 uno de los más jóvenes pero con gran controversia y teniendo como fundador a Garafulic, expropietario de la razón. Es tomado en cuenta y escogido para la presente investigación por su gran circulación y su rápido alcance vía digital e impreso.

El periódico fue fundado en 2010 por Raúl Garafulic, actual presidente del Directorio, y Raúl Peñaranda, su antiguo director. Garáfulic es un conocido empresario de medios en Bolivia y fue propietario en la década de 1990 de los diarios La Razón y Extra, así como de la red televisiva ATB. Peñaranda es un periodista boliviano de amplia trayectoria y ha trabajado en los diarios Última Hora y La Razón. Su actual directora es Isabel Mercado Heredia, designada en el cargo en diciembre de 2016.

Inició presencia en la web al realizar la activación de su edición digital el 4 de marzo de 2010 y generar actividad en la web a partir del 17 de julio de 2010. Dentro del contenido de su edición digital cuenta con secciones de noticias Nacionales De Economía, Planeta, Gente, Cultura, Sociales, Opinión, Datos, Ideas, Suplemento (Revista Miradas, Super7) Acceso a Necrológicos y a Hemeroteca. Incursiona en las redes sociales iniciando presencia en Twitter el 14 de abril de 2010 y en Facebook el 5 de mayo de 2011. (Benegas, 2012, pág.53).



Fuente: extraído del periódico digital Página Siete. 14/03/21.

### 3.4. La Razón versión digital

Al ser uno de los principales diarios con más venta a nivel nacional y el alcance que este tiene se escoge el periódico la razón como fuente de información, y además de ser uno de los primeros en ser fundado el 1 de marzo de 1990.

Es uno de los principales diarios a nivel nacional. Sus oficinas centrales están localizadas en el barrio de Auquisamaña, en la zona sur de la ciudad de La Paz. Es el diario de mayor circulación en la capital boliviana y el de segundo mayor tiraje en toda Bolivia, después del diario cruceño El Deber. Desde su fundación, tuvo fuerte relevancia en los círculos políticos, económicos y sociales bolivianos.

Da sus inicios en la red virtual al crear su edición digital el 22 de febrero de 1997 y registrar actividad en la web a partir del 2 de diciembre de 1998, la última modificación de su página web se realizó en el año 2011. La edición digital cuenta con secciones de: Opinión, Nacional. Economía, Ciudades, Sociedad, Mundo, Sociales, Deportes, y suplementos especiales asimismo cuentan con una sección de multimedia y de acceso a ediciones anteriores. (Benegas, 2012, pág.52).

La Razón se une a Facebook el 14 de agosto de 2009 por medio de una cuenta de perfil, y en su contenido destaca las noticias más relevantes de su edición digital por medio de enlaces directos. (Benegas, 2012, pág. 52).



Fuente: extraído del periódico digital La razón. 14/03/2021

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1. Tipo de estudio**

El tipo de estudio corresponde a un diseño no-experimental, “se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos”. (Mejia, 2008, pág. 38). Porque no se pretende manipular variables, este tipo de investigación se refiere a que no observa una manipulación de variables, es decir, no se interviene ni tampoco se modifica el curso natural de los hechos, fenómenos o procesos. El investigador solamente se limita a observar y anotar lo observado sobre la base de ciertos criterios establecidos, es decir, únicamente describe ciertas relaciones entre variables sin establecer ni pretender probar relaciones causales.

La investigación es de tipo “descriptivo/explicativo”, (Munch y Ángeles, 2007, pág. 38) es explicativo porque busca responder a las causas y por qué se realiza el tratamiento informativo de las notas periodísticas sobre feminicidios, como se menciona en el problema de investigación. Pero al margen de esta explicación se intenta describir las características de las notas informativas sobre feminicidios, así como, hechos cobertura, narración y redacción, cuando se habla de explicar cuáles son los criterios el medio digital Página Siete, emplea a la hora de elaborar las notas periodísticas sobre feminicidios.

#### **4.2. Enfoque de la investigación**

Mixto cuali-cuantitativo, por la aplicación de análisis de contenido que se hará a las noticias y las entrevistas que se realizarán a miembros del periódico.

##### **4.2.1. Enfoque comunicacional**

- **Abordaje:** Pragmático socio – técnico

Se escoge dicho abordaje porque según Torrico (2010) hace énfasis en las relaciones entre la sociedad y tecnología, pero especialmente en las consecuencias de las tecnologías comunicacionales sobre la estructuración de la vida social y sobre la naturaleza y características del propio proceso de la comunicación. Sus fuentes teóricas básicas son el estructural-funcionalismo y sistemismo.

Dicho enfoque ayudará a aclarar los mensajes que la nota periodística proyecta en la sociedad, así como la relación que el medio en cuestión Página Siete y La Razón, tiene con la sociedad al proyectar los casos de feminicidios en sus páginas digitales

- **Enfoque: El establecimiento de la agenda.** Se hace la elección de dicho enfoque por la relación que tiene con la teoría de la Agenda Setting, ya que es la base teórica en la que se sustenta dicha investigación y porque además recurre a los diferentes autores como ser Maxwell McCombs y Donald Shaw.

El establecimiento de la Agenda Setting señala que los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público, de esta manera gradúan la importancia de la información que se va a difundir para obtener mayor impacto y mayor audiencia.

### 4.3. Métodos

Hernández Sampieri, señala que: “la metodología cuantitativa pretende ir más allá de la medición para llegar a la cuantificación, mientras que la cualitativa pretende describir procesos, entender escenarios lo que no se pueden separar, aislar o controlar bajo instrumentos cuantitativos”, (Hernández Sampieri, 2014, pág. 112). Es decir, que ambos métodos de investigación son indispensables para la elaboración de un estudio profundo que de los resultados esperados y no de esa forma inciertos.

El mismo autor afirma que el estudio descriptivo es: “aquel que busca las prioridades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a

investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir”, (Hérrnandez Sampieri, 2014, pág. 119). A tal efecto este método permitirá medir y evaluar la incidencia de las páginas digitales con respecto a las notas referidas a los casos de feminicidios.

Los métodos de investigación que se utiliza en la presente investigación tienen que ver con los métodos de investigación teórico y los métodos de investigación empírica.

Entre los métodos de investigación teórica se tiene a:

### **- ANÁLISIS-SÍNTEISIS**

El método analítico es separar y distinguir las partes de un todo para llegar a conocer sus elementos, se debe observar el objeto de estudio para separar sus partes y de esta manera comprender sus elementos. De esta manera se analizarán los componentes del objeto de estudio para llegar a comprender que es y así analizar de manera completa.

Método analítico: Utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí. Se basa en el supuesto de que a partir del conocimiento general de la totalidad de un suceso o realidad podemos conocer y explicar las características de cada una de sus partes y de las relaciones que existen entre ellas. Su empleo resulta imprescindible para poder descubrir las principales relaciones de causalidad que existen entre los sucesos o variables de la realidad investigada. (Calduch Cervera, 2014, pág. 6)

El método sintético es el estudio de las diversas partes de un todo para intentar comprenderlo, se comprende como un resumen o esquema concreto del fenómeno que se está estudiando para luego formar un todo.

Método sintético: parte del conocimiento de los elementos esenciales e imprescindibles de una realidad y de las relaciones que los vinculan para tratar de alcanzar un conocimiento general y simplificado de dicha realidad considerada como un todo. Su empleo permite establecer la

estructura de causalidad para el conjunto o totalidad de una determinada realidad internacional a partir de las relaciones de causalidad parciales que nos ofrece el método analítico. (Calduch Cervera, 2014, pág.6)

## **- INDUCCIÓN-DEDUCCIÓN**

El método de inducción se utiliza en investigaciones sociales y científicas, para lo cual se emplea el registro, análisis y comparación. Permite al investigador recolectar información para formular teorías e hipótesis.

Se define a la inducción como el procedimiento lógico que de lo particular lleva a lo universal. Es una forma de razonamiento por medio de la que se pasa del conocimiento de cosas particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. La utilización del método inductivo aspira a lograr establecer leyes científicas que sustenten auténticas teorías con validez universal, aunque no siempre se alcance este resultado. Orientarlo solo a la formulación de hipótesis es reducir su alcance. (Alina Quesada, 2020, pág. 11)

El método deductivo va de lo general a lo particular, utiliza reglas y leyes donde basa su análisis para lo cual emplea la verificación, se emplea para entender las causas y consecuencias de un fenómeno ya existente.

La deducción es una forma del razonamiento, mediante el cual se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad. Este método solo es aplicable una vez se comprueba que el fenómeno o suceso particular que se investiga pertenece a la categoría de fenómenos o sucesos contemplados por la ley científica general. (Alina Quesada, 2020, pág. 11)

Métodos de investigación empírica se tiene a:

## **- MEDICIÓN**

La medición es un método cuantitativo que se emplea para obtener información numérica del objeto de estudio.

En el proceso de generación de conocimiento la medición es una actividad fundamental, que busca que el proceso de observación de personas, objetos, entre otros aspectos de la realidad, tenga sentido. Para lograr esto, es necesario medir y cuantificar los aspectos de interés científico. La medición se define como la asignación de números a objetos o eventos, es decir, a las unidades de análisis, de acuerdo a ciertas reglas. A esta caracterización se ha incorporado la importancia de que dicha asignación corresponda a diferentes niveles de calidad, en la representación del concepto a medir. (Mendoza, 2009, pág.18) cita a (Abrahamson, 1983; DeVellis, 1991)

Por ejemplo: el método de análisis/síntesis se utiliza en el análisis de notas periodísticas; así mismo la síntesis se utiliza en el planteamiento del problema, el método de inducción/deducción se utiliza en la sistematización bibliográfica a si también el deductivo en la construcción del objeto del estudio.

### **4.4. Técnicas**

Entre las técnicas de investigación se tiene:

#### **- OBSERVACIÓN INDIRECTA NO PARTICIPANTE**

En la que es imposible estar en contacto con el fenómeno, pero se lo puede observar a través de otros elementos cercanos o a través de su contexto.

En la presente investigación se utiliza técnicas de **Observación indirecta no participante** porque se analizará las notas periodísticas realizadas por los periodistas y se observará el

fenómeno desde afuera así mismo se entrará en conocimiento del hecho, pero no se pondrá en contacto directo con él, y se hará la recolección de información por fuera

#### **- ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LOS MENSAJES**

Para analizar las notas informativas y medir la claridad de los mensajes

#### **- ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA**

Se llevará a cabo partiendo de un esquema de preguntas abiertas para dar paso a la libre expresión esto para conocer todos los detalles del medio y obtener mejor información sobre su trayectoria

### **4.5. Instrumentos**

#### **- Guía de observación**

“La guía de observación es un instrumento que se basa en una lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas, que orientan el trabajo de observación, señalando los aspectos que son relevantes al observar”. (Munch y Ángeles, 2007, pág. 99)

#### **- Ficha de análisis**

“Son los instrumentos que permiten el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias. Sirve para registrar la información destinada a la construcción del marco teórico, para la fundamentación de la hipótesis y también para redactar el informe o reporte final de la investigación”. (Cesar Robledo, 2010, pág.1)

### **- Cuaderno de notas**

El cuaderno de notas reunirá los acontecimientos e información que se vaya captando la utilización de este tipo de cuaderno es poder recoger sobre el terreno de datos, fuentes de información, referencias, expresiones, opiniones, hechos y cualquier tipo de información sobre el evento, (objeto de estudio).

### **- Guía de entrevistas**

“La guía para la entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordaran en la entrevista. No constituye un protocolo estructurado de preguntas”. (Mejia, 2008, pág. 72)

## Cuadro N°1

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

<b>Métodos</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Análisis -Síntesis</b>	Observación indirecta no participante	- Guía de observación
<b>Medición</b>	Análisis estructural de los mensajes	- Fichas de análisis - Cuaderno de notas
<b>Inducción- Deducción</b>	Entrevista semi estructurada	- Guía de entrevista

**Fuente:** Elaboración propia

## Cuadro N° 2

### Instrumentación Operativa

Dimensión	Componente	Indicador
Tratamiento informativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido</li> <li>• Forma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Criterios en la redacción de la noticia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Concisa</li> <li>- Clara</li> <li>- Concreta</li> </ul> </li> <li>• <b>Parte ética</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar la dignidad de la víctima y su dolor.</li> <li>- Proteger la identidad de la víctima</li> <li>- Realizar el seguimiento de los casos</li> <li>- Dar a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul> </li> <li>• <b>Lenguaje que emplea el medio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Culto</li> <li>- Coloquial</li> <li>- Vulgar</li> </ul> </li> <li>• <b>Autoría de la noticia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otro medio</li> <li>- Periodista</li> <li>- Lectores</li> </ul> </li> </ul>
Notas periodísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular</li> <li>• Entrada o lead</li> <li>• Cuerpo de la nota periodística</li> <li>• Detalles importantes</li> <li>• Antecedentes</li> <li>• Detalles adicionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocimiento con los hechos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Secundarias</li> </ul> </li> <li>• <b>Fuentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personales</li> <li>- Documentales</li> <li>- Materiales</li> <li>- Digitales</li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La noticia presenta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hipertexto</li> <li>- Hipervínculo</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Incluye videos</li> <li>- Permite compartir el contenido de la noticia a través de las redes sociales.</li> </ul> </li> </ul>
Feminicidio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feminicidio familiar</li> <li>• Feminicidio No familiar</li> <li>• Feminicidio por conexión</li> <li>• Feminicidio racial</li> <li>• Feminicidio sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Violencia emocional</b></li> <li>• <b>Violencia física o continua</b></li> <li>• <b>Violencia excesiva</b></li> <li>• <b>Muerte violenta</b></li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

**CAPÍTULO V**  
**PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**  
**GUÍA DE ANÁLISIS U HOJA DE CODIFICACIÓN DE LA NOTA PERIODÍSTICA**

**HECHOS NOTICIOSOS DE ENERO DEL 2020**

<b>Período</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
La Razón	02/01/20	Datos estadísticos de gestión 2019  - Completa - Realiza el seguimiento de los casos	“Infanticidios se reducen en 23,2% y feminicidios en 10%”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías	Bolivia cerró 2019 con menos 66 infanticidios y 117 feminicidios, 23,9% y 10% menos que el 2018  El país, que tiene una de las tasas de violencia intrafamiliar más altas de Latinoamérica, terminó 2018 con 86 infanticidios y con 130 crímenes en razón de género.
La Razón	03/01/20	Nuevo caso de infanticidio y feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“5 infanticidios y 2 feminicidios enlutan el inicio del nuevo año”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías	Un padre mató a sus cuatro hijos y una bebé de ocho meses fue envenenada por sus padres, quienes luego se colgaron de una viga. Dos mujeres fueron asesinadas por sus parejas en La Paz y Cochabamba.
La Razón	05/01/20	Reflexión  - Clara	“Iglesia exhorta a no ser indiferentes con casos de	La Iglesia instó a los feligreses a ejercer el rol fundamental de la educación desde las familias y a

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protege la identidad de la víctima</li> </ul>	<p>femicidios e infanticidios”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> </ul>	<p>ocuparse, prioritariamente, en la formación de jóvenes y niños con valores humanos y virtudes cristianas.</p>
La Razón	06/01/20	<p>Informe Del Fiscal del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Reportan cinco femenicidios en los primeros seis días de este año”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El fiscal del Estado, Juan Lanchipa, llamó a la población a denunciar los hechos violencia contra la mujer, el informe se basa en que: En los primeros seis días del año se reportaron cinco casos de femenicidio, de estos cuatro ya tienen imputación formal en contra de los presuntos autores y uno está con extinción por muerte del agresor. Lamentable estas mujeres perdieron la vida en manos de sus parejas”,</p>
Página Siete	9/01/20	<p>Sanción Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Envían a la cárcel al femenicida de Guisela”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La noticia resalta la detención preventiva del imputado por el delito de femenicidio.</p>

La Razón	09/01/20	Nuevos casos  - Clara - Realiza el seguimiento de los casos	“Dos nuevos casos de feminicidio, la cifra sube a 11”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	En Cochabamba una joven de 21 años fue estrangulada por su pareja y en El Alto una mujer de 30 años fue atacada con un arma punzocortante. En los nueve días del año la cifra de feminicidios sube a 11.  La nota da a conocer el informe del director de la FELCV resaltando nuevos casos y se incrementó en la primera quincena del primer del año.
La Razón	15/01/20	Incremento de casos  - Completa - Realiza el seguimiento de los casos	“Sujeto mata a golpes a Fanny en Santa Cruz; suman 13 feminicidios en lo que va del año”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El 13 de enero, se declaró ‘Año de Lucha Contra el Feminicidio e Infanticidio’, contradictoriamente una persona murió por estallido del hígado ocasionado por agresión física de su pareja.

Fuente elaboración propia

### ANÁLISIS:

El realizar el análisis de las notas periodísticas, se percibe que los periódicos, empiezan con una síntesis de año anterior y su relación con los primeros casos del ámbito de feminicidio. Se considera que el detalle de la noticia en sus titulares siempre trata de resaltar el impacto o gravedad del caso.

Así mismo, se debe considerar que según los revisado y analizado de las publicaciones en las páginas web, de los periódicos, en el mes de enero de la gestión 2020, fue el periódico La Razón que mantuvo vigente sus notas sobre feminicidio.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE FEBRERO DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
La Razón	05/02/20	Violencia intrafamiliar - Completa - Realiza el seguimiento de los casos	“Un hombre mata a su cónyuge a cuchilladas; suman 17 feminicidios en lo que va del año” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La nota resalta la violencia entre parejas, así mismo da a conocer que muchas de las víctimas según son concubinos y el alto consumo de bebidas alcohólicas. También considerar que muchas víctimas tuvieron otra relación anterior y eso genera “celos” de sus actuales parejas y terminan en un feminicidio y suicidio.
Página Siete	16/02/20	Detención preventiva - Completa	“Ordenan detención del acusado del feminicidio de Cinthya Mencía” - Primarias - Documentales	El imputado por el feminicidio fue sometido a una audiencia cautelar en la que se determinó detención preventiva en

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	El Abra; el imputado también intentó suicidarse.
La Razón	17/02/20	<p>Asesinato – celos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Santa Cruz: Sujeto mata a su pareja golpeándola con un tacú”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	El imputado victimo a su pareja llevado por celos.
Página Siete	17/02/20	<p>Detención preventiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Envían a la cárcel al acusado del feminicidio de Cinthya Mencía”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La justicia envió de forma preventiva a la cárcel de El Abra a Rubén Ch., imputado por el feminicidio de Cinthya Mencía Rocha. El crimen se registró el miércoles en el municipio de Quillacollo de Cochabamba.
Página Siete	24/02/20	<p>Detención-intento de feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Tarija: Cae sospechoso de intento de feminicidio al tratar de huir del comando policial”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> </ul>	La nota señala que en Tarija, se atendió un caso de intento de feminicidio contra una mujer de 59 años por su concubino.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Otro medio</li> </ul>	
Página Siete	25/02/20	<p>Reabre un caso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Caso Hanalí: seis observaciones que ponen en duda la muerte de Clavijo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La nota de prensa resalta que los estudios fueron realizados por peritos que no eran especializados en genética. Una experta indicó que hay irregularidades en la forma cómo tomaron las pruebas. Las contradicciones de los informes científicos hasta la calidad de los peritos que participaron en el proceso de investigación son dos de las seis observaciones que ponen en duda la muerte del teniente de la Policía Boliviana Jorge Clavijo, quien asesinó a su esposa Hanalí Huaycho. El feminicidio se registró en febrero del año 2013.</p>

Página Siete	26/02/20	Informe policial  - Clara - Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“Policía reporta tres feminicidios en el Carnaval”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La Policía reportó que desde el sábado 22 de febrero hasta el martes 25 de febrero se reportaron tres feminicidios, dos homicidios y 15 fallecidos en accidentes de tránsito, en total 20 personas murieron en Carnaval.
Página Siete	27/02/20	Análisis comparativo  - Concreta - Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“Tarija reporta el primer feminicidio del año, incrementando a 26 los casos en Bolivia”  - Secundarias - Documentales - Incluye fotografías - Otro medio	La nota de prensa menciona que en Tarija se registró el primer caso de feminicidio y que la víctima es una adolescente de 14 años de edad y fue encontrada sin vida en la comunidad de Arrozales.
Página Siete	29/02/20	Informe policial  - Concreta - Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“Policía de Bermejo arrestó a jóvenes que pedían justicia para Carla”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La Policía de Bermejo informa sobre el arresto de al menos cinco jóvenes, por el caso del feminicidio de la adolescente de 14 años que fue secuestrada para después ser asesinada.

				Así mismo se resalta que la Justicia envió a los dos adolescentes involucrados al centro Oasis y no a un recinto carcelario
--	--	--	--	---

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

En el mes de febrero de la gestión 2020, y ya empezando la situación de alerta sanitaria, fue el periódico de Pagina Siete que publico más casos de feminicidio, en la nota de resalta la parte descriptiva de los hechos, así mismo, como el hecho del Caso de la Periodista Hanali Huaycho, el cual se reabrió para verificar y constatar que el autor del crimen si había fallecido en las circunstancias que se describía; pero es importante resaltar que el gobierno de ese entonces trato de manera especial el caso, porque se dio una importancia política y relacionarla al anterior gobierno.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE MARZO DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
Página Siete	01/03/20	Detención por protesta  - Completa - Realiza el seguimiento de los casos	“Hay 8 detenidos en protesta por justicia tras feminicidio de Carla”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La nota está relacionada al caso de feminicidio de la adolescente en Tarija, la población salió en protesta y a consecuencia de ello fueron detenidas por lo menos 8 personas, quienes pedían justicia por el

				feminicidio de la adolescente de 14. Los arrestados prestaron ayer sus declaraciones y están a la espera de su audiencia cautelar.
Página Siete	02/03/20	Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	“Policía investiga un caso de feminicidio en El Alto” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La nota de prensa resalta que "Al momento no se ha podido identificar a la víctima, es una persona de sexo femenino de aproximadamente de 20 a 25 años de edad".
La Razón	03/03/20	Feminicidio – levantamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	“Mujer muere degollada en El Alto; suman 27 los feminicidios en lo que va del año” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La nota de presa reporta el quinto caso de feminicidio en La Paz. Se realizó el levantamiento del cadáver de una mujer en un terreno abandonado en la zona de Tilata B de la ciudad de El Alto, en la carretera a Viacha. Se menciona la agresión (corte en el cuello) y se hace referencia a los otros casos de otros departamentos.
Página Siete	03/03/20	Petición de justicia	“Madre de víctima de feminicidio se encadena	Madre de la víctima de feminicidio Lilian Dayana Galindo, se encadenó en las

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>pidiendo justicia para su hija”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>rejas de la puerta del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba para exigir que el feminicida de su hija no sea liberado; siendo que se desarrollaría la audiencia de cesación a la detención preventiva del imputado. Quien fue condenado a 30 años de cárcel en El Abra, pero su sentencia aún no fue ejecutoriada por la demora judicial.</p>
Página Siete	04/03/20	<p>Informe internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Argentina: hallan cadáver de mujer boliviana enterrada en un patio”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Digitales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La nota de prensa resalta que La víctima fue identificada es de nacionalidad boliviana y que radicaba en ese país. Se presume que se trata de un feminicidio cometido por su expareja que también es boliviano.</p>
La Razón	09/03/20	<p>Informe internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer</li> </ul>	<p>“Multitudinaria marcha de mujeres por aborto legal y contra feminicidios en Argentina”</p>	<p>La nota internacional resalta que en Buenos Aires – Argentina las mujeres participan en una huelga para exigir la legalización del aborto, la</p>

		<p>información sobre las opiniones de expertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Digitales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>igualdad de género y el fin de la violencia contra las mujeres. Resalta un eslogan que señala: "Dejen de matarnos", haciendo alusión a las muertes por abortos y casos de feminicidios no solo contra mujeres argentinas sino también contra bolivianas y de otros países.</p>
<p>Página Siete</p>	<p>18/03/20</p>	<p>Sentencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Sentencian a 30 años de prisión a hombre que mató a su concubina en Santa Cruz”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La nota de prensa menciona que el Ministerio Público informó que la autoridad jurisdiccional dictó sentencia condenatoria de 30 años de cárcel para Mario David Roca Landívar el feminicidio de su concubina y que con este caso a nivel nacional suman 30 feminicidios.</p> <p>Se señala también que el fiscal asignado al caso demostró la autoría del imputado, quien, solicitó someterse a procedimiento abreviado, reconoció el</p>

				delito y pidió perdón a la familia.
La Razón	31/03/20	Instituciones <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	“Coordinadora de la Mujer llama a tomar acción ante cualquier caso de violencia intrafamiliar” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La nota resalta que la Coordinadora de la Mujer hace un llamado para que toda víctima, familiar o vecino que sea testigo de cualquier acción violenta ejercida dentro de un hogar y coopere con los afectados denunciando el hecho a las autoridades competentes. En situación de pandemia la situación familiar se pone mucho más propensa para surgir casos de violencia familiar.

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

En el mes de marzo y ya en plena cuarentena por la crisis sanitaria a raíz del COVID-19, los casos de feminicidios no disminuyeron, al contrario, los casos de feminicidio se siguieron generando como noticia, no se debe olvidar que las familias deberían permanecer en casa y ello también generó situaciones de violencia, las noticias se presentan detallando las situaciones en las cuales se dieron los casos de feminicidio.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE ABRIL DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
La Razón	08/04/20	Confesión y sentencia	“Esposo confiesa feminicidio de Inés H.	El imputado tras suscribir un compromiso de no

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>M. y es sentenciado a la pena máxima”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>violencia, volvió a incurrir en el hecho</p> <p>El crimen fue el segundo que se cometió desde que rigió el aislamiento preventivo del COVID-19.</p>
La Razón	10/04/20	<p>Víctima de feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Asesinan a una mujer en La Paz; ya suman 33 los feminicidios este año”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La nota señala que: La víctima fue encontrada en un sendero baldío en la comunidad Cochiri, en el municipio de Mecapaca, con signos de violencia. Según el resultado de su examen forense, la mujer murió por traumatismo encéfalo craneal cerrado que derivó en una hemorragia cerebral. En la nota se compara la cantidad hasta la fecha de víctimas de feminicidio y que son más los casos de violencia “extrema”</p>
Página Siete	10/04/20	<p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información</li> </ul>	<p>“Fiscalía investiga un nuevo feminicidio en La Paz”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> </ul>	<p>La Fiscalía de La Paz investiga un nuevo caso de feminicidio ocurrido en la comunidad de Cochiri del Municipio de Mecapaca de La Paz, la víctima presenta</p>

		sobre las opiniones de expertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	signos de violencia. Con este caso, a nivel nacional suman 33 hechos de feminicidio
La Razón	26/04/20	Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Una mujer aparece muerta luego de una discusión con su pareja”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La nota señala que: La víctima tenía varias puñaladas en su cuerpo; la Policía presume que su pareja es el responsable del crimen, por lo que procedió a aprehenderlo. Nuevamente la violencia extrema entre conyugues
Página Siete	26/04/20	Feminicidio – adolescente <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“El Alto se enluta con el feminicidio de una joven de 17 años”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La nota de prensa da a conocer que una joven de 17 años de edad falleció luego de recibir fuertes golpes siendo el principal acusado es su concubino, un hombre de 21 años que fue aprehendido y fue imputado por el delito de feminicidio.
La Razón	27/04/20	Informe de fiscalía <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las</li> </ul>	<p>“Fiscalía reporta 20 infanticidios y 35 feminicidios en lo que va del año”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> </ul>	Según el Ministerio Público entre el 1 de enero y el 27 de abril, se reportaron 20 casos de infanticidio y 35 feminicidios en el país. A pesar de la cuarentena nacional como medida de

		opiniones de expertos	- Periodista	prevención del Covid- 19, en los meses de marzo y abril se tuvo dos casos de infanticidio, uno en La Paz y otro en Chuquisaca.
Página Siete	28/04/20	Feminicidio – adolescente  - Clara - Realiza el seguimiento de los casos	“Feminicida de adolescente de 17 años fue enviado a Qalauma, pese a tener 21 años”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	Durante la cuarentena, en Bolivia se reportaron cinco feminicidios, cuatro en el departamento de La Paz y uno en Cochabamba. El adolescente fue remitido al Centro de Rehabilitación Qalauma
Página Siete	29/04/20	Violencia – feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“La violencia durante la cuarentena escala a 6 feminicidios y 60 violaciones”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El periodo de cuarentena por la emergencia de la pandemia del Covid-19 ha generado una escalada de violencia durante el confinamiento que registra 1.872 casos, de los cuáles seis son feminicidios y 60 son violaciones cometidas contra menores de edad. En lo que va del año se han reportado 36 feminicidios en Bolivia.  “Ya son 1.872 casos que se registran durante este

				periodo de restricción sanitaria. Son seis feminicidios y 60 violaciones a infante, niño, niña y adolescente”
--	--	--	--	---

Fuente elaboración propia

**ANÁLISIS:**

En el mes de abril ya la población estaba restringida en la circulación y por la pandemia se declaró cuarentena rígida, tampoco existía impresión y circulación de los periódicos que son parte de la investigación, por lo tanto, sus publicaciones eran digitales, en este caso las notas referidas al ámbito del feminicidio fueron en igual medidas tanto del Periódico La Razón como del Periódico Pagina Siete.

Los casos de feminicidio no solo se dieron en la ciudad de La Paz, sino en el resto del país, e incluso se dio en jóvenes, y con reclusión en centros de orientación y rehabilitación, pero la violencia que se ejerció hacia sus víctimas, demuestra que la situación de estar en cuarentena en sus hogares solo avivó mayores conflictos y violencia intrafamiliar.

## HECHOS NOTICIOSOS DE MAYO DEL 2020

Periódico	Fecha	Indicador	Noticia	Análisis
Página Siete	05/05/20	Violencia – feminicidio - Clara - Realiza el seguimiento de los casos	“Con Felipa, suman 41 las víctimas de feminicidio en el país” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El hecho ocurrió en el municipio de Viacha del departamento de La Paz y con ella son 41 muertes de mujeres por sus parejas
La Razón	12/05/20	Violencia – intento de feminicidio - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“Un hombre ‘marca’ con un estilete el rostro de su esposa en La Paz” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	Emilio Erick L. G., de 44 años, atacó con un estilete a su esposa, de 42, y le hizo varios cortes en el rostro. La víctima, que tiene tres cortaduras profundas en la mejilla, cerca del labio superior y la oreja. Catalogándose como tentativa de feminicidio, la cual es castigada en Bolivia con 20 años de cárcel, que son dos tercios de la pena máxima por el delito de feminicidio, que es de 30 años de reclusión sin derecho a indulto.

La Razón	19/05/20	Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Una joven fue asfixiada por su pareja en Beni”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La víctima de 22 años, fue golpeada y estrangulada por su pareja en el municipio de San Joaquín, departamento del Beni. Este es el feminicidio número 42 reportado por el Ministerio Público</p>
Página Siete	26/05/20	Intento de feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Adrián Barrenechea, tras su accidente ahora denuncia intento de feminicidio de su hija”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El artista, que se encontraba convaleciente, identificó al agresor de su hija e indicó que este sujeto aprovechó que él se encuentra internado, para ingresar con engaños al departamento donde vive su familia.</p>
Página Siete	27/05/20	Violencia – feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“En Sorata es asesinada una mujer, madre de tres niños”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>En la localidad de Sorata, una mujer perdió la vida a manos de su pareja. La víctima fue asesinada con golpes causados con un objeto contundente</p>
La Razón	27/05/20	Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> </ul>	<p>“Un nuevo feminicidio en La Paz y suman 46 en Bolivia”</p>	<p>Un hombre mató con golpes en la cabeza a su pareja de 26 años por</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	celos, con lo que suman 13 en La Paz y 46 en Bolivia
La Razón	28/05/20	Beneficio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	“Benefician con detención domiciliaria y derecho al trabajo a un acusado de feminicidio” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	Un acusado del feminicidio se benefició con la detención domiciliaria y derecho al trabajo. El autor se hallaba con detención preventiva por seis meses.

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

En el mes de mayo las notas publicadas por los dos periódicos son con similares características, solo en digital y sin impresión; en el periódico Pagina Siete se resalta su publicación que, hasta esa fecha, (mayo del 2020) Bolivia sumo un total de 41 víctimas, también resalta noticias referidas a situaciones a beneficios con detenciones domiciliarias, pero las audiencias son realizadas de manera virtual.

Hasta finales del mes de mayo los casos de feminicidios sumaron un total de 46 víctimas.

## HECHOS NOTICIOSOS DE JUNIO DEL 2020

Periódico	Fecha	Indicador	Noticia	Análisis
La Razón	02/06/20	Intento de feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“Sujeto es detenido preventivamente por intento de feminicidio en Tarija”  - Secundaria - Documentales - Incluye fotografías - Digital	El supuesto autor fue detenido preventivamente en el penal de Morros Blancos por intento de feminicidio contra su pareja de 35 años.
Página Siete	04/06/20	Violencia – feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“Reportan otro feminicidio en La Paz y el país se acerca al medio centenar de casos”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La Fiscalía reportó 47 feminicidios a escala nacional. Según datos de la FELCV 15 de estos casos se produjeron durante la cuarentena rígida.
La Razón	04/06/20	Violencia – feminicidio  - Clara - Realiza el seguimiento de los casos	“Nuevo feminicidio en La Paz; el departamento ya acumula casi un tercio del total”  - Primarias	Según la nota de prensa la víctima tuvo una muerte violenta.  Con este crimen el departamento de La Paz acumula un total de 15 casos (30,61%); seguido

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>por Santa Cruz con 10 (20,40%), entre ambos suman 51,01%.</p> <p>La Paz ocupaba el primer lugar, tanto en feminicidios como en infanticidios.</p>
Página Siete	11/06/20	<p>Violencia – feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Aprehenden al presunto autor del feminicidio de Maruja”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>En un operativo entre la Policía y el Ministerio Público, se aprehendió al presunto autor del feminicidio de Maruja C.G., de 35 años, quien fue encontrada sin vida. La víctima perdió la vida por un trauma encéfalo craneal, además, presentaba múltiples golpes.</p>
La Razón	17/06/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Nancy es la última víctima; 53 feminicidios en Bolivia, 23 en cuarentena”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El cuerpo fue encontrado en un terreno baldío de la ciudad de Oruro. Según la autopsia, una fractura expuesta en la base del cráneo fue la causa de su muerte.</p> <p>Con este feminicidio, la cantidad de crímenes de género en Bolivia, del 1 de enero hasta la fecha, sumaban 53.</p>
La Razón	23/06/20	Sentencia	“Feminicida que sepultó a Renata en los	El autor fue condenado a la pena máxima por el

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>arenales de Oruro, es condenado a 30 años de cárcel”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>feminicidio de su cónyuge en un proceso judicial abreviado. El cuerpo de la víctima, sepultado en los arenales de Oruro, al Noroeste de la capital orureña, y parcialmente desenterrado por los animales, fue encontrado el 23 de mayo de este año</p>
La Razón	23/06/20	<p>Medidas sustitutivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“En San Borja, jueza libera a feminicida condenado a 30 años de prisión”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>La jueza cautelar de San Borja benefició con medidas sustitutivas, al autor quien fue sentenciado en primera instancia a 30 años de cárcel por el feminicidio de su esposa</p>
Página Siete	24/06/20	<p>Informe Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“15 instituciones rechazan liberación de feminicida sentenciado y piden intervención del Gobierno”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El autor confeso del feminicidio en marzo de 2019, que fue sentenciado a 30 años de cárcel en un juicio abreviado, obtuvo su libertad de manera casi irrestricta. A raíz de ello varias instituciones, fundaciones y plataformas emitieron un</p>

				pronunciamiento rechazando este hecho y exigiendo la intervención del Ministerio de Justicia, además de la suspensión de la jueza
Página Siete	30/06/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Fiscalía reporta un nuevo femicidio, esta vez en Chuquisaca”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Se realizó el levantamiento legal del cadáver de una mujer de 42 años, en la comunidad de Arquillos. Con este caso se elevan a 59 los casos, según los datos de la Fiscalía General del Estado.</p>
Página Siete	30/06/20	<p>Sentencia – femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Niegan la cesación a la detención de William Kushner”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La solicitud fue denegada, por lo que su defensa anunció que recurrirán a organismos internacionales en caso de ser necesario, para "precautelar la vida" de su cliente. Dentro del juicio y luego de la flexibilización de la cuarentena rígida dictada por el Gobierno, el tribunal a cargo dispuso como fecha de la lectura de la sentencia el 25 de junio, sin embargo, los abogados</p>

				del acusado pidieron la suspensión de la fecha.
--	--	--	--	---

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

El mes de junio la situación de pandemia tuvo mayor relevancia, considerando los casos en aumento, y también influyo de sobre manera la cuarentena rígida, pero los casos de feminicidios siguieron reportándose, así mismo el incremento de violencia intrafamiliar, así lo presentan los periódicos tanto de la Razón y Pagina Siete, hasta mediados de año los casos de feminicidio llegaron a un total 53 y era La Paz el primero departamento con estos casos seguido de Santa Cruz.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE JULIO DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
Página Siete	05/07/20	Feminicidio – suicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“Alicia es otra víctima de feminicidio en su hogar, su agresor se quitó la vida”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	Se trata de un feminicidio seguido de suicidio (...).  De acuerdo al examen externo se observó lesiones con un arma punzocortante, a la altura de las muñecas y a la altura del cuello de la víctima.
Página Siete	07-07-20	Anulación de sentencia  - Completa - Da a conocer	“Anulan sentencia que establecía liberación de un feminicida confeso”  - Primarias	En una audiencia virtual, un vocal de la Sala Penal anuló “íntegramente” la resolución de la jueza de Beni, Claudia Teresa Bascopé, quien ordenó la

		información sobre las opiniones de expertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	salida de la cárcel de un hombre sentenciado a 30 años de cárcel por el feminicidio. Se restituyó cada uno de los riesgos procesales que había desestimado la jueza
Página Siete	07-07-20	<p>Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Reportan dos nuevos feminicidios, uno en Potosí y otro en El Alto”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La Fiscalía informó sobre dos nuevos hechos de feminicidio, el primero en el municipio de Acasio, en el departamento de Potosí. El segundo caso ocurrió en la ciudad de El Alto. La primera víctima se le dificultó respirar y fue trasladada a un centro de salud, donde perdió la vida. La segunda víctima fue encontrada sin vida al interior del domicilio, la misma que estaba recostada sobre una catrera y presentaba signos de una muerte violenta”.
Página Siete	08-07-20	<p>Anulación de sentencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Da a conocer</li> </ul>	<p>“Buscan liberar a dos adolescentes involucrados en el feminicidio de Carla”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> </ul>	La víctima de 14 años fue secuestrada el 20 de febrero en la ciudad de Bermejo, cuando se dirigía a la casa de una compañera, Siete días después fue encontrado

		<p>información sobre las opiniones de expertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>su cuerpo sin vida. El abogado de la familia de la adolescente explicó que los dos menores de edad involucrados en el feminicidio ocurrido en febrero, en Bermejo (Tarija), buscan la cesación a su detención preventiva amparados en la Ley 548 del Código Niña, Niño y Adolescente y los plazos procesales establecidos en la norma.</p>
La Razón	20/07/20	<p>Informe</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> </ul> <p>Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</p>	<p>“Muerte violenta de una mujer en La Paz y los feminicidios en Bolivia suben a 65”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La Fiscalía informó que en Bolivia ya se reportaron 65 casos de feminicidio en lo que va del año, tras uno denunciado en La Paz. La víctima es una mujer de 45 años, que fue encontrada sin vida por sus familiares en su habitación, en la zona de Chuquiaguillo. La autopsia realizada a la víctima por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), reveló que la causa de la muerte fue traumatismo craneoencefálico abierto severo,</p>

				lo que hace presumir que recibió un fuerte golpe en la cabeza
Página Siete	21-07-20	Sentencia de feminicidio  - Completa Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“Autor de las muertes de Alejandra Shaw y su hijo es condenado a 30 años de prisión”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El acusado deberá cumplir su sentencia en el penal de Chonchocoro. En audiencia virtual de lectura de sentencia en contra del feminicida e infanticida, el Tribunal también sentenció a la madre del sujeto Gladis Alcocer Sajama con 15 años de cárcel, que debe cumplir en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores por el delito de Femicidio e Infanticidio en grado de complicidad

Fuente elaboración propia

### ANÁLISIS:

Los periódicos no tienen circulación nacional, aun rige la cuarentena, por lo tanto, las publicaciones son digitales, en las cuales el periódico Pagina Siete el que dio mayor cobertura a los casos de feminicidios, se registran 4 publicaciones de este medio y tan solo dos de la Razón. Los casos son recurrentes y resaltando la violencia con la que se victimo a mujeres. Los casos mayormente se presentan al interior de los hogares y son por sus parejas o convivientes, un factor que en la mayoría de los casos se dio fue por “celos” y constantes abusos a las parejas.

## HECHOS NOTICIOSOS DE AGOSTO DEL 2020

Periódico	Fecha	Indicador	Noticia	Análisis
Página Siete	10/08/20	Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	“Mujer de 75 años fue víctima de feminicidio en Oruro” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La víctima fue encontrada sin vida en la carretera Doble Vía Oruro-La Paz, con aparentes signos de violencia. La Fiscalía investiga el caso como delito de Feminicidio.
La Razón	22/08/20	Violencia – Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	“El teniente sospechoso de la desaparición de Betsabé es atrapado en Montero” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	El principal sospechoso del secuestro y desaparición de Betsabé M. A. (24), en un caso ocurrido en el departamento de Cochabamba, fue aprehendido este sábado en la localidad de Montero. Según las investigaciones, se encontraron restos humanos en la zona de la Maica Chica, y se procedió a la verificación de los resultados forenses de ADN
Página Siete	23/08/20	Sentencia – Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreto</li> <li>- Da a conocer información</li> </ul>	“Condenan a 30 años al teniente Boris Mina por el crimen de Betsabé” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> </ul>	La Justicia determinó una sentencia de 30 años de cárcel en el penal de El Abra, en Cochabamba, sin derecho a indulto para el exteniente de la policía Adán Boris Mina Alanes de

		sobre las opiniones de expertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	34 años de edad, por el feminicidio de Betsabé. Los fiscales presentaron todas las pruebas colectadas y que demostraron la culpabilidad del teniente de la Policía.
Página Siete	24/08/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreto</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Investigan un presunto caso de feminicidio en Vinto”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> </ul> <p>Periodista</p>	La víctima murió debido a la asfixia por estrangulamiento y anoxia cerebral. Las autoridades presumen que el deceso fue provocado por su concubino. El informe de autopsia de ley, realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), da cuenta que la mujer murió por anoxia cerebral y asfixia por estrangulamiento
Página Siete	24/08/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreto</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Envían a prisión a sospechoso de violación y doble feminicidio en Oruro”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Personales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	Las víctimas fueron estranguladas en su domicilio y presentan signos de violencia sexual. El presunto responsable sería el inquilino de las víctimas.
La Razón	24/08/20	Violencia – Feminicidio	“Betsabé es velada en Quillacollo luego de que el IDIF	El IDIF confirmó que parte del cuerpo hallado en la Maica pertenece a la joven.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>confirmara su identidad”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El Ministerio Público, a través del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), informó este lunes que realizó dos procedimientos concluyentes: el primero, que la autopsia médico-legal determinó que la causa de muerte fue ocasionada por el disparo de un proyectil de arma de fuego en la cabeza y la trayectoria condicionó la participación de una segunda persona, y, segundo, los restos óseos encontrados corresponden a ella, de acuerdo con el estudio de genética forense comparada con sus padres</p>
Página Siete	24/08/20	<p>Modificación de la Ley</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreto</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Protesta pide justicia por víctimas de feminicidio y exige modificar la Ley 1173”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Un colectivo de defensa de los derechos de las mujeres solicitó al Gobierno mejorar los servicios de atención a las víctimas de violencia. Se exigió modificar la ley 1173, de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a</p>

				niñas, niños, adolescentes y mujeres.
Página Siete	24/08/20	<p>Sentencia – baja</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Policía que asesinó a Betsabé fue dado de baja definitivamente”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	El autor fue dado de baja en forma definitiva de las fuerzas del orden. Fue sometido a un proceso interno que se realizó en el penal de El Abra, donde debe permanecer recluido por 30 años, sin derecho a indulto
La Razón	25/08/20	<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Policías están ‘obligados’ a presentar certificado psicológico y de no violencia de género para ascensos”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	Una persona que tenga problemas psiquiátricos no puede ser un miembro ni de la Policía Nacional ni de las Fuerzas Armadas. La Policía Boliviana, incluyó entre los requisitos para ascensos la presentación obligatoria de certificados psicológicos y del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (Sippase).
Página Siete	26/08/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> </ul>	<p>“Denuncian que acusado de femicidio podría</p>	El autor del crimen, desapareció el cuerpo de la víctima para ocultar un embarazo. según el informe

		- Realiza el seguimiento de los casos	salir de la cárcel en Cochabamba” - Secundarias - Documentales - Incluye fotografías - Digital	de psicología, tenía actitudes violentas.
Página Siete	27/08/20	Violencia – Femicidio - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos	“Femicida de Helen, una joven de 17 años, podría quedar en libertad” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	La familia de la víctima señalo que existe parcialización de la Justicia en favor del acusado, que siendo mayor de edad fue recluido en el Centro de Rehabilitación Qalauma.

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

Es el mes con mayores publicaciones con respecto a casos de femicidio, nuevamente no existe circulación de periódicos y la mayor publicación se la realiza por los medios digitales, siendo esta una práctica ya habitual de los medios escritos, se presentan las notas periodísticas, resaltando nuevamente la violencia, y en esta ocasión el caso de un miembro de la policía boliviana que victimo a su pareja, a raíz de ello la institución policial remarco la importancia de evaluar a su personal policial dado la delicada situación institucional.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
Página Siete	02/09/20	Femicidio - Concreta	“Policía investiga un presunto caso de femicidio en el Chapare”	La Fuerza Especial de Lucha Contra de la Violencia (FELCV) de Villa Tunari recibió este martes la

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>denuncia de pobladores de Santa Rosa Ñ, sobre el hallazgo del cadáver de una mujer a orillas del río. El cadáver fue trasladado al Hospital de Villa Tunari antes de transportarlo al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) donde se realizó la autopsia de ley para obtener mayores indicios sobre la causa de muerte, la hora del deceso y otros aspectos para establecer si se trató de un feminicidio</p>
La Razón	05/09/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Indignación por detención domiciliaria para militar violador y asesino condenado a 30 años”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Se informó que el juez anuló la sentencia porque la imputación fue solo por el delito de feminicidio y no por violación, razón por la que se determinó iniciar un nuevo proceso. El Tribunal ha anulado el juicio porque señaló que debe abrirse uno nuevo por los dos delitos (feminicidio y violación), porque los dos señores fueron sentenciados únicamente por el delito de feminicidio y se les ha</p>

				absuelto a ambos por el delito de violación”
Página Siete	07/09/20	Feminicidio – indignación - Completa - Realiza el seguimiento de los casos	“comandante, a víctima de violación: «Tiene dientes, ¿por qué no mordió a su agresor?” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El comandante policial de frontera de la ciudad de Bermejo, Tarija, Aníbal Rivas, cuestionó este lunes que haya víctimas de agresiones sexuales que no se defiendan, al referirse a un hecho reciente, del que cuestionó que la mujer no haya mordido a su agresor. La autoridad señaló: "Yo pienso que no le ha amarrado las manos porque no presentaba marcas. La víctima tiene dientes, ¿por qué no mordió a su agresor, por qué no lo arañó?
Página Siete	17/09/20	Sentencia - Feminicidio - Clara - Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“Denuncian que feminicida puede salir de prisión por no tener sentencia ejecutoriada” - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	El 25 de octubre de 2017, el autor fue condenado a 30 años de prisión en El Abra. Al cumplirse tres años de la condena, hasta la fecha el Tribunal Supremo de Sucre no ejecuta el fallo.
Página Siete	17/09/20	Violencia – Feminicidio - Concreta	“Indignación en Colombia por el asesinato de una	Una adolescente fue asesinada a tiros el pasado sábado en la ciudad de

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>adolescente en su fiesta de 15”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>Ibagué (Tolima, Colombia), durante la celebración de sus 15 años, informan medios locales. El atacante le disparó en el rostro y luego escapó. Las versiones de los testigos son contradictorias, mientras la Fiscalía busca dar con el autor del crimen</p>
Página Siete	24/09/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Kushner es sentenciado a 30 años de prisión por el femicidio de Andrea Aramayo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Tras cuatro años de juicio, este jueves la justicia determinó sentenciar a William Kushner a 30 años de prisión sin derecho a indulto. El Tribunal Séptimo de Sentencia de manera unánime realizó una valoración correcta de todos los elementos probatorios y este es el resultado, se tiene una sentencia de treinta años sin derecho a indulto y esto genera convicción de que sí existe justicia</p>
Página Siete	29/09/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> </ul>	<p>“IDIF confirma que Norma B.V. falleció por asfixia y sufrió violación”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> </ul>	<p>El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) comunicó que la víctima encontrada el domingo sin vida al interior de su departamento, en La</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Paz, perdió la vida por asfixia y fue víctima de violación. Se realizaron los primeros actos investigativos y el IDIF realizó la autopsia de ley, que determinó como causa de la muerte asfixia mecánica por sofocación</p>
--	--	---	---	--

Fuente elaboración propia

### **ANÁLISIS:**

Septiembre, los casos de feminicidios son recurrentes, ahora también son responsables de los hechos de violencia miembros de la policía y militares, se resalta el rol que cumplen estos personajes en la seguridad y control, pero al mismo tiempo la preparación que tienen para asumir su rol en las instituciones, por lo tanto, se debe evaluar la formación y evaluación psiquiátrica. Los medios digitales sintetizan más las noticias referidas a esta problemática del feminicidio.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE OCTUBRE DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
Pagina Siete	07/10/20	Violencia – Feminicidio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	“Policía feminicida es condenado a 30 años de cárcel en Cochabamba” <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	El policía Wilmar Gervacio Orosco fue condenado este miércoles a 30 años prisión, sin derecho a indulto, por el feminicidio de su pareja. El feminicida fue condenado por el Tribunal de Sentencia N° 3 de Cochabamba a pasar 30 años en la cárcel de San Sebastián. Las pericias de balística realizadas por el

				Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) indicaron que el trayecto del proyectil del arma de fuego no coincidía con la versión del imputado
Página Siete	09/10/20	Feminicidio – Política  - Completa - Realiza el seguimiento de los casos.	“Vuelven a enterrar los supuestos restos del teniente Jorge Clavijo”  - Primarias - Documentales - Incluye fotografías - Periodista	“Luego de 15 días de haber exhumado los supuestos restos del teniente Clavijo, identificado como el asesino de la periodista Hanalí Huaycho, hoy el Instituto De Investigaciones Forenses (IDIF), Fiscalía, Policía y abogados de las partes volvieron a enterrar el cuerpo”. Los restos fueron sometidos a diversos estudios: antropología forense, odontología forense, muestras de ADN, mediciones, fotografías, comparaciones e historial clínico.
Página Siete	09/10/20	Violencia – Feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento	“Estrella desapareció hace dos semanas, hoy la encontraron enterrada en Pamparalama”  - Primarias - Documentales	La víctima de 31 años de edad, reportada como desaparecida fue encontrada sin vida y con un disparo en el cráneo, su cuerpo fue encontrado enterrado en la

		de los casos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	comunidad de Pamparalama.
La Razón	12/10/20	<p>Violencia – Femicidio – documental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“El femicidio de Rubí Marisol, la nueva historia por la que apuesta Netflix”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La película desarrolla y documenta una concatenación de hechos. El documental es una muestra de la violencia contra la mujer, un retrato de aquello que esconde el Estado, y un intento de visibilizar el dolor de las familias ante la pérdida.
Página Siete	09/10/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Familiares son amenazados en la búsqueda de justicia por el femicidio de Daniela Tapia”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	En diciembre de 2017, la víctima, falleció en la ciudad de La Paz en circunstancias que aún no son esclarecidas por el Ministerio Público ni por la Justicia; de acuerdo a testimonios y pruebas recabadas, la mujer fue envenenada durante un periodo de tiempo por su esposo.
La Razón	14/10/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento</li> </ul>	<p>“Familiares denuncian el deceso de una mujer por presunto femicidio en La Paz”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> </ul>	La víctima falleció luego de haber compartido bebidas alcohólicas con el dueño de una carnicería y otras personas en la zona de Pampahasi, en La Paz

		de los casos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	
La Razón	14/10/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Detienen al principal sospechoso del femicidio de Melvi, familiares piden la pena máxima”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La víctima, de 23 años, fue agredida sexualmente y perdió la vida por un desangrado. No se descarta que hayan participado más personas. El hecho consternó a la sociedad por la gravedad y violencia ejercida.
Pagina Siete	14/10/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos</li> </ul>	<p>“Felcc aprehende a presunto sospechoso de la violación y asesinato de una joven en La Paz”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> </ul> <p>Periodista</p>	El examen forense al cuerpo de la joven de 23 años, estableció que la causa del deceso se produjo por shock hipovolémico, laceración de vasos sanguíneos a nivel genital, traumatismo genital y ano rectal penetrante
Pagina Siete	16/10/20	<p>Violencia – Femicidio – documental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Da a conocer información sobre las opiniones de expertos</li> </ul>	<p>“Marisela, la mujer asesinada en México por indagar el femicidio de su hija”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Documentales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	La historia se reflejaba casi 10 años después de su muerte, en el documental "Las tres muertes de Marisela Escobedo". La primera muerte de Marisela Escobedo fue cuando le asesinaron a su hija, que solo tenía 16 años. La segunda, cuando la justicia mexicana decidió absolver

				<p>al asesino. La tercera, cuando en diciembre de 2010 le dieron un balazo en la cabeza que terminó con su vida.</p> <p>En 2008, esta mexicana tuvo que pasar de ser una madre que lloraba la muerte de su hija, Rubí Marisol Frayre, a convertirse en una activista de derechos humanos que buscaba justicia ante la inacción de las autoridades para esclarecer el caso</p>
Página Siete	16/10/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Fiscalía investiga femicidio ocurrido en una estación del Teleférico”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La fiscal de delitos contra la vida, informó esta noche que se realizó el procesamiento de información en el lugar de los hechos. Además, el tiroteo fue catalogado como femicidio. “Es un femicidio de una mujer de aproximadamente 30 a 35 años, que agredida por un arma de fuego”.</p> <p>Indicó que el autor, quien al parecer intentó quitarse la vida después de disparar a la mujer, se encuentra internado.</p>

Página Siete	21/10/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Fiscalía contradice a la FELCV e investiga la muerte en el teleférico como feminicidio”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El tipo penal que se ha calificado es el de feminicidio. La relación que se tendría entre ambas personas aparentemente sería sentimental. El Ministerio Público ha realizado la planimetría del lugar del hecho y se cuentan con imágenes de las cámaras de seguridad. Se procesó los elementos, junto con las declaraciones de testigos presenciales, entre ellos, guardias de seguridad y personas que estaban en el lugar del hecho.</p>
Página Siete	21/10/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Imputado por el feminicidio de Melvin Alejandra fue enviado a Chonchocoro”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El fiscal del Ministerio Público de La Paz informó que en audiencia de medidas cautelares se determinó la detención preventiva en el penal de Chonchocoro para el presunto autor de la violación y asesinato de Melvin Alejandra Huaricallo.</p>
Página Siete	21/10/20	<p>Violencia – Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> </ul>	<p>“Muere policía que disparó a una mujer en el Teleférico”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> </ul>	<p>El policía que disparó a una mujer en instalaciones de la estación Morada de Mi Teleférico falleció.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	
La Razón	30/10/20	<p>Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“El colectivo Mujeres de Fuego prepara un mast’aku en honor a las víctimas de feminicidio”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>El colectivo Mujeres de Fuego recordó a las víctimas de feminicidio con el tradicional mast’aku cochabambino. Se presentó un mural con las fotos de cada una de las mujeres que perdieron la vida por feminicidio resaltaban en la mesa preparada en</p>
La Razón	31/10/20	<p>Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Tras ser capturado en La Paz, un feminicida peruano es expulsado por el Gobierno”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Segundo Apaza Polloqueri, de 32 años, fue expulsado del territorio nacional y entregado a la justicia de Perú tras ser capturado en la ciudad de La Paz. Luego de que se verificó su identidad, fueron contactadas las autoridades del vecino país cuyo Ministerio del Interior fijó una recompensa de 30.000 soles por información que lleve a su captura</p>

Fuente elaboración propia

## ANÁLISIS:

En este mes, las noticias a casos de feminicidio nuevamente van en aumento, los detalles que se presentan se basan especialmente en el informe preliminar de los investigadores del caso; un tema de resalta es el caso Clavijo, los periódicos resaltan las noticias por la connotación policial y especialmente política que le dieron, el cual después de pasar por distintas investigaciones, informes, pruebas de laboratorio y otros, dan por cerrado y confirma que el autor del feminicidio es el expolicía Clavijo. Las notas de los periódicos digitales resaltan la noticia.

## HECHOS NOTICIOSOS DE NOVIEMBRE DEL 2020

Periódico	Fecha	Indicador	Noticia	Análisis
Página Siete	04/11/20	Violencia – Feminicidio  - Concreta - Realiza el seguimiento de los casos.	“Envían a la cárcel de Chonchocoro a imputado por feminicidio en Viacha”  - Primarias - Materiales - Incluye fotografías - Periodista	El juez determinó la detención preventiva por seis meses en el recinto penitenciario de Chonchocoro", del acusado de feminicidio, afirmó el jefe policial. En este caso, pero la familia de la occisa no permitió que se desarrolle la autopsia para determinar las causas del deceso, a fin de complementar la investigación. El cuaderno de investigación, señala que el autor fue encontrado junto al cuerpo de la joven, que presentaba evidentes signos de violencia. Con

				este caso, el departamento de La Paz registró 30 feminicidios.
Página Siete	05/11/20	Informe – Feminicidio - Clara - Da a conocer información sobre las opiniones de expertos	“100 feminicidios en 10 meses en el país, 39 de ellos en La Paz” - Primarias - Materiales - Incluye fotografías - Periodista	El departamento de La Paz tiene la cifra más alta de casos con 39. El Ministerio Público afirmó que la mayoría de los casos se registran en el seno familiar de la víctima. Al departamento de La Paz le siguen el de Santa Cruz con 16 casos, y Cochabamba con 13, Oruro con 12, Beni con seis, Potosí con cinco, Chuquisaca con cinco, Tarija con dos y Pando con dos, según los datos del Observatorio de Género y de la Coordinadora de la Mujer
Página Siete	23/11/20	Violencia – Feminicidio - Clara - Realiza el seguimiento de los casos.	“Familiares de exsecretaria de la Presidencia piden a testigos presentarse al juicio” - Primarias - Materiales - Incluye fotografías	Los primeros informes detallan que Vargas habría sido asesinada en octubre de 2018, con un golpe en la cabeza, luego su cuerpo habría sido arrojado al río San Mateo.

			- Periodista	
La Razón	25/11/20	Informe – Feminicidio  - Clara - Realiza el seguimiento de los casos.	“La Fiscalía reporta en este año 17 feminicidas sentenciados y 104 feminicidios” - Primarias - Materiales - Incluye fotografías - Periodista	En la gestión solo 17 feminicidas recibieron una sentencia condenatoria, según los datos del Ministerio Público. La cifra resulta baja si se toma en cuenta que solo en lo que va de este año se cometieron 104 feminicidios. Además de las 104 mujeres víctimas de feminicidio, el Ministerio Público reportó hasta la fecha 4.923 casos de violencia por razón de género, por los cuales los agresores fueron imputados. También hubo 49 infanticidios.
La Razón	26/11/20	Feminicidio  - Completa - Realiza el seguimiento de los casos.	“El juez Arias dispone prisión domiciliaria para Kushner, sentenciado por feminicidio” - Primarias - Materiales - Incluye fotografías - Periodista	El vocal de la Sala Penal 2 beneficia con detención domiciliaria al feminicida William Kushner Dávalos, sentenciado a 30 años de presidio. Kushner pagó una fianza de Bs 50.000 y tendrá que acudir al juzgado cada 15 días para cumplir con el registro

				biométrico una vez que acabe la pandemia.
Página Siete	26/11/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“El Ministro del Castillo lamenta el dictamen de detención domiciliaria de Kushner”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>Del Castillo hizo referencia al anuncio de que la Sala Penal Segunda favoreció a Kushner con detención domiciliaria hasta que la condena por feminicidio sea ratificada en fase de apelación</p>
La Razón	27/11/20	<p>Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Una jueza ratifica la sentencia de 30 años de cárcel para un feminicida”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>La jueza del Tribunal Tercero de Sentencia de El Alto dictó 30 años de cárcel sin derecho a indulto para Cidal Chávez por el delito de feminicidio contra Carmen Rosa Mollo Ayllón, ocurrido en 2014.</p>
Página Siete	26/11/20	<p>Beneficio – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Dan domiciliaria a feminicida «Choko Burger», condenado a 30 años de cárcel</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> </ul>	<p>El Tribunal de Sentencia 1° de Sacaba, benefició con la ratificación de la detención domiciliaria a Félix Peña Cabrera conocido como "Choko Burger" y condenado a 30 años de cárcel por feminicidio. La</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>presidenta del Tribunal indicó que la valoración psicológica presentada sobre la afectación de la hija de Peña, quien declaró contra su padre en el juicio y que vive al frente de la casa donde "Choko Burguer" guarda la detención domiciliaria, "no es una prueba suficiente para priorizar la seguridad de la joven, de 18 años", quien confesó que siente miedo y angustia de vivir cerca del hombre que mató a su madre.</p>
Página Siete	28/11/20	<p>Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>"Reportan dos nuevos feminicidios, uno en Yapacaní y otro en Cochabamba"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>La fuerza antiviolencia reportó este sábado dos nuevos feminicidios, uno en Cochabamba, una menor de 17 años, y otro en Yapacaní, Santa Cruz, además del hallazgo de un cuerpo de una mujer en el río de esta población cruceña</p>
La Razón	29/11/20	Feminicidio	"En suspenso la detención	Luego de un amparo constitucional que presentó

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>domiciliaria para Kushner, el 8 de diciembre se definirá su situación”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	<p>la defensa en contra del vocal Willy Arias, luego de que éste beneficiara con detención domiciliaria a William Kushner, la salida del imputado queda en suspenso hasta el próximo 8 de diciembre.</p>
Página Siete	30/11/20	<p>Feminicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Encarcelan a sospechoso de feminicidio en Yapacaní”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>El autor fue enviado a la cárcel con detención preventiva, imputado por el feminicidio de su pareja. El reporte preliminar señala que el hijo de la víctima, de cuatro años, identificó a Bismark como el autor del crimen, luego de que en la entrevista psicológica se le mostraron varias fotografías y señaló la imagen del imputado, quien sostiene que es inocente.</p>

Fuente elaboración propia

### ANÁLISIS:

Noviembre también se convierte en el mes de mayores casos de feminicidio y violencia intrafamiliar; el periódico Pagina Siete tiene mayor cantidad de notas periodísticas al respecto, siendo el común denominador la violencia, también resalta el informe de la fiscalía del Estado, con respecto a 17 feminicidios que recibieron sentencia, pero en comparación con la cantidad

de casos hasta ya casi culminar el año es insuficiente, considerando que hasta esa fecha se tuvo 104 casos de feminicidio.

Los periódicos también resaltan que un autor de feminicidio con sentencia tiene la posibilidad de recibir detención domiciliaria al no ejecutarse aun su sentencia, los periódicos digitales le dan mayor énfasis a la noticia.

### **HECHOS NOTICIOSOS DE DICIEMBRE DEL 2020**

<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>	<b>Noticia</b>	<b>Análisis</b>
Página Siete	01/12/20	Feminicidio - Completa - Realiza el seguimiento de los casos.	“El padre de Zulmah afirma que el informe forense ratifica «golpes antes de morir»” - Primarias - Materiales - Incluye fotografías - Periodista	El informe del forense sobre la muerte de la exsecretaria de la Unidad de Gestión de la Presidencia ocurrida en 2018, corrobora que ella fue golpeada antes de fallecer.
Página Siete	08/12/20	Violencia – Feminicidio - Completa - Realiza el seguimiento de los casos.	“Fiscalía cruceña investiga un presunto feminicidio en Porongo” - Secundaria - Materiales - Incluye fotografías - Digital	La Fiscalía Departamental de Santa Cruz informó que Alejandra V. C. de 24 años, fue encontrada sin vida y con evidentes signos de violencia en el municipio cruceño de Porongo, por lo que el Ministerio Público investiga el hecho como un presunto caso de feminicidio. El informe de autopsia realizado

				por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) da cuenta de que la víctima murió degollada
La Razón	08/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“La Fiscalía investiga un femicidio en Porongo y suman 108 casos en el país”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	La Fiscalía Departamental de Santa Cruz informó que el Ministerio Público investiga un nuevo hecho de femicidio, de Alejandra V.C. (24), que fue encontrada sin vida y con evidentes signos de violencia en el municipio de Porongo.
La Razón	09/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Niño pide ayuda: ‘Mi papá decía que le va a matar, no quiero quedar sin mamá’</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	La Defensoría de la Niñez y Adolescencia de El Alto intervino en el caso y rescató al menor y a su madre. La Defensoría, informó que la valoración psicológica demostró que la madre era víctima de violencia psicológica, económica y física.
Página Siete	10/12/20	Violencia – Femicidio	“William Kushner abandona la cárcel de San Pedro”	William Kushner, sentenciado por la muerte de Andrea Aramayo en 2015, abandonó

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primarias</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Periodista</li> </ul>	la cárcel de San Pedro de La Paz para cumplir detención domiciliaria, según dispuso un juez.
Página Siete	10/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Fiscalía emite orden de aprehensión contra presunto autor de feminicidio en Porongo”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	El fiscal departamental de Santa Cruz emitió una orden de aprehensión en contra de Josep B., joven de 28 años. Según la información recolectada por el Ministerio Público, él es el principal sospechoso del feminicidio de Alejandra V. de 24 años.
Página Siete	17/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Dan 30 años de cárcel a un hombre que mató a su esposa y atacó a su expareja y a una niña”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	El 28 de abril de este año, Wilmer Espíndola, fue detenido de manera preventiva por haber arrojado ácido a su expareja y a su hija de ocho años, en Santa Cruz. Sin embargo, este caso desató uno más grande: Un feminicidio. Pues hace 11 años, ese mismo hombre asesinó a su esposa, y desde

				entonces amenazaba a la familia de la víctima.
Página Siete	21/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concisa</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>“Investigan un presunto feminicidio en el Tipnis”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>La Fiscalía Departamental de Cochabamba realizo investigaciones respecto a un presunto caso de feminicidio en la comunidad Carmen de la Nueva Esperanza, en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis). Una comisión interinstitucional conformada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), el Ministerio Público y la Policía, fue al lugar para realizar la necropsia al cuerpo de la víctima</p>
Página Siete	21/12/20	<p>Violencia – Femicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreta</li> <li>- Realiza el seguimiento de los casos.</li> </ul>	<p>Registran nuevo feminicidio en Cochabamba, ya suman 17</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secundaria</li> <li>- Materiales</li> <li>- Incluye fotografías</li> <li>- Digital</li> </ul>	<p>De acuerdo con el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), los casos de feminicidio ascienden a 17 en el departamento. El Instituto De Investigaciones Forenses (IDIF) determinó que la muerte de la agredida fue por traumatismo encéfalo craneal.</p>

Fuente elaboración propia

## **ANÁLISIS:**

Al finalizar la gestión 2020, solo en el departamento de La Paz, se alcanzó 17 casos de feminicidio, una nota que resaltan los periódicos La Razón y Pagina Siete; así mismo nuevamente la descripción del ejercicio de la violencia desmedida contra las mujeres víctimas de feminicidio.

En la mayoría de los casos, la descripción y detalle de la acción son presentadas en base al informe preliminar de los investigadores de los casos.

Pese a la situación de pandemia y cuarentena en la gestión 2020, se dieron casos de feminicida de manera constante en cada mes, tal parece que la cuarentena también motivo al ejercicio de la violencia intrafamiliar desembocando y casos de feminicidio en todos los departamentos del país.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. Conclusiones

Conclusiones del objetivo general:

- Analizar la consistencia del tratamiento informativo a través de notas periodísticas por los diarios digitales Página Siete y La Razón referente a los feminicidios durante la gestión 2020.

Con referencia al tratamiento informativo de las notas periodistas en los dos medios de información escrita y digital como son la Razón y pagina Siete, señalar que ambos medios cuentan con sus respectivas páginas digitales o plataformas digitales.

Las mismas se actualizadas cada 24 horas, pero la presentación de las notas periodistas es de manera sintetizada y resumida, especialmente por el campo y volumen que ocupa el titular y la nota en la página digital.

Ambos medios presentan las notas periodísticas, pero no siempre la misma noticia o el mismo día; cada una de ellas tiene una línea editorial y evaluación de la nota antes de publicarla.

Conclusiones de los objetivos específicos:

- Establecer las bases conceptuales sobre tratamiento informativo de notas periodísticas en los diarios digitales Página Siete y La Razón.

El análisis de las bases conceptuales está relacionadas directamente al ámbito teórico de la investigación, la cual se desarrolla de manera explícita y considerando autores relevantes al contexto de la investigación y fundamentalmente basadas en el ejercicio del periodismo digital.

El ámbito del feminicidio como tratamiento informativo esta en base a las directrices comunicacionales que cada medio informativo tiene, siempre precautelando la veracidad de la información y en coordinación con los investigadores de los casos, esto con la finalidad de cuidar la veracidad de la información que presentan en la prensa digital y también siguiendo la directriz comunicacional del periódico respectivo.

- Identificar los criterios tomados en cuenta por los medios digitales Página Siete y La Razón, al momento de presentar las notas periodísticas sobre de feminicidios.

Los medios digitales, de La Razón y Pagina Siete cuentan con responsables directos de cada segmento, por ejemplo, es el área de seguridad la que trata la cobertura de los casos de feminicidios, y en la misma trabajan la responsable o coordinadora con el apoyo de los respectivos periodistas que dan cobertura a este tipo de noticias.

Los periodistas coordinan con los investigadores de cada caso, a fin de precautelar la veracidad de la información, y la nota periodística antes de ser presentada es evaluada por la coordinadora a fin de cuidar que la noticia es acorde a las directrices comunicacionales del periódico; así mismo se trata de pretende no herir la sensibilidad de las personas, dado que muchos casos fueron desarrollados con extrema violencia.

- Precisar las características de las leyes y normas constitucionales sobre la incidencia de feminicidios.

Si bien existe la norma jurídica sobre la sanción penal de los casos de feminicidios, y la sanción penal máxima esta expresada en 30 años de prisión sin derecho a indulto; la ocurrencia de muchos casos y la extrema violencia que se ejerce al cometer estos crímenes, la sanción no extrema la rigurosidad de la sanción penal.

Por ello, en varias notas periodísticas muchas instituciones o agrupación ciudadana u organismos internacionales cuestionan que sigan ocurriendo de manera frecuente casos de feminicidio; tal parece que la sanción penal no afecta de ninguna manera a la disminución de

estos casos, incluso se planteó evaluación si la sanción penal está acorde a la gravedad de los casos, pero en la legislación boliviana no existe mayor sanción penal que la de 30 años de reclusión sin derecho a indulto, tendría que modificarse la legislación y proponer una sanción penal de mayor drasticidad.

## **2. Recomendaciones**

Entre la sugerencias o recomendaciones que se puede realizar a partir del desarrollo de la investigación estarían los siguientes puntos:

- El alcance de la información digital es muy amplio, por lo tanto, la página web de cada medio periodístico debería considerar ampliar el alcance de almacenamiento de la información, esta sugerencia o recomendación parte a partir de la experiencia del periódico La Razón, la información de los casos de femicidio entre 2016 y 2017 no siempre presentan la nota completa, sino el titular en algunos casos algo de la información del caso.
- La veracidad de la fuente de información debe contar con las fuentes fidedignas de los casos, preservando ante la integridad de las víctimas, de la familia y en el mayor de los casos de los hijos de las víctimas de femicidio. En tal sentido la nota periodística debe precautelar esos aspectos inherentes a la familia de las víctimas.
- Los periódicos digitales, deberían ampliar la cobertura de la información y confirmar la veracidad de los casos; en la actualidad la nota periodística esta en base a la coordinación con los investigadores policiales y los informes preliminares; en estos casos no se desarrolla la investigación periodística, sino el seguimiento y coordinación con la policía.
- Así mismo, se considera que el periodismo digital es de vital importancia, considerando especialmente el rol del internet en el manejo de la información, por lo tanto, la actualización de la información debe ser constante o a diario.

- El periodismo digital haciendo uso de la red, debe también enfocarse en precautelar la vida de las mujeres, especialmente de quienes sufren constantes agresiones físicas, generando consciencia para denunciar estos maltratos y así evitar que se llegue ante una situación de feminicidio.
- Por lo tanto, los periódicos digitales deberían usar sus plataformas como una estrategia de concientización y sensibilización para evitar más casos de feminicidios y denunciar a los agresores.

**ANEXOS**  
**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

1. Nombre y apellidos del observador

**Britany Saharela Llusco Quispe**

---

**2. Institución a observar**

Periódico Página Siete

**3. Grupo observador**

Plataforma del periódico digital

**4. Actividad a realizar**

Observación y análisis del alcance de la plataforma digital del periódico

**5. Objetivo de la actividad**

Determinar la estructura de la plataforma digital, identificando el alcance y utilidad de la plataforma para acceder a la información y publicaciones referidas a casos de feminicidios.

**5.1. Descripción general de la actividad**

Identificar la estructura de la plataforma digital, la accesibilidad a la información, la organización y presentación de los segmentos noticiosos.

**6. Problemática en cuestión**

Limitaciones al momento de entrar a los segmentos o áreas de información, en la plataforma se identifica 7 áreas o secciones informativas, se aprecia las publicaciones digitales del día, presentando las imágenes y un título respectivo, no se aprecia nota de introducción o explicación de a la imagen.

**7. Aspectos críticos a observar en la actividad**

Se observa lo siguiente:

### **Aspecto N° 1**

Estructura de la plataforma

#### **Descripción de lo observado**

Imágenes digitales, publicidad e imágenes con referencia al titular, sin notas de introducción, solo título e imagen.

### **Aspecto N° 2**

Ventana de sección periodística:

#### **Descripción de lo observado**

Al existir variedad de secciones del periódico, ninguna de ellas particulariza el interior de cada ventanilla, solo realizando el acercamiento de cursor se identifica las subáreas de cada una de ellas.

### **Aspecto N° 3**

Identificar área de seguridad

#### **Descripción de lo observado**

Solo acercando el cursor a la ventanilla de sección se puede identificar al área de seguridad, la misma presenta de manera general las notas periodísticas relacionadas al ámbito policial, pero no así a casos de feminicidios, solo recorriendo se va identificando la nota actual de feminicidio de manera general y sin mucha explicación.

### **Aspecto N° 4**

Casos de feminicidios

#### **Descripción de lo observado**

Solo haciendo el recorrido se presenta los casos actuales publicados sobre el ámbito de seguridad, no se aprecia un acceso directo a casos de feminicidio, se agrega “buscar” y recién se detalla los casos relacionados a feminicidio. Lo que dificulta conocer la nota periodística en detalle.

## Guía de entrevista

FECHA: 20 / 04 / 2021

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Edgar Toro

CARGO: JEFE DE PRENSA

EMPRESA O INSTITUCIÓN: Periódico Página Siete

DURACION DE LA ENTREVISTA: 3 minutos

Entrevista a editor y periodista del periódico Página Siete: Se escogió al periodista Edgar Toro gracias a su accesibilidad ya que por motivos de sanidad debido a la pandemia fue el único periodista brindó información, además de tener una misión en el ejercicio de su profesión lo que lo hace idóneo para tal entrevista.

### **1. ¿Cuándo aparece el medio y cuál fue su propósito comunicacional?**

El periódico tiene más o menos unos 30 años de servicio, fue fundado por 1990.

### **2. ¿Cómo fue la incursión de la prensa al medio digital?**

La innovación tecnológica y digital se debió fundamentalmente a la participación y uso del internet para la información, el periódico se vio en la necesidad de innovar y mejorar su participación en el internet y se creó la página web, para las personas puedan acceder al periódico digital.

### **3. ¿Cómo definen qué temas se quedan en el área noticias, mientras otros pasan a otras áreas?**

En la actualidad el área de seguridad está a cargo de Daniela Romero que ha sido designada como jefa de informaciones, y ella se encarga fundamental como editora del área de seguridad.

### **4. ¿Qué se entiende por feminicidio en su diario?**

Bueno, se considera fundamental el contexto de la muerte de mujeres a consecuencia del ejercicio de la violencia, y para ello se tiene una línea editorial cuidando sobre todo imágenes y los datos o detalles con se ven inmiscuidos los hijos de las víctimas y familiares cercanos,

cualquier dato presentado como noticia se lo realiza previa verificación de la información y con fuentes confiables.

**5. ¿En el caso de casos específicos de feminicidio, cómo se abordó el tema y bajo qué parámetros, puesto que las fuentes eran, en su mayoría policiales?**

No se puede realizar un trabajo periodístico sin tener una fuente fiable, y en este caso son los investigadores policiales, quienes coadyuvan con nuestro trabajo, ellos son los responsables de verificar una escena, de realizar la inspección y emitir las primeras declaraciones sobre un caso, como periodistas debemos cuidar la confiabilidad de la información.

**6. ¿Cree que exista un buen manejo periodístico sobre temas específicos de Feminicidio, como se aborda el caso de las víctimas y sus familias?**

Precisamente por cuidar la integridad y seguridad de las víctimas y sus familias es que se debe realizar una nota preservando su identidad, por ello no se emite ninguna nota sin antes corroborar con los investigadores a cargo, ellos brindan los datos y avances de las investigaciones, el periódico no puede emitir ninguna noticia especialmente en el ámbito de seguridad sin previa verificación de fuentes.

**7. ¿Cuál es el proceso que realizan para elaborar notas periodísticas?**

Cada de los periodistas del área de seguridad, nos enfocamos en las directrices que maneja el periódico, especialmente en lo referido a fuentes y verificación de las noticias, así sea un adelanto, previamente pasa por una revisión de la nota, comprobación de la fuente y verificación de datos, sobre ello se evalúa si es pertinente publicar la nota.

**8. ¿Cuál es la diferencia entre nota periodística y noticia?**

Bueno la noticia da a conocer un suceso tal y como ocurrió, evitándose dar comentarios u opiniones, sin lugar para la opinión o interpretación, pero la **nota** periodística nos permite presentar los hechos sucedidos de manera reciente, haciéndolo de manera precisa y evitando párrafos u oraciones largas, es decir, de la manera más prevé posible, pero cuidando que sea entendible.

**9. ¿Cuáles son las pautas que se debe seguir como periodistas para logran un buen tratamiento de la información, caso feminicidios?**

Fundamentalmente en el caso de los feminicidios, se debe tener un cuidado extremo, considerando que se involucra a personas, familias y fundamentalmente a los hijos de las víctimas, así mismo con el supuesto autor o autores de los crímenes, al lanzar la noticia se da conocer nombres, lugares y situaciones que ocasionaron o desencadenaron la muerte violenta de una personas, en este caso de una mujer, por ello, antes de dar una noticia se verifica los datos con los investigadores responsables, se revisa los datos y se evalúa la forma de presentación de la noticia, cuidando sobre todo las fuentes y verificación.

**10. Actualmente ¿Qué cree que los medios entienden por periodismo investigativo? ¿Cree que se avanzó en cuanto a la importancia que se le da en un medio a este tipo de tópicos?**

Cada medio de comunicación, cada periódico nos regimos a las directrices editoriales, pero en el caso de feminicidio, y el periodismo investigativo, se debe -fundamentalmente- verificar las fuentes y corroborar los datos; no se puede publicar o dar a conocer una noticia sin antes evaluar el impacto que va a tener.

**11. ¿Qué herramientas cree que hacen falta para los periodistas que cubren el área del feminicidio?**

El área de seguridad, donde trabaja en noticias relacionadas a casos de feminicidio, se debe cuidar primordialmente la fuente, como lo dijimos, se debe cuidar la integridad de las personas involucradas, las familias y sobre todo los hijos de las víctimas. Por ello, se debe trabajar de manera coordinada con los investigadores del caso, sin que ello genere el entorpecer las investigaciones, todo lo contrario coordinar y trabajar a la par para esclarecer los hechos, no se olvide que la policía y los investigadores tienen un procedimiento legal para realizar una investigación, lo cual quedaría viciado si se maneja los datos de manera errónea y muchos culpables pueden quedar en libertad si las investigaciones no se los realiza bajo procedimientos o protocolos establecidos.

## **12. ¿Cree que sea necesaria una especialización?**

Desde luego que sí, un caso de feminicidio involucra violencia, imágenes fuertes, escenas donde muchas veces los hijos son testigos de la violencia que se a ejercido contra sus progenitoras, y todos eso hiera la sensibilidad de una persona – en este caso del periodista- son imágenes que quedan grabadas en la mente y te hieren, por lo tanto, con una especialización, no solo debe alcanzar un mejor enfoque de la noticia, sino prepararse para lidiar con situaciones extremas e imágenes que pueden herir el criterio personal. Uno no deja de ser humano al momento de ver tanta violencia.

## GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre y apellidos del observador

**Britany Saharela Llusco Quispe**

---

**2. Institución a observar**

Periódico La Razón

**3. Grupo observador**

Plataforma del periódico digital

**4. Actividad a realizar**

Observación y análisis del alcance de la plataforma digital del periódico

**5. Objetivo de la actividad**

Determinar la estructura de la plataforma digital, identificando el alcance y utilidad de la plataforma para acceder a la información y publicaciones referidas a casos de feminicidios.

**5.1. Descripción general de la actividad**

Identificar la estructura de la plataforma digital, la accesibilidad a la información, la organización y presentación de los segmentos noticiosos.

**6. Problemática en cuestión**

En la plataforma se identifica 10 áreas o secciones informativas, se aprecia las publicaciones digitales del día, complementándose con imágenes y título respectivo, así mismo el autor de la nota y la fecha, no se aprecia nota de introducción o explicación de a la imagen.

**7. Aspectos críticos a observar en la actividad**

Se observa lo siguiente:

**Aspecto N° 1**

Estructura de la plataforma

### **Descripción de lo observado**

Imágenes digitales, publicidad e imágenes con referencia al titular, sin notas de introducción, solo título e imagen.

### **Aspecto N° 2**

Ventana de sección periodística:

### **Descripción de lo observado**

Al existir variedad de secciones del periódico, ninguna de ellas particulariza el interior de cada ventanilla, solo realizando el acercamiento de cursor se identifica las subáreas de cada una de ellas.

### **Aspecto N° 3**

Identificar área de seguridad (no se aprecia el área de seguridad)

### **Descripción de lo observado**

Dentro de las 10 áreas que contiene en su plataforma, en la Razón no se observa el área de seguridad más si el área de sociedad, donde son reflejados los casos de feminicidios, el cual vendría a ser el espacio donde se encuentra este tipo de notas. Solo recorriendo se va identificando la nota actual de feminicidio de manera general y sin mucha explicación.

### **Aspecto N° 4**

Casos de feminicidios

### **Descripción de lo observado**

Solo haciendo el recorrido se presenta los casos actuales publicados sobre el ámbito de sociedad, no se aprecia un acceso directo a casos de feminicidio, no hay un área específica donde se encuentre este tipo de nota, se agrega “buscar” y recién se detalla los casos relacionados a feminicidio. Lo que dificulta conocer la nota periodística en detalle.

## **Guía de entrevista**

FECHA: 10 / 05 / 2021

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Paulo Cuiza

EMPRESA O INSTITUCIÓN: Periódico La Razón

CARGO: JEFE DE PRENSA

DURACION DE LA ENTREVISTA: 4 minutos

Entrevista a periodista de la sección sociedad del periódico La Razón: se escogió al periodista Paulo Cuiza de la sección sociedad ya que posee un sentido crítico además de ser parte de una de las secciones que muestra la realidad de la sociedad el cual es una pieza fundamental para recabar información ya que él es quien está inmerso en las notas sobre feminicidio.

### **1. ¿Qué se entiende por Feminicidio en su diario?**

El Periódico la Razón tiene como fundamento el manejo de la noticia con criterio y análisis, en tal sentido se considera la acción o delito del feminicidio como una acción de violencia que se ejerce contra las mujeres en situación de vulnerabilidad, no olvidemos que las mujeres son las principales víctimas de esta acción, por lo tanto, el periódico considera que se debe cuidar y evitar revictimizar a la mujer, exponiéndola a la crítica pública y cuidando su imagen y datos.

### **2. ¿Cómo definen qué temas se quedan en el área noticias, mientras otros pasan a otras áreas?**

En el periódico se tiene como principio fundamentar la noticia y clasificarla de acuerdo a la incidencia en la opinión pública, por lo tanto, la noticia antes de ser publicada pasa por una evaluación editorial y del impacto de la noticia, a partir de su hecho se define la página en la cual se presentará y el espacio que se considera a la noticia.

### **3. ¿En el caso de casos específicos de Feminicidio, cómo se abordó el tema y bajo qué parámetros, puesto que las fuentes eran, en su mayoría policiales?**

La relación con las fuentes directas (policía-investigadores) hace a la noticia, es decir, estructurar la noticia y los datos a dar a conocer, no se olvide que la mayoría de los casos el hecho se encuentra en fase de investigación y cualquier dato que se haga público puede afectar negativamente a la investigación.

En este sentido se cuida el detalle de no entrar en subjetividades o juicios de valor, y se publica lo estrictamente necesario antes de concluir las investigaciones.

**4. ¿Cree que exista un buen manejo periodístico sobre temas específicos de Femicidio, como se aborda el caso de las víctimas y sus familias?**

En el ámbito policial existe un aspecto inherente al cuidado y protección de las víctimas de femicidio, en este caso la familia, los hijos e incluso al posible “acusado”, no se olvide que este delito está relacionado al ejercicio de la violencia y en muchas ocasiones una violencia extrema, en este sentido la nota periodística debe cuidar los detalles a fin de no afectar la sensibilidad de las personas y en muchos casos de los mismos hijos de las víctimas.

La noticia debe ser cuidadosa y verídica sin especulaciones ni juicios de valor, por lo tanto, debe pasar por un análisis y revisión del título y contenido.

**5. Actualmente ¿Qué cree que los medios entienden por periodismo investigativo? ¿Cree que se avanzó en cuanto a la importancia que se le da en un medio a este tipo de tópicos?**

El periodismo investigativo considera tiempo, fuentes verídicas y sobre todo un criterio bien fundamentado para realizar investigación, considerando que se afecta diferentes intereses; en el caso específico del femicidio, impacta la violencia, la “saña” con que se victimo a una mujer, existen casos estremecedores, donde los testigos terminan siendo los mismos hijos de las víctimas, por lo tanto, se tiene que cuidar el detalle de la información; y las fuentes de esa información son precisamente los investigadores de la policía, quienes en muchos casos brindan la información en primera línea, pero siempre advirtiendo que lo que se publique puede afectar

el curso de la investigación y el conocer la verdad de los hechos; por lo tanto, se debe cuidar lo que se publica y la noticia que se da, bajo estrictos criterios de ética.

6. **¿Qué herramientas cree que hacen falta para los periodistas que cubren el área del feminicidio?**

La tecnología ha avanzado a pasos agigantados, pero el cubrir una noticia de feminicidio, el asistir a una escena del crimen, observar y detallar lo ocurrido no solo necesita de herramientas tecnológicas; sino de sensibilidad y criterio periodístico, muchas veces nos hemos vistos impunes y consternados ante las escenas de violencia y nos interrogamos que paso por la mente del agresor en ese momento, porque tanta violencia, porque tanta agresividad, el descontrol de la fuerza del agresor se ve plasmada en la escena de un crimen; por eso muchas veces varios periodistas se ven afectados emocional y psicológicamente; y no hay como describir lo observado, muchas veces se repite y revisa minuciosamente la forma en que se da a conocer una noticia de esas características, principalmente para no herir la sensibilidad del público.

7. **¿Creé que sea necesaria una especialización?**

Plenamente de acuerdo, la especialización para seguir e investigar casos de feminicidio es fundamental, no solo es tener un criterio periodístico o seguir una línea editorial periodística, sino sobre todo tener la capacidad y entereza profesional de saber presentar una noticia con la claridad y ética profesional.

## Bibliografía

- Agostini, A. (2003). *La tematizzazione*. Napoli .
- ANF. (2020). *Agencia de Noticias Fides*. La Paz.
- Ayala, C. (2011). *Diez conceptos básicos en torno a los medios de comunicación*. Quito - Ecuador.
- Barbero, J. (2009). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá - Colombia.
- Benito, A. (2009). *Los Medios de comunicación y su papel en el tratamiento informativo*. Santiago de Chile.
- Borrás, S. (2013). *La dictadura de los medios de comunicación*. Madrid - España.
- Bryant y Zillmann, J. (2010). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton. Nueva York: Princeton University Press. .
- Dader, J. (2014). *El periodista, entre el poder*. España.
- Dearing y Rogers, J. (2006). *Conceptos Comunicacionales - Agenda Setting*. Thousand Oaks.
- Del Rey, J. (2010). *Estatuto Epistemológico de la redacción periodística*. . Bogota - Colombia: Trillas.
- Díaz, Catenazzi y Aedo Cuevas , D. (2010). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación Virtual*. Madrid: UNED.
- Draghi, O. (2004). *Diccionario de Comunicación Social*. Caracas - Venezuela. : Trillas.
- Edo Bolós, C. (2011). *Periodismo informativo e interpretativo*. Madrid.
- Escobar, C. P. (2010). *Los Medios Audiovisuales en formación a Distancia y Virtual*. La Paz-Bolivia: El Ateneo.
- Estremadoyro Alegre, J. (2009). *Manual de Periodismo*. Buenos Aires – Argentina: San Martín
- Gargurevich Regal, J. (2009). *La Prensa Sensacionalista* . Lima - Perú: El Perú.
- Gargurevich Regal, J. (1982). *Géneros periodísticos* . Quito - Ecuador: Belén.
- González Pazos, J. (2018). *MEDIOS DE COMUNICACIÓN ¿AL SERVICIO DE QUIÉN?* . Barcelona: EDIT. ICARIA.
- González J. M. (1990). *La Noticia Interpretada*. Chile: Atena

- Guaz'mayan Ruiz, C. (2010). *Internet y la Investigación Científica: el uso de las Tecnologías*. Bogotá - Colombia: Hunitas.
- Grijelmo A. (2008). *El estilo del periodista*. México: Taurus
- Hernández Sampieri, y. o. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Trillas.
- Kaplun, M. (2009). *El Comunicador Popular” Análisis, Reflexión y tendencias*. Bogotá - Colombia.
- Leñero y Marín, V. (2011). *Manual del Periodismo*. . Lima - Perú.
- Lippmann, W. (1999). *Public Opinion*. New York: Free Press Paperbacks. .
- López – Escobar y Llamas, J. (2006). *Agenda-setting: investigaciones sobre el primer y segundo nivel*. Barcelona.
- Martínez de Toda, J. (2008). *El impacto moral y social de los medios de comunicación social*. España: Grupo Comunicar. .
- Martínez Rebollo, M. (2012). *Teoría del periodismo*. México: Red Tercer Milenio.
- Martínez, A. J. (2012). *Redacción Periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Quito - Ecuador: Pacifico.
- Mayorga, R. (2009). *Las noticias internacionales y la dependencia de los canales locales*. Santiago de Chile: Paulas.
- McCombs y Zhu, M. (2005). *Capacity, diversity and volatility of the public agenda*.
- McCombs, M. (2006). *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*. Barcelona: Paidós.
- Mejía, R. (2008). *Metodología de la Investigación*. México: UNITAS.
- Moragas, S. M. (2011). *Interpretar la comunicación: Estudios sobre medios en América y Europa*. Barcelona - España: Editorial Gedisa, S.A.
- Munch y Ángeles, L. (2007). *Métodos y técnicas de Investigación científica*. México: Trillas.
- Muñoz Alonso, A. (2009). *Opinión pública y comunicación política*. Madrid: Eudema Universidad. .
- Murcia Florian, J. H. (2011). *Redes del Saber: investigación virtual proceso de autoformación integral*. Bogotá - Colombia: Amorrortu.
- Ongallo, C. (2010). *Manual de Comunicación: Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones*. México: Trillas.
- Pascual, R. (2011). *Fundamentos de la comunicación humana*. España: Universitario.

- Perea, B. J. (2010). *Diccionario de Medios de Comunicación Social*. Quito - Ecuador : Trillas.
- Pérez Martínez, H. (2008). *Comunicación y Sociedad*. México: Universidad de Guadalajara México.
- Perloff, R. (2008 ). *Agenda-setting: Political Communication. Politics*,. London: Erlbaum.
- Quiroz Pacheco, Y. R. (2014). *Las redes sociales como herramientas del periodismo digital*. Lima - Perú.
- RAE. (2014). *Real Academia Española* . Madrid.
- Rivadeneira, P. R. (2010). *La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio*. México: Trillas, S. A.
- Rivadeneira, P. R. (2002). *Periodismo la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas, S.A.
- Sánchez Vico, M. (2012). *El lenguaje periodístico*. . Maracaibo: Las Anturias.
- Sartori, G. (2007). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Tamayo León, R. (2013). *Taller por una cobertura periodística más profesional* . Quito : Las Humanistas.
- Torrico, E.R. (1993). *Periodismo apuntes teórico - técnicos. La paz-Bolivia*
- Ufarte Ruiz, M. J. (2013). *El mobbing en la profesión periodística: Análisis empírico del acoso psicológico en el trabajo y su influencia en el periodista y en la empresa informativa*. Sevilla – España: Universidad de Sevilla.
- Vizcarra, F. (2008). *Opinión pública, medios y globalización*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Vivaldi, G. (2000). *Curso de redacción teoría y práctica de la composición y estilo*. España: Paraninfo.
- Wanta, W. (2007). *The Public and the National Agenda: how people learn about important issues*. NJ. : Mahwah.
- Zavala y Corona, G. y. (2012). *Importancia de las características y funciones presentes en el lenguaje periodístico* . Maracaibo - Venezuela.